



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE  
MÉXICO  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y  
SOCIALES

**TESIS:**

EL USO DE LAS REDES SOCIALES EN EL  
FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN  
ENTRE LÍDERES Y MILITANTES DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

PRESENTA:

MARIA ANGELICA GARCIA FUENTES

DIRIGE:

MTRO. JOSÉ ANTONIO O'QUINN PARRALES



TOLUCA DE LERDO, MÉXICO. JUNIO 2016

*Gracias a la vida, que me ha dado tanto...*

*Me dio dos luceros que cuando los abro,  
perfecto distingo lo negro del blanco,  
y en el alto cielo su fondo estrellado,  
y en las multitudes el hombre que amo.*

*Me ha dado el sonido y el abecedario,  
con él las palabras que pienso y declaro:  
madre, amigo, hermano y luz, alumbrando  
la ruta del alma del que estoy amando.*

*Me dio el corazón, que agita su marco  
cuando miro el fruto del cerebro humano,  
cuando miro el bueno tan lejos del malo,  
cuando miro el fondo de tus ojos claros.*

*Me ha dado la risa y me ha dado el llanto;  
así yo distingo dicha de quebranto,  
los dos materiales que forman mi canto  
y el canto de ustedes, que es el mismo canto,  
y el canto de todos, que es mi propio canto.*

*Violeta Parra  
(Cantautora Chilena)*

*Solo le pido a Dios...*

*Que el dolor no me sea indiferente,  
que la reseca muerte no me encuentre  
vacía y sola sin haber hecho lo suficiente.*

*Que lo injusto no me sea indiferente,  
que no me abofeteen la otra mejilla  
después que una garra me arañó esta suerte.*

*Que la guerra no me sea indiferente,  
es un monstruo grande y pisa fuerte  
toda la pobre inocencia de la gente.*

*Que el engaño no me sea indiferente  
si un traidor vale más que unos cuantos,  
que esos cuantos no lo olviden fácilmente.*

*Que el futuro no me sea indiferente,  
desahuciado está el que tiene que marchar  
a vivir una cultura diferente.*

*León Gieco  
(Músico Argentino)*

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
<b>CAPÍTULO 1 FUNDAMENTOS TEÓRICOS ACERCA DE DEMOCRACIA, COMUNICACIÓN POLÍTICA Y PARTIDOS POLITICOS.....</b>	<b>9</b>
1.1.DEMOCRACIA .....	9
1.1.1.Democracia representativa y directa.....	13
1.1.2.Libertad e Igualdad en la democracia.....	19
1.1.3.Los actores en la democracia.....	24
1.1.3.1.Los políticos .....	25
1.1.3.2.Medios de comunicación .....	30
1.1.3.3.Los ciudadanos.....	33
1.2.COMUNICACIÓN POLÍTICA .....	36
1.2.1.Definición .....	36
1.2.2.Esquema de comunicación en la política.....	40
1.2.3.La función de la comunicación política en la difusión de lo público.....	42
1.2.3.1.Opinión publica .....	45
1.2.3.2.Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación .....	49
1.2.3.2.1.Internet.....	53
1.2.3.2.2.Redes Sociales .....	55
1.2.3.2.2.1.Facebook .....	57
1.2.3.2.2.2.Twitter.....	60
1.3.DEMOCRACIA PARTIDISTA .....	63
1.3.1.Partidos Políticos.....	63
1.3.2.Organización y vida interna de los Partidos.....	69
1.3.3.Liderazgo partidista.....	72
1.3.3.1.Tipos de lideres .....	72
1.3.3.2.Líderes y las redes sociales .....	76
1.3.4.Militancia partidista .....	77
1.3.4.1.Militante y Simpatizante .....	77
1.3.4.2.Militancia tradicional y moderna.....	82
1.3.4.3.Militancia y las redes sociales.....	83

<b>CAPÍTULO 2. UNA APROXIMACIÓN A LA MILITANCIA POLÍTICA EN MÉXICO .....</b>	<b>85</b>
2.1.LA MILITANCIA PARTIDISTA EN LA DEMOCRACIA MEXICANA .....	85
2.1.1.Partido Revolucionario Institucional.....	87
2.1.2.Partido Acción Nacional.....	90
2.1.3.Partido de la Revolución Democrática.....	93
2.2.EL USO DE LAS REDES SOCIALES COMO HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS.....	99
2.2.1.PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.....	106
2.2.1.1.Breve reseña del Partido.....	106
2.2.1.2.Organización y sectorización .....	108
2.2.1.3.Democracia interna.....	112
2.2.1.4.El papel de líderes y militantes .....	114
2.2.1.5.Modelo de comunicación del Partido y las Redes sociales.....	116
<b>CAPÍTULO 3 . EL USO DE LAS REDES SOCIALES EN EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN ENTRE LÍDERES Y MILITANTES EN EL COMITÉ MUNICIPAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INTITUCIONAL DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.....</b>	<b>118</b>
CONCLUSIONES .....	166
BIBLIOGRAFÍA.....	170
ANEXOS .....	174

## INTRODUCCIÓN

El uso de las redes sociales como nuevas tecnologías aplicadas dentro de los sistemas políticos, ha permitido en nuestros días que la comunicación entre gobernantes y gobernados se realice a partir de un enfoque en el que ambos, tengan la facilidad de intercambiar puntos de vista, opiniones o comentarios relacionados al ámbito público. Con ello, la posibilidad de que los resultados derivados de esta forma de comunicarse se concreten en procesos democráticos transparentes, mayor participación de la ciudadanía y mejores tomas de decisiones, sirve para posicionar la actual dinámica de comunicación digital.

En México, el uso de las redes sociales como herramienta de comunicación dentro de las instituciones, especialmente en los partidos políticos, es de aplicación reciente, sin embargo, han demostrado a partir de manifestaciones colectivas digitales, que son la plataforma ideal por la que los ciudadanos se expresan sin temor a la censura. La participación de la opinión pública en estas plataformas digitales se da de manera instantánea, pública y masiva, donde la única limitante es no contar con un dispositivo con conexión a Internet.

En la actualidad, las instituciones públicas han implementado el manejo de redes sociales como medio de comunicación interna y externa en su organización. En el caso de los partidos políticos, la dinámica va más allá del posicionamiento de la imagen de los candidatos en redes sociales durante la contienda electoral; los partidos han optado por nuevas estrategias para comunicarse entre el liderazgo y la militancia que responden a acciones de movilización y activismo interno.

Este trabajo de investigación aborda la hipótesis en la que “el uso de las redes sociales del Partido Revolucionario Institucional favorece la comunicación entre líderes y militantes al interior de la organización”.

Los objetivos de este análisis son: conocer si el uso de redes sociales en el partido, provoca un impacto positivo en la percepción de la militancia respecto de la

toma de decisiones interna y demostrar si las plataformas digitales de socialización pueden ser consideradas como un vínculo entre dirigencia y militancia.

Metodológicamente, la investigación está estructurada a partir de un marco teórico, el cual está integrado por conceptos fundamentales sobre democracia y comunicación política. El marco referencial da a conocer lo importante que es la militancia en los partidos políticos así como la dinámica comunicativa que tienen a través de las redes sociales en México. Posteriormente se da un panorama general de la organización del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que nos muestra herramientas suficientes para considerar a sus militantes como estudio de caso.

Cabe mencionar que dicha investigación fue realizada desde un enfoque de tipo deductivo en la construcción del marco teórico y referencial, revisando fuentes de información documental; para el estudio de caso, se elaboró el cuestionario, instrumento de la encuesta que nos permitió obtener datos de tipo inductivo sobre la opinión de la militancia.

En el Capítulo 1, se establecen conceptos fundamentales de la democracia, así como los principales actores del sistema democrático, lo que nos ayudará a comprender el espacio en el que es posible la apertura de ideas y la opinión sobre asuntos públicos. De la misma forma se expone la importancia de la comunicación política y de las redes sociales como transmisores de información a juicio de la opinión pública. Para concluir este apartado, se hace énfasis en la dinámica de democracia interna en los partidos políticos con base en su organización, así como, la función de los líderes y los militantes en las actividades y en la toma de decisiones.

En el Capítulo 2, se expone la relevancia de la militancia partidista en el sistema democrático en México, dando con ello un acercamiento al uso de las redes sociales como una herramienta de comunicación al interior de los partidos y cómo éstas han impactado dentro del espacio público. Además se encuentra una breve reseña del Partido Revolucionario Institucional (PRI), así como la descripción de su organización y sectorización, adicionando una revisión de sus procesos democráticos y el modelo de comunicación entre líderes y militantes a través de las

redes sociales; lo que ayudara a comprender y contextualizar la vida interna del partido.

En el Capítulo 3. Se realizó el estudio sobre el uso de las redes sociales en el fortalecimiento de la comunicación entre líderes y militantes del Partido Revolucionario Institucional, a partir de la opinión de una muestra aleatoria de su militancia en el Comité Municipal Toluca, Estado de México dando paso al análisis de resultados derivado de la aplicación del cuestionario.

Finalmente, se presentan las conclusiones a las que se llegaron tras la revisión del marco teórico y el análisis de los resultados.

# **CAPÍTULO 1 FUNDAMENTOS TEÓRICOS ACERCA DE DEMOCRACIA, COMUNICACIÓN POLÍTICA Y PARTIDOS POLITICOS**

## **1.1. DEMOCRACIA**

A lo largo del tiempo, el término democracia ha sido materia de estudio para aquellos que pretendemos explicar los fenómenos políticos y sociales. El hablar de democracia en un trabajo de investigación implica no únicamente mencionar un concepto etimológico arraigado en el bagaje histórico que conlleva su estudio; el propio término puede obligarnos a realizar una retrospectiva sobre las formas en las que se ha desarrollado, en las cuales, los contextos, actores y formas jurídicas determinan la finalidad para la cual fueron ejercidas.

En un principio, la democracia pura y directa ejercida en Atenas a mediados del Siglo V a. C. era entendida como aquel sistema político en el que los ciudadanos, quienes gozaban de virtud y razón eran considerados importantes para formar parte de un grupo selecto de individuos que determinaban las condiciones en las que era dirigida la sociedad de la época.

Por el hecho de obtener la ciudadanía participaban de los asuntos de la polis, los ciudadanos, quienes solían reunirse en el Ágora (asamblea) deliberaban acerca de los temas de interés común. Esto no quiere decir que con anterioridad no hayan existido este tipo de prácticas entre los considerados ciudadanos más sabios, sin embargo es hasta éste momento en el que éste ejercicio público adquiere la denominación de Democracia como tal, pues es la apertura a las ideas y aportaciones de los diversos individuos como se construye un ejercicio real de libertad de expresión y reflexión sobre la toma de decisiones.

En cuanto al término ateniense de democracia, Abellán (2011) menciona:

Es una peculiaridad de la historia griega que el sistema democrático ateniense fuera antes que la palabra democracia. Los atenienses no habían desarrollado una teoría sobre la democracia, aunque los cambios iniciados por Solón con Clístenes, en la última década de ese mismo siglo, habían ido introduciendo una igualdad en los derechos de participación política de los ciudadanos (Abellán, 2011: 23 - 24).



Así mismo señala que tal concepto surge en el momento justo en el que el orden sistémico de participación en los asuntos públicos es reconocido por los propios atenienses. De esta forma se identifica el concepto etimológico griego: *demos* (δῆμος) y *kratos* (Κράτος), el primero para referirse al pueblo y el segundo para referirse al poder de ellos. Sin embargo cada vez que se menciona el concepto etimológico de *demokratia* (δημοκρατία) se piensa en esa forma originaria de la conformación del poder, en la que el pueblo tiene el pleno uso del poder para gobernar; en palabras de Sartori (2009) “las democracias, tienen que ser, lo que dice la palabra: sistemas y regímenes políticos donde el pueblo es el que manda” (Sartori, 2009: 15).

Ahora bien, no es posible construir un concepto de democracia sin antes conocer el significado que algunos teóricos clásicos han propuesto para su definición el cual adecue aspectos útiles para nuestro objeto de estudio.

Para Aristóteles (384 – 322 a.C.) la democracia es entendida como un estado no únicamente de adquisición de la ciudadanía, sino del interés, de participación directa y constante en las decisiones de la *polis*, para él el ser juez y magistrado en los asuntos públicos era la consagración del individuo en relación al Estado.

Platón (427 – 347 a. C.) destaca que en el régimen democrático particularmente la libertad de palabra y la libertad de hacer lo que a cada individuo desee es democracia, pues en la *politeia* democrática se hace posible que cada uno pueda organizar su vida como quiera: en un régimen democrático, señala que no existe obligación alguna de ocupar cargos de gobierno aunque se tenga capacidad para ello, ni tampoco obedecer si uno no quiere. Así la democracia es para Platón: “un régimen anárquico, y el tipo de hombre democrático se caracteriza por su afán desmedido de libertad e igualdad”. El uso del término anarquía es entendido entonces como la libertad del individuo en ejercer su libre albedrío. Platón recalca la importancia de valores como la libertad y la igualdad dado que no existe mejor desarrollo de una participación activa en la democracia si no se cumplen estos postulados.

Cabe mencionar que para los filósofos antes mencionados, la democracia como forma de gobierno es tratada en sus textos de forma despectiva, dado que el

poder es cedido a las masas, las cuales, señalan, no tienen la capacidad para tomar decisiones de manera consiente y racional puesto que el simple hecho de llegar a acuerdos entre la *polis* delimita sus decisiones políticas. Podría decirse que estos antecedentes de alguna forma fueron constatados en la desaparición de la democracia en la Roma Antigua.

Durante la ilustración, la idea de la democracia fue concebida desde un punto de vista participativo, en el que los ciudadanos tienen cierto poder sobre la voluntad de personalizar las decisiones en aquellos que los representan. Así pues para Montesquieu (1689 - 1755) el concepto de democracia no debe significar un término de selección de clases entre aquellos que ejercen el poder y aquellos que lo acatan.

Abellán (2011) señala en palabras de Montesquieu “la necesidad de una constitución representativa, pues los representantes tienen capacidad para discutir los asuntos, mientras que el pueblo no está preparado para hacerlo” (Abellán, 2011: 153); de esta manera aunque no se hace una distinción de índole económico si lo es en conocimiento acerca de los asuntos públicos y como tratarlos.

Ahora bien, sobre el tema de la democracia Rousseau (1712 – 1778) la define como aquel orden jurídico al cual cada ciudadano debe apegarse, ya sea que pertenezca a la clase gobernante o no, el concepto de Rousseau contiene un orden estatutario en el que los ciudadanos como parte de él, deben participar de manera activa en la toma de decisiones y vigilar que las normas sean cumplidas.

Para Rousseau la democracia es simplemente la forma de gobierno en la que participan todos los ciudadanos o la mayoría de ellos, o dicho de otra manera, la democracia es aquella república –o Estado-, en la que el pueblo soberano le encarga la ejecución de las leyes a todo el pueblo o la parte mayor del pueblo (Abellán, 2011: 156).

Este primer acercamiento a las definiciones de la democracia constituyen la concepción clásica en la cual se fundamentan los primeros estudios en el tema, más adelante podremos ver algunas modificaciones importantes en el giro conceptual que aportan las nuevas condiciones de desarrollo democrático.

En términos de establecimiento del orden social dentro de una democracia, Bobbio señala que todo grupo social tiene la necesidad de tomar decisiones

colectivas con el objeto de preservar su vida es por ello que realiza acciones tanto al interior como al exterior del grupo social y lo hace mediante la aplicación de leyes y reglas de carácter fundamental las cuales determinan los procedimientos de acción de los individuos.

La concepción de Bobbio sobre democracia destaca la existencia de leyes las cuales hasta nuestros días, guían la conducta de la sociedad tanto en el ámbito privado como en el público. Además de indicar como válida la existencia de un marco jurídico, este señala que la creación de esta normativa social solo es realizada por núcleos sociales cerrados y donde no todos tienen la posibilidad de interferir en ellos.

En este sentido, una de las aportaciones al concepto de democracia que se realiza actualmente es adherir términos como son los derechos de las minorías, diversidad cultural y el rescate de los valores democráticos.

Es de precisar que en el concepto de Touraine (2000) se reconoce al individuo como una persona libre y que al mismo tiempo pertenece a un sistema económico y a una cultura, en la cual se reconocen sus derechos y éstos no pueden ser suprimidos si forma parte de una mayoría o minoría dentro de la sociedad.

La democracia es el régimen en el que la mayoría reconoce los derechos de las minorías dado que acepta que la mayoría de hoy puede convertirse en minoría mañana y se somete a una ley que representará intereses diferentes a los suyos pero no le negará el ejercicio de sus derechos fundamentales (Touraine, 2000: 28).

El significado de la democracia para Touraine (2000) se acerca más a las condiciones actuales en las que los sistemas de gobierno democráticos se desarrollan pues no todos los individuos que pertenecen a las mayorías aceptan que un grupo menor defienda sus intereses políticos ante las decisiones de los primeros. En este sentido la condición del “poder del pueblo” es trastocado ante la aparición de nuevos sectores de ciudadanos, aquellos que se limitan a sostener la idea de que en un régimen rígido y de participación limitada caerán en el error que constituye no incluir la nueva dinámica de participación de los ciudadanos.

Una vez revisados los aportes a la teoría de la democracia podremos señalar que no se acota únicamente al “poder del pueblo” como respuesta ante una definición apresurada, es decir que la concepción de la democracia se ha actualizado a las nuevas formas de practicarla, en la que los regímenes que hacen de ella una forma de gobernar, no únicamente se aseguran de que los actos de gobierno impacten en la vida de los ciudadanos sino que fomenta la participación de ellos en la toma de decisiones y de sus representantes, además de intentar regresar a la práctica de los principios y valores como la libertad e igualdad.

### **1.1.1. Democracia representativa y directa**

Durante años, se ha discutido el tema de la democracia, desde diversos enfoques se ha tratado de resolver la complejidad que el propio término involucra, llevándonos a distintas variantes y conjugaciones, de esta manera se pretende explicar los procesos en los que se ve envuelta y las condiciones sociales, políticas e incluso económicas que han propiciado su tipología. Como forma de gobierno se han nombrado las distintas formas en las que se lleva a cabo y cómo los individuos tienden a conducirla.

A medida que su complejidad terminológica va analizando, más es el alejamiento pragmático de lo que era en Atenas del siglo IV y V, esto se debe a la evolución de cada región y sistema político. Por ello desarrollaremos únicamente dos de las distintas clasificaciones realizadas del término democracia, a fin de que sean claras en sus similitudes y diferencias, así como la aplicabilidad que hasta el día de hoy tienen en los gobiernos.

La necesidad de que las promesas de la democracia tengan impacto en la vida de los ciudadanos ha llevado a los gobiernos a emplear medidas en las que la participación, la igualdad, la libertad y la justicia tengan en la ciudadanía el mejor de los aprovechamientos y hacer de ello una forma de construir los Estados.

La evolución de los Estados y sus condiciones de desarrollo a través de los siglos ha permitido adaptar nuevas formas democráticas de gobierno, las cuales

impulsan una cultura de participación ciudadana en la toma de decisiones y el involucramiento de la sociedad organizada en su aplicación. Sin embargo aunque actualmente el desarrollo de la democracia se difunde de manera explícita en los medios de comunicación, espacios públicos y privados, no siempre se han tenido los avances esperados pues las brechas de la desigualdad son cada vez mayores.

Uno de los problemas más importantes que enfrenta hoy la democracia es que los mecanismos de representación no han resultado ser tan eficaces a como fueron pensados, dadas las características que presentan los países en relación a su número de pobladores, distribución de recursos, ingreso económico, diversidad geográfica, etc. no existe una representatividad real en el momento de tomar decisiones en los niveles de gobierno más altos es por ello que se recurre al análisis de cuál es la mejor forma en la que los ciudadanos perciban los mayores beneficios sociales si participando de forma directa y teniendo pleno poder de revocar en cualquier momento a sus representantes o dejar que ellos tomen decisiones que en ocasiones no responden a sus necesidades.

### Democracia directa

Como hemos mencionado, la palabra democracia es utilizada para abarcar un amplio espectro de sistemas de aplicación, algunos de los cuales son antiguos y experimentados, y otros relativamente nuevos.

La democracia directa ha sido nombrada de esta forma a partir de que se conocen las primeras condiciones en las que se desarrolló en Grecia. Suelen conocerse algunas de las características en las que se concebía la vida social de esa época, entre los siglos V y IV antes de Cristo.

Sócrates, Platón y Aristóteles, en diversos grados y modos fueron críticos de tal democracia puesto que las grandes extensiones territoriales no permitían una participación activa de aquellos que formaban el pueblo. Sin embargo algunas de las características que rodeaban el clima de democracia directa permitía que la ciudad fuera administrada por la mayoría y no por unos pocos, la libertad ejercida como principio de la vida pública entre los ciudadanos les permitía cierta confianza

en el quehacer público y privado, compartían el mismo sentido de libertad y comunidad para tener estabilidad entre ciudadanos, ya que “eran familiares, amigos y vecinos que compartían una vida, un lenguaje y una religión comunes, y podían reunirse y discutir los asuntos de la ciudad en la plaza del mercado” (Bobbio, 2001: 46).

El respeto a la diferencia de opiniones al momento de ejercer el poder era indispensable en este tipo de sociedad, ya que hacía que los habitantes gozaran de las mismas oportunidades de expresarse sin temor a ser recriminados. Las leyes establecidas eran en todo momento respetadas, puesto que era fruto de una serie de discusiones acerca de su ejercicio e impartición de sanciones ante las faltas. De esta forma se observa que además de propiciar el dialogo entre los ciudadanos, se ejercía una fuerza política importante no únicamente por quienes eran considerados aptos en la toma de decisiones sino que la consulta general al pueblo ateniense permitía hacer de la democracia directa una libre expresión del sentir público, es decir existía un derecho igualitario entre los individuos.

Hemos de mencionar al mismo tiempo que a pesar de ser el ideal de la democracia en nuestros días, las referencias muestran también una lejanía de la sociedad con el gobierno, dado que aquellos tomadores de decisiones eran seleccionados de manera específica y debía cumplir con requerimientos específicos para adquirir la ciudadanía. Sujeta a limitantes como lo podría ser en la actualidad en algunos países, la edad, la intelectualidad, la condición económica, el género, etc. eran factores decisivos en la obtención de dicha condición.

Sin duda la concepción de democracia directa en Grecia tiene que ser referida como aquella en la que se cumple el ideal descrito del poder del pueblo, ya que permite a sus ciudadanos conducir el gobierno a fin de que se cumplan las consignas del beneficio común.

El referente claro que existe de la democracia es muchas veces el de la antigua Atenas, sin embargo cabe subrayar que si se intenta realizar una comparación actual, éste no cumple con las condiciones mínimas en las que en su momento se llevó a cabo.

Si bien la característica esencial del sistema de democracia ateniense era el derecho igualitario de los ciudadanos a participar en el proceso de gobierno, ello no significaba que cada decisión fuese adoptada en una especie de asamblea multitudinaria de ciudadanos; significaba por el contrario que todos los ciudadanos tenían igual derecho de ingresar en los cuerpos gubernativos, pero estos debían necesariamente ser personas capacitadas y específicas en estas tareas, los cuales representaban a la población en tres tipos de consejos o grupos:

Había tres principales órganos de gobierno: la asamblea de Ciudadanos, el concejo y los tribunales. La asamblea celebraba diez sesiones al año, un total de 40 debates y podía ser convocada a reuniones especiales en caso de emergencia o para discutir problemas trascendentales. Tenía por función deliberar y decidir en cuestiones de política interna y exterior. La asamblea era el cuerpo soberano, el representante de la voluntad popular (Bobbio; 2001: 50).

Como podemos observar, la cantidad de personas que tomaban decisiones políticas constituían una pequeña muestra del total de los habitantes, lo cual hacía que las deliberaciones estuvieran en todo momento en manos de unos pocos. Por su parte existía otro consejo: “que era un comité ejecutivo o de gobierno, trazaba la agenda de la Asamblea, organizaba y coordinaba su labor y fiscalizaba la tarea administrativa de los magistrados” (Bobbio, 2001: 51).

Este consejo asumía tareas de administrativas, no tanto de tipo político, existía una especie de división de funciones entre estos tres tipos de grupos de representación, por la parte jurídica existían “los jurados, constaba de 6000 ciudadanos elegidos anualmente al azar para que integrasen las cortes populares. No eran jueces ni abogados; actuaban como guardianes de la constitución, la ley y el orden” (Bobbio, 2001: 52).

En este sentido, aunque se desconocía muchas veces de forma teórica los conceptos referidos sobre la ley, estos tenían a bien deliberar las sanciones o multas con respecto a un acuerdo social previamente pactado, es decir como lo sustenta Rousseau, una vez realizado el pacto social, existe un tipo de libertad diferente de la individual, que permite la sobrevivencia de las sociedades, con lo cual se garantizaba al mismo tiempo la igualdad política ante la ley, en este sentido

los ciudadanos tenían iguales derechos políticos e iguales obligaciones de realizar deberes políticos .

Descrito lo anterior, podemos decir que la democracia directa parte del protagonismo que tienen los ciudadanos en sociedad y de cómo éstos logran influir en la toma de decisiones colectiva, Bobbio (2001) señala que:

Para que haya democracia directa en el sentido propio de la palabra, es decir, en el sentido en el que directo quiere decir, que el individuo participa en primera persona de las deliberaciones que le atañen, es necesario (...), que entre los individuos deliberantes y la deliberación que lo involucra no haya ningún intermediario (Bobbio, 2001: 59).

Algunos de los conflictos al momento de conocer los alcances que tiene una democracia protagonizada por cada uno de los ciudadanos es que se pierde el sentido del acuerdo, pues ante tantas divergencias y formas de razonamiento se tiende al conflicto, lo cual limita la confianza desarrollada entre ciudadanos. Nos dice Bobbio (2001) que: “un sistema democrático caracterizado por representantes revocables es, en cuanto propone representantes, una forma de democracia representativa, pero por cuanto estos representantes son revocables, se acerca a la democracia directa” (Bobbio; 2001: 60).

Es en este momento cuando se piensa en la posibilidad de recurrir a la representatividad como medio de construcción de acuerdos, pues son menos personas las que tienden a ceder voluntades con más facilidad. Así pues la democracia que antes se pensaba directa ahora se le agrega la característica de revocabilidad de los tomadores de decisiones, así, el pueblo no pierde poder político pues en el momento en que le resulte contradictoria una decisión, este puede solicitar que se revoque la titularidad de funciones de cada representante.

La aparición de conceptos como referéndum o revocación de mandato suele ser característica de los sistemas democráticos directos dada la proximidad del pueblo al ejercicio del poder público que hasta la fecha se sigue discutiendo.



Democracia representativa:

Cuando se trata de dar una conceptualización pronta de la palabra democracia suele caerse en términos erróneos dependiendo de la naturaleza que se pretenda explicar de ella, lo advierte Sartori en su libro *La Democracia en 30 lecciones, que*:

La palabra griega *demokratia* se compone de *demos*, que quiere decir “pueblo”, y de *kratos*, que quiere decir “poder”. Por tanto traducida al castellano significa “poder del pueblo”. Si es así, las democracias “tienen que ser” lo que dice la palabra: sistemas y regímenes políticos donde el pueblo es el que manda (Bobbio, 2001:15).

Ante tal aseveración se deduce que de manera explícita el pueblo ejerce poder en su sistema democrático, dado que es el quien conforma la suma de voluntades otorgando el poder necesario para gobernarse, pero no siempre es así como lo puede señalar Bobbio (2001):

En términos generales la expresión “democracia representativa” quiere decir que las deliberaciones colectivas, es decir, las deliberaciones que involucran a toda la colectividad, no son tomadas directamente por quienes forman parte de ella, sino por personas elegidas para este fin (Bobbio, 2001: 52).

Es aquí cuando se deriva el tema de la representatividad para darle solución a las condiciones de toma de decisiones pues ante la imposibilidad de que todos los ciudadanos del Estado lleguen a participar directamente de ese poder de decisión, se recurre a la representación de población.

El ejemplo particular de un sistema de representación política en nuestros días es el parlamento inglés aunque con sus propias limitantes, pues en ocasiones se responde más a intereses particulares o de grupos de elite y no atiende las necesidades del colectivo.

Una de las características en las cuales se desarrolla la democracia representativa es que se encuentran en teoría, las derivaciones colectivas para la satisfacción de intereses colectivos e individuales a través de la sesión de voluntad general a una de representación individual.

Otra de las características peculiares de este tipo de democracia es que se recurre al ejercicio de elecciones para determinar quién es el responsable de

conducir los reclamos de la sociedad en el pleno. Por ello en la actualidad se realiza con un sistema de medios de votación establecido la elección de representantes locales, estatales o federales, etc. En otras palabras:

Un Estado representativo es un Estado en el que las principales deliberaciones políticas son realizadas por los representantes elegidos. –no importa si los órganos donde se efectúan tales deliberaciones sean el parlamento-, el presidente de la república, el parlamento junto con los consejos regionales, etc. (Bobbio, 2001: 52).

De esta manera, el debate sobre la representación política está dividido en dos propuestas de análisis, por un lado los poderes de los representantes políticos y como llevan a cabo su trabajo de representación política y por otro el contenido y finalidad de la representación.

Algunas de las características de un representante político es que debe contar con la confianza del cuerpo electoral que lo eligió, puesto que una vez elegido, no es responsable de sus acciones frente a ellos, lo cual es un punto a debatir puesto que esta figura representativa en este sistema no es revocable en sí ya que no es responsable directamente frente a sus electores (que fueron quienes lo eligieron) sino que ahora está llamado a responder a los intereses de la colectividad.

### **1.1.2. Libertad e Igualdad en la democracia**

Todos los modelos de gobierno conforman tipos ideales de acuerdo al sistema social que pertenecen, regidos en principios que permiten la expresión de las voluntades de quienes ejercen el poder y quienes lo asimilan como parte de él. En el caso de los sistemas políticos democráticos de finales del siglo pasado y como resultado de movimientos sociales de gran importancia como la revolución francesa se logró el reconocimiento de los derechos del hombre, como esencia misma de su existencia y como miembro de una sociedad. Con ello el respeto a los derechos

individuales y sociales del ser humano conformaría la base estructural del desarrollo de los regímenes democráticos en el mundo occidental.

Desde la firma de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, los Estados tuvieron a bien ratificar los primeros esfuerzos en reconocer que únicamente a través de la libre e igualitaria participación de los individuos darían paso a la conformación de verdaderas naciones democráticas, en las cuales se expresaría la voluntad de la sociedad y no únicamente el sentir de un selecto grupo de detentores del poder, pasando por alto las decisiones, opiniones y propuestas de la sociedad entera.

Con la declaración de los derechos humanos, la libertad es retomada en los sistemas democráticos como el estandarte esencial para el desarrollo de los pueblos, con ello cada individuo, miembro de una sociedad plenamente identificado podía desplazarse libremente, desarrollarse individualmente en la satisfacción de sus necesidades básicas así como el asociarse con otros, expresar y hacer públicas sus opiniones y reclamar cualquier hecho en el que se hubiese actuado fuera de la ley.

Más allá de los términos jurídicos que implica el hecho de reconocer a la libertad individual y colectiva frente a los ojos de la norma, se garantizaba el libre accionar de la sociedad entera en favor de lo que a ella fuera necesario sin recibir represalia alguna.

Distintos regímenes políticos del siglo pasado en Europa y América Latina principalmente, sufrieron cambios sociales significándoles la pérdida de muchos de sus ciudadanos por el hecho de exigir a las autoridades el respeto a sus derechos. Algunos de los regímenes totalitarios y dictatoriales fueron erradicados por la simple razón de no permitirles a sus ciudadanos el ejercer libremente sus derechos, con ello se daría una época de transición a la democracia que hasta el momento sigue luchando por consolidar el sueño de estos países en vivir realmente procesos libres y democráticos que los lleven al desarrollo social de sus naciones.

La libertad significa entonces la llave de la democracia, pues en ella se encuentran todos los deseos del individuo, visto desde dos ángulos, el “ser” individual y el “ser” colectivo; cada uno de ellos lleva a cabo diferentes funciones y

al mismo tiempo satisface las necesidades de vivir en comunidad y en busca del bien común.

Tal como lo menciona Norbert Bilbeny (1999) en su libro Democracia para la diversidad: ser libre es el valor fundamental de la democracia y el principio que la distingue de la autocracia, su contrario. Con esto se señala que aunque hombres libres, el ser humano se encuentra en condiciones de realizar cualquier actividad que se proponga, sin embargo, existen también restricciones que impiden que el hecho de tener esa libertad le permita infringir la libertad del otro de su misma condición.

Se puede decir entonces que la democracia está hecha para la libertad, incluso de forma ideal, sin que esta escape a las condiciones que los individuos propiamente han delimitado de forma extrema en ejercicio de este derecho.

A lo largo de la historia de la humanidad se ha constatado que la falta de libertad, no únicamente depende de los sistemas políticos de cada nación sino de un sistema económico que hace que las brechas sociales sean cada vez más amplias tratando de que los ciudadanos antepongan su libertad para recibir un mayor beneficio no únicamente social sino económico, regresando una vez más a la esclavitud, ya no física ni de pensamiento sino económica.

Lo que convierte a la libertad en un valor de gran relevancia en el sistema global es la capacidad de inclusión de todos los individuos que la componen, de tal manera que nadie permanezca marginado; el hecho de que los sistemas económicos globales se dirijan vertiginosamente a través de la especulación, hace que los miembros de la sociedad supriman la libertad individual y colectiva en razón de una “mejor forma de vivir” esclavizándolos nuevamente.

La frase “libertad, justicia y solidaridad” se ha convertido únicamente en el recuerdo de un momento histórico importante para el hombre, ya que en la sociedades modernas pareciera que los llamados valores democráticos se han visto vulnerados y llevados de forma inversa hacia la sociedad, se da una especie de retroceso en los diferentes países dando paso a hechos y fenómenos de esclavitud, injusticia e individualización del ser humano; es decir, que se ha abandonado el principal objetivo de las naciones, el respeto a las garantías del ser humano.

Los gobiernos y la sociedad actual no distinguen claramente hasta qué punto se permite el respeto a la libertad individual y colectiva, confunde claramente que el ejercicio del poder y la fuerza no es una herramienta de gobernabilidad ni de control social para obtener de la sociedad la legitimación de sus acciones, provocando así el deterioro del capital humano con el cuentan, el hecho de que existan actos de injusticia social colectiva e individual significa para los gobiernos la falta de respeto no únicamente al derecho de la vida sino al hecho de poder vivir en sociedad respetando las múltiples opiniones de los ciudadanos.

Pareciera que aquellos sistemas políticos en los que se planteó la necesidad de vivir en una sociedad democrática retroceden en el tiempo para retomar prácticas de aquellos sistemas antiguos en los que el uso de la fuerza, la coerción, el control de los sistemas de opinión y comunicación así como la disolución de grupos sociales son utilizados para controlar la vida misma de sus naciones.

En temas de la aplicación de justicia en países democráticos, el problema más grande es que no existen condiciones idóneas en las que jueces y magistrados resuelvan los conflictos sociales y políticos de manera imparcial. La democracia y la justicia son en ocasiones términos mal empleados ya que no se reconocen los derechos fundamentales de los ciudadanos, algunas veces los fallos jurídicos responden a intereses de las elites, de grupos de poder, de grandes negocios o acuerdos políticos fuera de todo marco de ley, perjudicando a la sociedad y a quien en ella reconoce su derecho de pertenencia.

En el ideal de la democracia existen valores de gran importancia que quienes han desarrollado a través de la historia sus aportaciones científicas sobre el tema atribuyen al hecho de vivir en democracia los valores de solidaridad e igualdad, ya que únicamente se puede hablar de una democracia real, cuando se tiene conciencia no únicamente del “ser” individual sino del “ser” colectivo. Una sociedad democrática no puede denominarse de tal forma cuando existe la fragmentación de la sociedad y una gran disparidad entre ciudadanos.

La igualdad como valor de la sociedad democrática exige de ella el reconocimiento de cada uno de sus miembros, así como de la inclusión en los diferentes aspectos, raza, sexo, condición económica, etc. La importancia de la

igualdad va más allá de tener las mismas oportunidades de desarrollarse socialmente, es decir que la igualdad no únicamente sea considerada un valor sino que sea llevada a la práctica a través del ejercicio público por medio de las instituciones, organizaciones y grupos de la sociedad que necesitan de ella para garantizar una vez más, el respeto al llamado “contrato” que nos forja como sociedad.

La igualdad como eje distintivo de los sistemas políticos democráticos, es un valor esencial en la práctica de ejercicios ciudadanos que legitiman el poder, es decir, que todos aquellos miembros de la sociedad tienen las mismas oportunidades y derechos de participación y expresión para hacer de ello un mecanismo que consolide las acciones sociales que la misma democracia exige. El hecho de participar activamente dentro de un sistema democrático no excluye a ningún individuo por atributos diferentes a los de la mayoría.

Actualmente se ha procurado que no únicamente la participación de un sector del sistema político sea quien tome decisiones o tenga mayor influencia en la aprobación de políticas en favor de la sociedad, poco a poco esas minorías ignoradas en un determinado momento toman protagonismo en la esfera pública para poder exigir sus derechos y la participación a la que son acreedores.

En países como México y de manera tardía pero garantizando su total permanencia, los diferentes grupos o sectores sociales participan de tal manera que sus propuestas, ideas u opiniones sean tomadas en cuenta, mujeres, hombres, jóvenes, adultos mayores, indígenas, homosexuales, discapacitados, etc. generan acciones que les ayuden a ser incluidos en la agenda nacional y sean tratados igualitariamente.

El hecho de tener alguna condición distinta al promedio de los ciudadanos no debe limitar ni excluir de ser tomado en cuenta para ser parte del desarrollo democrático de un país. La inclusión de los diferentes grupos sociales fortalece el clima de las opiniones que han de ser tomadas en cuenta a partir del concepto de participación social al que la democracia da pie en razón del sentido de pluralidad que de ella emana.

Hoy en día existen condiciones que limitan la inclusión y el trato igualitario en los sistemas democráticos, sin embargo se han dado los primeros pasos hacia una verdadera integración de la sociedad, las condiciones que en ocasiones no permiten que la igualdad impere en la toma de decisiones se debe a la poca responsabilidad de quienes está en sus manos el ejercerla, existe discriminación e incluso aniquilación de rasgos característicos de amplios sectores sociales en los que es incomoda su participación, involucramiento u opinión cuando existen intereses de por medio.

El ideal democrático nos muestra un panorama en el que valores como la libertad e igualdad son la razón misma del existir de este tipo de formas de gobierno, sin embargo es difícil suponer que en todos ellos se llevan a cabo de manera real y objetiva, respetando el derecho de los ciudadanos a expresar su voluntad, ejercer sus derechos y contribuir con ellos al fortalecimiento social. No es novedad que todavía existan brechas sociales, económicas y políticas que limiten la capacidad de los sistemas democráticos para hacer que cada individuo logre la satisfacción de sus necesidades individuales y colectivas.

### **1.1.3. Los actores en la democracia**

Cuando se habla de un sistema de gobierno democrático, es necesario analizar cada uno de los órganos que lo componen. Desde un punto de vista sistémico, la democracia ha sido estructurada de tal forma que cada uno de sus elementos obtenga una determinada significación con respecto de sus funciones.

La vida política dentro de una democracia es considerada compleja, ya que la participación de cada uno de los grupos que la conforman dependen no solo del dialogo, acuerdos y toma de decisiones que generan en ella, sino de la participación y colaboración que entre ellos se realice.

Desde el punto de vista sistémico de la vida política David Easton (2006) señala en su libro *Esquema para el análisis político*, que: “En su contexto más amplio, la vida política, a diferencia de los aspectos económicos, religioso, etc. de

la vida, se puede describir como un conjunto de interacciones sociales de los individuos y grupos” (Easton, 2006: 78).

Con ello se podría decir que estas interacciones surgen entre esos órganos políticos siendo la base principal del ejercicio real de la política en una democracia. El señalamiento de Easton es correcto pues a diferencia de otros sistemas sociales, el ámbito político tiende a ser mucho más complejo cuando se habla de un intercambio de ideas en la búsqueda de la satisfacción de las necesidades colectivas.

La dinámica de la vida política en las últimas décadas ha dado pie a la incursión de nuevos actores que protagonistas o no de las decisiones sociales son factor determinante en la forma en la que se lidera, comunica y participa hoy en día en la política. Analizaremos entonces tres de los principales actores que responden a necesidades distintas en la construcción real del ejercicio democrático.

### **1.1.3.1. Los políticos**

Para poder definir las características y atributos de quienes realizan actividades públicas como lo son los políticos, es necesario en primer lugar destacar el concepto de política; vista desde un sentido descriptivo de las condiciones en las que el modelo democrático de la sociedad permite que se desarrolle su actividad.

¿Qué entendemos por política?, Weber (1998) en su obra *El político y el científico* habla acerca de la conceptualización de este término como: “extraordinariamente amplio y abarca cualquier género de actividad directiva autónoma” (Weber; 1998: 82), en este sentido la política será vista entonces como: “la influencia sobre la dirección de una asociación política, es decir, en nuestro tiempo, de un Estado” (Weber, 1998: 82).

El hecho de que el hombre pueda influir en la distribución del poder dentro del Estado y más aún la difícil tarea de proporcionarlo entre los distintos grupos que lo componen es una característica especial del hombre político.



Se ha analizado que desde que el hombre se transforma de *homo socialis* a *homo politicus*, la característica principal de esa transformación se debe principalmente a la apropiación del ejercicio político de los intereses públicos de la sociedad. De esta manera se trata de conocer cuáles son las verdaderas características, atributos y facultades que desarrollan los hombres que hacen política.

Cuando se habla de política, es necesario mencionar aquellos que hacen de la vida pública su actividad principal en la que los fines individuales se comparten y llegan a convertirse en necesidades colectivas, sin olvidar las causas que los llevaron a determinar su ejercicio y las consecuencias que conlleva el gozar de determinado poder para lograr tales fines.

Max Weber señala que: “Quien hace política aspira al poder; al poder como medio para la consecución de otros fines (idealistas o egoístas) o al poder “por el poder”, para gozar del sentimiento de prestigio que él confiere” (Weber, 1998: 84).

El señalamiento de Weber deja ver que no únicamente el hecho de dedicar tiempo a la vida pública implica como consecuencia el bien común sino que además responde a una necesidad natural del hombre de tener reconocimiento de entre los demás sujetos de su misma condición. Con esta aseveración se abre la discusión que por muchos años se ha tenido no únicamente en las ciencias sociales acerca del papel de quienes representan y ejercen el poder dentro del Estado; si éste representa la satisfacción de los deseos generales de la sociedad o únicamente los deseos individuales de los hombres.

El estudio de la política y de quienes se encargan de ejercer el poder que por ella les es conferido expone la premisa de saber cuál es el verdadero papel de los políticos confrontando “el ser y el deber ser” del ejercicio público.

Es conocido que dentro de los sistemas políticos democráticos existe una serie de procesos en los cuales los “hombres de la política” se desenvuelven de manera en la que la representación, de aquellos quienes los eligen como los mejores, se debe a características específicas y atributos que poseen para convencerlos de que son la mejor opción.

El desarrollo democrático a lo largo del tiempo exige no solo la especialización del hombre en temas de política sino que ha habido la transformación de esa representación ciudadana a la personalización de la política en la figura de los políticos. Esta personalización no únicamente se debe a las características que posee un político hoy en día sino a la evolución del concepto de lo político.

Retomando la tipología de Max Weber acerca del ejercicio del poder podríamos señalar que, para el desarrollo de los Estados se ha transitado desde la denominada “Costumbre consagrada” de los regímenes monárquicos del jefe político por determinación divina pasando por la de “Legitimidad tradicional” asociada a la herencia y a la antigüedad de la autoridad política para llegar a la de tipo “Carismática” en la que dentro de los regímenes democráticos ha sobrepasado la representatividad ciudadana para situarse en la personalización de la política misma.

No se debe olvidar que esta personalización de la política tiene su fundamento precisamente en la elección del representante político, el cual es elegido a través del consentimiento de los ciudadanos que votan por él; debemos decir que la figura del político debiera tener una sólida formación ideológica y de principios los cuales son respaldados por el grupo u asociación política a la cual pertenecen.

Se ha señalado que el mayor de los poderes del ser humano es aquel que viene del consentimiento de varios hombres, es decir de la aprobación de aquellos que al estar asociados u agrupados le confieren esa distinción para que los represente.

La representación social es entonces la característica principal que posee un hombre dentro de sistemas democráticos, ya que dada la participación ordenada de la sociedad permite que ellos sean el instrumento en el cual depositan su confianza al momento de representarlos.

Max Weber hace una distinción de los políticos, aquellos que hacen de la política una forma de vida, los llama políticos profesionales ya que se desarrollan dentro de los círculos más cercanos a la vida política; los políticos semiprofesionales

son aquellos quienes adquieren cargos de tipo administrativo: directivos, delegados o funcionarios quienes desempeñan actividades políticas en caso de necesidad, es decir que no viven por ni para ellas; y por último menciona a los políticos ocasionales, quienes no precisamente se interesan en los asuntos políticos pero ejercen su derecho a través del voto por ejemplo.

Es necesario mencionar que los políticos profesionales a diferencia de los políticos semiprofesionales y políticos ocasionales, deben desarrollar ciertos atributos y características específicas. Algunos de estos atributos esenciales son: el éxito, la afabilidad, la reputación, la prudencia, la nobleza, la elocuencia, el valor, la dignidad y la honradez, sin dejar de lado aquellos aspectos propios del carácter humano.

La aplicación de estos valores en la vida de los políticos daría como resultado la aceptación de la sociedad dándole con ello el poder de representatividad a su persona.

Según Hobbes (1980) en su obra el *Leviatán*, señala que el hombre posee un poder que se le ha dado de manera natural y es el de “la eminencia de las facultades del cuerpo o de la inteligencia, tales como una fuerza, belleza, prudencia, aptitud, elocuencia, libertad o nobleza extraordinarias” (Hobbes, 1980: 69) las cuales son elevadas a su máxima expresión para hacer de él un hombre capaz de conducir al Estado.

Además de estas características naturales del hombre político, otros autores como Nicolás Maquiavelo, destacan a través de su obra algunas de las acepciones las cuales puedan ser utilizadas por el hombre con el sentido de obtener y administrar el poder político.

Maquiavelo (2003) señala que, el hombre de política (El príncipe) debe poseer los valores necesarios para conducir el Estado sin embargo esas cualidades no son necesarias en determinados aspectos, bastaría únicamente con aparentar tenerlas, es decir que aquellos a quienes gobierna tengan plena seguridad de que las ha adquirido y que las emplea de la mejor manera.

La aseveración que hace el autor a lo largo de su obra *El Príncipe*, destaca cualidades específicas, explica que: se puede aparentar “ser clemente, fiel,

humano, integro, religioso y también serlo, por eso es preciso tener el ánimo preparado para que si fuera necesario no serlo, se pueda y sepa adoptar la cualidad contraria” (Maquiavelo, 2003: 130).

De acuerdo con esto, un político debe tener la capacidad para manejar distintas posturas y determinar cuál de ellas es la más idónea para llevarla a la práctica, señala que el príncipe debe ser consciente de que las acciones que realicen siempre serán juzgadas por todos y de distintas formas, por ello debe tener la gracia del pueblo de otra manera debería temer de él.

De tal modo que, la templanza y la buena toma de decisiones conducirán al príncipe a “ingeniárselas para que cada una de sus acciones le proporcione fama de hombre superior y de excelente ingenio” (Maquiavelo, 2003: 125).

Aun con todas las cualidades antes mencionadas y lo que implica el “deber ser” de los políticos, en la actualidad la figura de éstos se encuentra deteriorada; debido a factores como la falta de comunicación y acercamiento con los ciudadanos, lo inalcanzables que parecen ante la sociedad, la falta de respuesta a las necesidades de la población así como a los actos de corrupción o de involucramiento en actos ilícitos, contribuyendo con ello a la falta de legitimación por parte de sus votantes.

Los planteamientos que se han expuesto deberían ser tomados en cuenta para reflexionar acerca del papel tan importante que tienen quienes nos representan como ciudadanos, es decir, que es indispensable que se replanteen los mecanismos por los cuales los políticos logran que la sociedad los favorezca. No se trata únicamente de construir una excelente imagen como producto de mercado a los votantes sino que los políticos respondan realmente a la falta de representatividad que se tiene en las actuales sociedades democráticas.

### **1.1.3.2. Medios de comunicación**

Cuando se habla de sistemas democráticos y de cómo se desarrollan al interior de la sociedad, es necesario mencionar el papel de los medios de comunicación en el fortalecimiento de la democracia. Es importante señalar que todo sistema de gobierno debe integrar perspectivas no únicamente de quienes gobiernan o quienes son gobernados sino del medio por el cual la información política es dada a conocer desde ambas posturas.

Debemos señalar que todo proceso político se basa en gran medida en la comunicación, el cual desde el inicio de las civilizaciones, fue factor determinante en la toma de decisiones de los gobernantes, ya sea al momento de dar una orden, al llegar a un consenso o al realizar algún tipo de debate sobre un tema público. La comunicación es entonces un proceso fundamental de las sociedades humanas, ya que ha ido transformándose hasta llegar a lo que hoy conocemos, no solo en cuestión de comunicar, sino de cómo se comunica, es así como:

El surgimiento histórico de la democracia ocurrió primero con la participación deliberativa de aquellos con derecho en la asamblea de ciudadanos, en la discusión pública de los asuntos comunes. Se generaliza siglos después con el desarrollo de la esfera pública burguesa, es decir, mediante los procesos comunicativos, cada vez más mediados éstos (y amplificados), con advenimiento de los medios modernos de comunicación: la prensa especialmente durante el siglo XIX, la televisión primordialmente durante la segunda mitad del siglo XX y en los últimos lustros las novedades tecnológicas que hacen convergir la computación, las telecomunicaciones y las industrias culturales (Ortiz, 1995: 18).

Especialmente para la democracia, el advenimiento de nuevas formas de comunicar es relevante pues se tiene mayor posibilidad de participar en discusiones sobre política para la toma de decisiones colectivas. El involucramiento de los medios de comunicación con gobernantes y gobernados, no es una cuestión únicamente técnica de cómo se realiza el proceso de comunicación sino que es factor importante en la relación entre ambos actores.

La democracia no puede existir sin fundamentarse en procesos comunicativos, de hecho, estos procesos son la característica esencial para hablar de un sistema en el que la apertura a las ideas, la pluralidad, la inclusión y la tolerancia de las distintas opiniones son necesarias. Con ello, el concepto de una real comunicación en la democracia sustentada en la función de los medios debiera ser el encuentro cara a cara, los circuitos de retroalimentación y el diálogo entre gobierno y sociedad.

El uso del lenguaje en la política, en países democráticos, es una práctica que garantiza la participación de la ciudadanía en temas públicos, la aceptación de nuevas dinámicas de gobierno abierto y la consolidación de procesos de inclusión social. Los medios de comunicación en política, respaldan la forma en la cual se resuelven los conflictos y se llega a acuerdos, ya que: “el lenguaje es el principal vehículo para el logro de tales vínculos sociales, aunque no el único. Por esta razón, toda forma de gobierno, necesita como base fundamental la comunicación humana” (Habermas, 1979: 17).

La democracia como proceso, es un flujo continuo y un devenir constante del uso del lenguaje y por lo tanto de información. En política, la información suele ser delicada con demasía, por la relevancia de su contenido ya que suele ser utilizada frecuentemente para responder a intereses personales y no en favor de la ciudadanía teniendo como consecuencia el debilitamiento de la democracia.

La legitimidad y la eficiencia en las decisiones así como las acciones políticas que se llevan a cabo en países democráticos, hoy en día dependen de las estrategias comunicativas en los procesos de flujo de información de quienes ejercen el poder.

Con esto, los medios se conceptúan como recursos potenciales de poder, los cuales se utilizan o no democráticamente, dependiendo del nivel político de su sociedad. Los medios cambian constantemente, a partir de determinaciones sistémicas, así que, dependiendo del grado de importancia que obtienen los medios de comunicación para el gobierno, la información va a ser dada a conocer, respondiendo a lo que en ese momento se tenga que informar; es así como la

relación entre medios de comunicación y gobierno se vuelve necesaria y conveniente según las necesidades de ambas fuerzas.

Dentro de los procesos políticos de ejecución y toma de decisiones existen actos comunicativos y de habla, los cuales son fundamentales para el desarrollo de nuevas formas de gobierno, en las que se dé mayor apertura y participación a todos los sectores de la sociedad.

Los modernos medios de comunicación y las tecnologías de información, en virtud de procesos de concentración de sus estructuras de propiedad y control, no siempre funcionan para propiciar circuitos “completos” de comunicación, incluyendo la retroalimentación y retroacción de sus mensajes (Sánchez; 2012:19).

La correlación de fuerzas entre los medios y los políticos es necesaria y al mismo tiempo condicionado por factores de conveniencia, los cuales no benefician a la ciudadanía pues manipulan la información al grado de influir en el pensamiento colectivo llevándolo a la opacidad y el desinterés ciudadano.

Los medios de comunicación masiva desarrollan estrategias de persuasión, influencia y control ideológico-culturales, con ellos logran que las audiencias y los lectores den un giro en la percepción cotidiana de los asuntos públicos, es decir, los medios de comunicación proponen o influyen la agenda pública y los temas que deben ser tomados en cuenta, logrando desviar la atención y el interés público a verdaderos problemas sociales.

Los medios de comunicación tienen gran alcance en la población que pueden actuar en favor o no al momento de dar a conocer la información, en democracias consolidadas es casi imperceptible el actuar de los medios pues los sistemas políticos son tan abiertos que únicamente funcionan como informantes de las acciones de gobierno; en democracias en consolidación se deja sentir el peso político de los medios, tanto que existen acuerdos y concesiones de información exclusivas para ciertos medios informativos:

Si bien la comunicación es un aspecto constitutivo, condición necesaria –aunque no suficiente- para la existencia de la democracia, los modernos medios de comunicación –que no siempre lo son plenamente de comunicación- no

necesariamente favorecen su desarrollo y eventual consolidación (Sánchez, 2012: 11).

En democracias modernas los gobernados exigen a los medios ser informados de los sucesos políticos con mayor imparcialidad y veracidad, cumpliendo con ello la función que desarrollan al interior de los sistemas políticos. Los ciudadanos no únicamente piden a los políticos ser escuchados para dar solución a los problemas ciudadanos, al mismo tiempo exigen a los medios mostrar información veraz que favorezca una comunicación real entre ambas esferas.

La necesidad de que la democracia se amplíe y profundice de manera participativa y deliberativa, con base en el diálogo y la convivencia social se complementa por la función de los medios de comunicación, adecuándose diariamente a los avances en materia de tecnología; el llamado *e- gobierno* y la *ciberpolítica* responde a la necesidad de la sociedad para comunicar sus inquietudes al gobierno como ente capaz de atenderlas.

### **1.1.3.3. Los ciudadanos**

Al tratar de establecer los componentes ideales de la democracia y para entender cada uno de los agentes que la integran, es necesario analizar la base en la que se sustenta la práctica democrática. Los sistemas políticos que se caracterizan por llevar a cabo acciones que favorezcan el desarrollo de la democracia, ponen énfasis en la población a quien gobiernan, es decir, aquellos que otorgan legitimidad a las acciones del gobierno llamados comúnmente "Ciudadanos".

A partir de la teoría política se ha tratado de explicar cuál es la función real de los ciudadanos en la democracia, la respuesta se ha analizado a partir de estudios históricos, los cuales nos indican que la ciudadanía tal y como actualmente la conocemos ha sufrido una serie de transformaciones desde sus inicios en la Grecia Antigua.



Desde la conformación de la polis, la ciudadanía ha sido factor determinante para hacer de esa condición “socio- construida” el eje de participación política de los individuos pertenecientes al Estado- Nación.

Dada su complejidad, históricamente se ha conceptualizado desde diferentes enfoques teóricos, el desarrollo de la democracia en Occidente se ha definido como una condición inherente al individuo, el cual al nacer dentro de un Estado-Nación plenamente constituido forja en él un status de pertenencia hacia el mismo; socialmente pactado en el momento en el cual asume su responsabilidad cívica en pleno uso de razón, colaborando con ello al desarrollo de su país y pautado legalmente dado que el individuo asume regirse así como respetar las leyes jurídicas.

Sin duda la noción de ciudadanía implica un complejo desarrollo teórico que permita definir la capacidad y la importancia de los individuos pertenecientes al Estado- Nación.

En su origen, la ciudadanía es definida como:

Un conjunto de derechos y deberes que hacen del individuo miembro de una comunidad política, a la vez, que lo ubica en un lugar determinado dentro de la organización política, y que, finalmente, inducen un conjunto de cualidades morales (valores) que orientan su actuación en el mundo público (Bobes, 2000: 50).

Desde otra perspectiva más tradicionalista, Janoski (1998) define a la ciudadanía como: “la membresía pasiva y activa de individuos de un Estado-Nación con ciertos derechos universales y obligaciones en un dado nivel de igualdad” (Janoski, 1998: 9).

Como lo hemos mencionado la condición del individuo como miembro de un Estado-Nación lo ubica dentro de una serie de derechos políticos, sociales, etc. que los respaldan legítimamente como parte de él, sin embargo no únicamente es sujeto de derechos sino de obligaciones ya que él debe aportar como sujeto social a la construcción de ese sistema democrático; dentro de esa organización política igualitaria surgen nuevas formas cívicas y morales las cuales dirigen e influyen en

el comportamiento de individuo y lo llevan a dar legitimidad al Estado democrático, Estado de derecho y Estado social al que es miembro.

Para lograr definir a la ciudadanía a partir de las condiciones sociales de los Estados democráticos, es necesario mencionar que actualmente se ha dado un giro al análisis conceptual, lo cual nos lleva a señalar que no únicamente se da al interior de las naciones sino desde un estudio global pues factores como el intercambio económico, la migración y los movimientos sociales ponen en debate elementos como la identidad individual y colectiva, la igualdad social, el acceso a la justicia y sobretodo el sentido de pertenencia los cuales se caracterizan como ejes principales de ella.

La crisis de la condición del individuo como ciudadano se basa en la pérdida de las virtudes cívicas y del desapego a los asuntos políticos, con ello la participación ciudadana se ve disminuida y la exigencia hacia el Estado de mejores condiciones de vida es opacada por la apatía y la indiferencia social.

A pesar de que instituciones no dependientes del gobierno se esfuerzan en difundir identidad ciudadana a las nuevas generaciones, la educación cívica hacia los futuros ciudadanos y el reconocimiento de su valor político se ve únicamente en procesos electorales y no como factor determinante para el desarrollo democrático.

El elemento central que constituye la democratización es considerado actualmente como capital humano electoral, pues ve en ellos la posibilidad de permanencia y ratificación de un sistema que no precisamente responde a las necesidades de los ciudadanos, la simulación de escuchar las necesidades de la opinión pública por parte del gobierno es ignorar los principios de la democracia, teniendo con esto un retroceso en el fortalecimiento del capital social.

Las teorías de la democracia participativa son puestas a prueba pues los ciudadanos han dejado de ser el eje constitutivo de la democracia, se ha convertido en ciudadanos electoreros y fáciles de manipular, se ha opacado la figura crítica y reaccionaria de su condición real convirtiéndose en agentes pasivos de los sistemas políticos.

Con el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información se ha tratado de dar mayor inclusión política y de hacer de la participación ciudadana virtual una

nueva forma de transmitir las ideas ciudadanas, con ello no quiere decir que lo sea del todo, sin embargo nuevas ventanas de libertad de expresión se dan de manera más frecuente, lejos de saber si esa participación es tomada en cuenta realmente por el gobierno.

## **1.2.COMUNICACIÓN POLÍTICA**

### **1.2.1. Definición**

Para tratar de definir un concepto tan complejo como lo es la comunicación política, es necesario revisar desde que etapa de la historia de las civilizaciones se ha hecho presente. No solo por el hecho de saber el cómo se ha expresado el ser humano con respecto a sus semejantes ni en contextos de lucha de poder o a nivel jerárquico, sino por la capacidad que genera para lograr transmitir mensajes de forma que quienes los reciban, perciban en estos un contenido específico el cual ha permitido que comunicarnos políticamente sea la forma más eficaz de organización al interior de los Estados.

La comunicación política se ha hecho presente:

“Desde los orígenes de la civilización, la vida social de las comunidades dependía de aquellos líderes y pensadores con grandes habilidades en el manejo de la retórica, la elocuencia y otras habilidades para comunicar sus ideas y sus propósitos. La oratoria, como instrumento para defender causas, derechos y poderes, fue determinante para el avance de los pueblos” (Ochoa, 2000: 2).

Una de las principales fuentes comunicativas y para la cual existe toda una serie de estudios es precisamente la retórica, los antiguos la desarrollaban de manera nata o perfeccionándola en las distintas cátedras para así hacer uso de ella, cuando en ocasiones adversas, de discusión e incluso para argumentar sobre algún tipo de asunto se utilizara a la perfección.

Más allá del existente debate entre la comunicación y la política así como de cual es más necesaria, hemos de señalar que ciertamente ambas tienen características propias que las hacen ser dependientes.

Tratando de definir la comunicación política nos encontramos ante un problema de tipo consustancial, puesto que la política no puede ser entendida sin el uso de mecanismos discursivos y comunicativos propios del ejercicio lúdico de hablar, es decir, comunicar a través de la imagen, discursos y movimientos para dar a conocer un contenido de interés público, sin embargo es importante señalar que “La comunicación política no es la política, pero la política –parte considerable de ella- es, o se produce, en la comunicación política” (Del Rey Morató, (n. d.))

Chaffe citado por Ochoa (2000), nos indica que incluso el propio papel de la comunicación es un hecho político, con ello se puede decir que para la existencia de un acto comunicativo es necesario un agente emisor del mensaje, el cual, en este sentido se da hacia dos o más individuos en un contexto específico.

La comunicación política, como lo hemos mencionado, es necesaria pues es la base de cualquier acto de comunicación del que el individuo quiera ser parte, por ello, ésta permanece presente incluso en sistemas políticos no necesariamente democráticos, que dependiendo de cómo sean puede o no fungir un papel protagónico o meramente colaborativo.

A diferencia de los sistemas democráticos en los que la comunicación política ha tomado terreno en la definición de los actos de gobierno; en sistemas dictatoriales o semidemocráticos la posibilidad de ser parte fundamental de los procesos gubernamentales es limitada y en algunas ocasiones manipulada para obtener beneficios propios de quienes los dirigen.

Para definir a la comunicación política de manera específica, Canel (1999) nos dice que “es el intercambio de signos, señales, o símbolos de cualquier clase, entre personas físicas o sociales, con el que se articula la toma de decisiones políticas así como la aplicación de éstas en la comunidad” (Canel, 1999: 21-24).

En palabras de Canel (1999), podríamos decir que estas personas físicas o sociales logran tener una interacción cercana la cual ayuda a estas a que una vez consensadas sus ideas particulares puedan influir en la toma de decisiones que les

permitan vivir en comunidad. Los elementos de la comunicación se hacen de nuevo presentes pues sin estos, el intercambio de mensajes o ideas estaría limitado a una parte de esa sociedad o peor aún quedaría únicamente en el ámbito privado del individuo.

Canel (1999) señala que con ello que la comunicación debe ser el canal de intercomunicación entre ciudadanos ante las autoridades del Estado, llevando a un plano mayor, el intercambio dialógico.

Autores como Wolton citado en la obra de Ferry (1998) van más allá del concepto de tipo comunicativo pues identifica que:

La comunicación política asegura tres funciones: Primero, contribuye a identificar los problemas nuevos que surgen: en este caso, los políticos y los medios de comunicación masiva desempeñan un papel fundamental. En segundo lugar, favorece su integración en los debates políticos del momento, al garantizarles una especie de legitimidad... Por último, facilita la exclusión de temas que han dejado de ser objeto de conflictos o respecto de los cuales existe un consenso temporario (Ferry, 1998: 38 - 39).

Llegar a conceptualizar la comunicación política nos permite ver que gracias a ella, “gobernantes y gobernados, gobierno y oposición, mayorías y minorías incorporan en sus interacciones el elemento comunicativo en todos los contenidos y temas de la ciencia política” (Ochoa, 2000: 2) así que ambas necesitan de mutua cooperación y la capacidad para desarrollar su propio rol en la sociedad.

Como lo hemos mencionado, en sistemas democráticos en los que la ciudadanía participa activamente, es difícil concebir que los medios de comunicación masiva no sean parte de la estrecha comunicación y de la relación entre políticos y sociedad:

La comunicación, en su perspectiva política, tiende a buscar un mejor entendimiento entre los actores que componen la sociedad y entre ésta y su gobierno; además propiciará un sano equilibrio entre los medios de difusión, haciendo que cumplan con su cometido, ayudados por la política, en un clima de libertad y equidad (Ochoa, 2000: 3).

Si la comunicación tiende a desarrollarse principalmente en sistemas democráticos, es porque existe una mayor apertura a la participación social, es así como el espacio público se coloca como el lugar idóneo para el intercambio comunicativo, ya sea entre ciudadanos o con relación a sus instituciones.

El principal objetivo de esta comunicación es entonces, sistematizar esos flujos comunicativos o mensajes entre los principales protagonistas, gobernantes y gobernados, sin dejar fuera el contexto que rige ese intercambio.

Actualmente, resulta difícil para cualquier político gobernar sin el uso de herramientas de comunicación:

Por el contrario, el mundo actual se vuelve cada vez más complejo, los medios de comunicación ejercen un poder que sobrepasa las posibilidades del ciudadano común, y la política parece seguir siendo más el privilegio de ciertos grupos que el ejercicio donde todos participan por igual (Ochoa, 2000: 2).

Es así como recientemente “la comunicación política se orientará a abordar fenómenos de liderazgo y poder en el campo de la función pública y de la influencia social, en cuanto a que se establecen relaciones entre quienes toman decisiones y sus subordinados, gobernantes y gobernados, instituciones y demandantes de servicios, candidatos y electores, etc.” (Ochoa, 2000: 3), la presencia del llamado “cuarto poder” en los sistemas políticos está más presente que nunca y con el paso del tiempo define aún más el rumbo de lo político.

### **1.2.2. Esquema de comunicación en la política**

El análisis de la comunicación política como proceso nos permite comprender algunos elementos necesarios para la emisión, recepción e interpretación de la información; en este caso el aporte de un modelo de comunicación bien estructurado en política, le ofrece a quienes son participes la posibilidad de ser eje fundamental en cada uno de los procesos.

Por muchos años se ha estudiado y propuesto una serie de modelos de comunicación, desde el esquema aristotélico de “quién dice qué a quién”, se han agregado una serie de componentes que al final, responden a la aseveración de la retórica. A nivel gráfico, los elementos varían de importancia considerando que cada uno funge un papel decisivo en el proceso de comunicación en el que está involucrado.

En este sentido la comunicación política suele identificar a los siguientes agentes comunicativos:

**Emisor:** quien establece un mensaje que comunicar al receptor, implica la utilización de un canal y un código para la interpretación. En el caso de la comunicación política fungirían como emisores, políticos, instituciones, grupos sociales, ciudadanos, etc. todo aquel que establezca el carácter de hablante.

**Mensaje:** es lo que se transmite por medio del emisor, es un componente esencial en el proceso comunicativo, éste debe ser claro y congruente, se emite con la finalidad de que el receptor tenga la capacidad de interpretarlo. Se trata de la existencia del “hecho, suceso o noticia” que se tenga que comunicar.

**Canal:** representa el medio por el cual el mensaje será transmitido de emisor a receptor, constituye una parte esencial en el proceso comunicativo pues utiliza herramientas como los medios de comunicación (prensa, radio, televisión, Internet, redes sociales, etc.) para cumplir con su finalidad.

**Código:** lenguaje o la forma en la que el mensaje será transmitido, constituye un elemento estructuralmente construido y por el cual el receptor podrá interpretar el mensaje (dictamen, comunicado, boletín, acta informativa, pliego petitorio, etc.).

Receptor: a quien es destinado el mensaje que comunica el emisor, utiliza un canal y un código para la interpretación. En el caso de la comunicación política funcionarían como receptores, otros políticos, instituciones, grupos sociales, ciudadanos, etc.

Algunos autores como Lasswell señalados en González (1984), agregan elementos como “la intención” del mensaje o “el ruido”, es decir que al emitir un mensaje, quien lo realiza tiene en ese momento un estilo o una forma en especial de construirlo el cual genera una reacción en el receptor con la intención de influir en la respuesta y en el proceso de retroalimentación.

A partir de este modelo, tanto emisores como receptores tienen la conexión necesaria para que en un sistema político nadie quede sin tener la posibilidad de participar en él. Modelos de comunicación en sistemas democráticos tienen un mayor impacto en la vida política de su entorno, la posibilidad de adaptar este modelo de comunicación a un contexto específico provoca que gobernantes, medios de comunicación, agentes externos y gobernados participen de manera efectiva y obtenga los mayores beneficios al momento de tomar decisiones.

Si bien los modelos comunicativos nos indican cómo se realizan los procesos de comunicación en política, el hecho de que cada uno de ellos cumpla con sus funciones depende de la capacidad de aparato político, cultura democrática y participación social.

En la actualidad ha existido un desequilibrio en las atribuciones de emisores y receptores en el ámbito comunicativo, los medios de comunicación han dejado de lado el objetivo de su quehacer práctico; las diferencias en cada uno de éstos agentes se debe a contextos cambiantes y a la práctica de políticas de deslealtad.

El modelo de comunicación política debe adquirir una postura que lleve al sistema político a entrar en una dinámica de participación activa de cada uno de sus elementos, permitiendo que sin importar las condiciones sociales en las que se desarrolle exista una ruptura en sus canales de comunicación.

Finalmente cada modelo de comunicación es adaptable más no manipulable, dependiendo de los intereses que cada sistema político pretenda llevar a la práctica.



### **1.2.3. La función de la comunicación política en la difusión de lo público.**

El funcionamiento de la vida social en la actualidad, no es posible de comprender sin el desarrollo de los medios de comunicación. La labor que llevan a cabo es determinante para la vida pública, logrando con ello su consolidación en el sistema político.

Dentro de espacios democráticos es aún mayor la responsabilidad que tienen los medios al momento de difundir información. Si bien es cierto en ocasiones es cuestionable su actuar, determinan a través de la agenda de los medios, el control de la información de la agenda pública y de gobierno.

De entre las funciones que se exigen de la comunicación se encuentran las señaladas por el sociólogo Wrigth en González (1984) en la que: “la de vigilancia del ambiente; la que realiza la sociedad para entender su entorno; la de transmitir gran parte de la herencia social y cultural a niños y jóvenes, y por último la importante función del entretenimiento” (González, 1984: 21), la primera como aquella que se mantiene al tanto de los hechos públicos, la segunda como verdadera fuente de información y la tercera, como forjadora de valores ciudadanos.

Por su parte, “el politicólogo H. D. Lasswell anunció, en su célebre artículo de 1984, la primera tipología de las funciones que cubre la comunicación en la sociedad. De modo que identificó tres funciones sociales de los actos de comunicación: vigilancia del entorno, integración con los diversos componentes de la sociedad, transmisión de la herencia cultural” (Breton y Proulx, 1989: 107); Lasswell difiere de Wrigth en el sentido de que los medios propicien conocimiento no solo de los derechos de los ciudadanos al ser una fuente de información, sino de tener plena conciencia de cómo está construido todo el aparato político que conforma el entorno ciudadano.

“Según las evidencias, las telecomunicaciones desempeñan una gran función en el proceso de integración de las técnicas de comunicación. Tienen una función de arbitraje en el sentido de que constituyen un lugar de paso obligado, en el plano técnico y también en el político” (Breton y Proulx, 1989: 198), por ello sociedad y gobierno hacen necesaria la participación de los medios de

comunicación, todo proceso político es legitimado a partir del flujo de información que llega a la sociedad.

Los medios de comunicación por muchos años han olvidado o dejado de lado la función que deben desarrollar al interior de los sistemas democráticos, algunos de estos más complejos que otros, ya que tienen una enorme responsabilidad por las consecuencias que tienen para la esfera pública, algunas de estas funciones son:

1.- Deben propiciar la transición hacia la cultura política democrática, es decir, ser la mejor herramienta para que los ciudadanos se interesen en temas de interés público y provoque en ellos un activismo ciudadano.

2.- Ser para ciudadanos y gobierno, un eslabón comunicativo, creativo y dialógico entre ambas partes, con el fin de llegar a acuerdos que beneficien el desarrollo de la democracia y el fortalecimiento del sistema al que pertenecen, respetando las atribuciones y la función de cada uno de ellos a través de mayor pluralidad y tolerancia.

3.- Hacer que el público al cual llegan, de manera masiva, reflexione sobre la complejidad del mundo social y determine a través de las propuestas y el diálogo las respuestas hacia problemas sociales o políticos de su entorno.

4.- Mantener un equilibrio entre la esfera pública y los gobernantes, si bien es cierto no fungirán como juez entre ambos, pero mantendrán el margen adecuado para que se expongan los conflictos que puedan surgir entre ambos.

5.- Ser el medio por el cual se exija a los gobiernos la mayor transparencia posible en su toma de decisiones, todo ello respaldado por las peticiones de los ciudadanos.

6.- Alejar la veracidad y objetividad de los hechos políticos y sociales de los conflictos de interés que pudieran opacar su función; nos dice Breton 1989, que: “Los contenidos que emite el sistema de los media no siempre parecen unitarios, sino que son heterogéneos y ambiguos. En ellos pueden encontrarse mensajes de orientaciones ideológicas diversas y contradictorias, según ciertos difusores esto es una prueba de su objetividad” (Breton y Proulx, 1989: 153).

7.- Favorecer el equilibrio entre la búsqueda de información y el análisis de ella de manera que se dé a conocer a la población con responsabilidad social, siendo conscientes del impacto que causan en sus audiencias.

8.- Ser una opción favorable al momento de exigir justicia en actos que dañan la integridad de los ciudadanos y por otro lado respaldar la información fidedigna por parte del gobierno.

9.- Ser promotores de los valores democráticos es decir, utilizar las herramientas de comunicación más adecuadas para la transmisión del conocimiento, referido principalmente, la concientización del individuo como miembro activo de la sociedad. “La comunicación desempeña una función primordial conocida como la de transmisión del conocimiento y su consecuente pervivencia de los valores sociales” (González, 1984: 21).

El advenimiento de la sociedad mundial reconoce los valores de la democracia como elementos fundamentales de los gobiernos, por ello, las sociedades cambiantes y en especial las democráticas requieren de medios de comunicación abiertos y plurales, de lo contrario corre peligro el bienestar de la sociedad, ya que se mantendría limitada políticamente y sujeta a las condiciones que impongan medios y gobierno.

Como hemos señalado “el efecto de los medios es incuestionable si consideramos su presencia, asombroso despliegue y penetración en todas las zonas de la vida cotidiana. Pero en lo que corresponde a su función de instrumento de desarrollo de la cultura política” (Medina, 2000: 44), esta condición propicia que retomen un carácter crítico de las condiciones sociales y no solamente se mantengan al margen del hecho político.

La historia democrática de los países es explicada muchas veces por la capacidad de los medios de comunicación al informar y difundir información verídica, muchos han sido los avances en este sentido, el hecho de que se sujeten a condiciones de clientelismo o chantaje por parte de gobierno o ciudadanos atenta con su actividad social y contra el fortalecimiento de la democracia; “si se admite lo anterior, se puede decir que la democracia de un régimen se mide por el grado en que se ejerza la libertad de prensa” (Medina, 2000: 71).

Sin duda los medios de comunicación no únicamente funcionan como distractores o como formas de entretenimiento para sus audiencias, el papel que desempeñan en la democracia va más allá, transformando el sentido comunicativo de sus acciones para el fortalecimiento de una cultura democrática diferente.

### **1.2.3.1. Opinión pública**

La opinión pública constituida como un amplio sector perteneciente a la comunicación política, tiene sus orígenes formales en la Revolución Francesa dado el empoderamiento social producto de cambios en la política y en la sociedad de la época, reduciendo la brecha de intercambio de ideas entre los gobernantes y gobernados.

La participación de la sociedad a lo largo de los años ha provocado nuevas formas de hacer valer sus opiniones ante la autoridad, el ser humano ha logrado rebasar el ámbito privado para llevar al espectro público una serie de inconformidades, reclamos y necesidades de su vida diaria, con el fin de que sean resueltas. La necesidad del individuo por que sean tomadas en cuenta sus sugerencias y opiniones es respaldada por la libertad de expresión.

Los antecedentes del término opinión pública inician a finales del siglo XVI, cuando los hombres de Estado y los pensadores buscaban en el juicio de sus semejantes el aval de sus acciones; pues era necesario saber cuál era el sentir de los individuos al llevar a cabo el tipo de gobierno que ejercían.

En palabras de David Hume y Adam Smith se señala que: “todo gobierno se basa en la opinión, creando con sus escritos una esfera pública: un ámbito de debate racional y secularizado frente al monarca absoluto” (Sampedro, 2000: 19).

Con esto se demuestra que la opinión pública no únicamente se presenta en sistemas democráticos sino que es en ella, el mejor lugar en el que la opinión del pueblo toma gran relevancia. No se deja de lado el que cualquier gobierno tenga la necesidad de conocer cuál es el pensamiento y el sentir de sus gobernados ya sea

para ser tomados en cuenta o que únicamente sirva de referencia en su actuar político.

Se ha tratado de conceptualizar a la opinión pública a partir de esquemas democráticos principalmente, logrando que algunos especialistas en el tema den para ella una serie de elementos constitutivos.

Sampedro (2000) nos menciona que:

La opinión pública se compone de opiniones: juicios expresados verbal o conductualmente, en contra o a favor de una o varias opciones. Se basa en las predisposiciones racionales y/o emotivas, que en gran medida, permanecen implícitas (Sampedro, 2000: 20).

Si bien los individuos tenemos la capacidad de emitir juicios de valor con respecto al gobierno o la vida política de nuestro entorno, con ello exponemos que nuestras opiniones no siempre van ligadas a juicios racionalmente dados, es decir que estas expresiones responden muchas veces a situaciones vinculadas con las emociones y con una historia de vida socialmente construida. La forma en la que nos expresamos cotidianamente ante los temas políticos es en mayor medida de influencia externa, la cual no responde a una real opinión racionalizada.

Ochoa (2000), nos dice que la opinión pública es “la suma de opiniones individuales sobre una cuestión de interés público, que ejerce cierta influencia en el comportamiento de un individuo, un grupo o un gobierno, y con lo cual se establece una correlación entre el ciudadano y su sistema político” (Ochoa; 2000: 6).

Para Ochoa (2000), es más importante el vínculo que llega a tener el ciudadano con el gobierno por medio de su opinión y no tanto cómo es realizado el juicio de valor hacia el propio sistema. Para él es importante el valor que tienen estas opiniones frente a las acciones del gobierno y cuáles pueden ser las consecuencias de que estas lleguen a influir en el sistema.

La opinión pública como elemento de la comunicación política ha logrado generar un espacio en el espectro político llamado la esfera pública, en ella los ciudadanos ponen a debate y se sujetan a diálogo los intereses colectivos. Una vez que los ciudadanos logran conjuntar sus necesidades en una sola opinión, estas son retomadas por los medios de comunicación, captando su atención e impulsadas

con mayor fuerza hacia las instituciones del Estado, las cuales tendrán que atender y analizar para determinar si pueden ser tomadas en cuenta en su agenda política.

El proceso de la opinión pública a través de los medios es todo un circuito comunicativo que se da desde los ciudadanos hasta el gobierno con la ayuda de los medios de comunicación y de este modo se pongan en su agenda los temas más relevantes a discusión.

Los medios de comunicación obtienen poder a través de la opinión pública, con esto, se abre un debate para conocer si los medios de comunicación son quienes determinan qué temas de la opinión pública deben ser tomados en cuenta por el gobierno, logrando una “dependencia de medios” por parte de políticos y ciudadanos.

Los intereses mediáticos de los medios de comunicación y la ética que éstos puedan llegar a tener al momento de recoger la opinión pública es vulnerable ante términos como: censura, secrecía, confidencialidad, publicidad, distorsión de la información u engaño. Los medios de comunicación finalmente son esa fuerza que logra influir en la opinión pública a partir de lo que ellos quieran proyectar.

El impacto de la opinión pública en los ciudadanos y el gobierno depende de la forma en que cada uno se desarrolla; los primeros como hacedores de opiniones y los segundos como receptores y ejecutores, sin olvidar que ambos se sujetan a las condiciones que impongan los medios.

En sistemas democráticos, la opinión pública es analizada desde dos perspectivas, la opinión pública agregada y la discursiva, la cual llega a su máxima expresión a través de procesos electorales.

Sampedro (2000) nos dice que la opinión pública agregada es el resultado: de la suma de juicios individuales a través del voto y de sondeos, estos juicios individuales podrían llegar a su conclusión únicamente haciendo válido el hecho de votar por algún candidato o partido de su preferencia, u opinando a través de instrumentos de obtención de información como sondeos o encuestas.

Por otra parte señala Sampedro (2000) que “la opinión pública discursiva es el proceso de un agente colectivo (el pueblo) que conversa en ambientes formales o informales procesando experiencias propias, conocimientos e informaciones”

(Sampedro, 2000: 6), en este caso la opinión pública discursiva lleva más allá el hecho de participar y opinar libremente pues motiva al ciudadano a expresarse en debates formales los cuales generan que esa opinión este mayormente apegada a las expresiones colectivas o de grupo.

El uso de instrumentos para recabar información como el sondeo o la encuesta sirven de apoyo a la opinión pública pues se llevan a cabo de manera aleatoria y tienen en la mayoría de las ocasiones un sustento teórico- ideológico que es respaldado por investigadores acerca de los distintos temas.

Hay que recordar que las encuestas y los sondeos se ajustan a un principio democrático básico pues son los instrumentos que mayormente se acercan a la población y en ellos se proyectan las primeras impresiones sociales garantizando las mismas oportunidades de expresión a todos los ciudadanos.

Cuestionar el papel de las encuestas por su confiabilidad y validez es un tema actual ya que éstas han jugado un papel importante en recientes elecciones en América Latina, no precisamente por su asertividad en las predicciones electorales sino por lo especulantes que pueden llegar a ser sus resultados y cómo sus proyecciones influyen en el voto de los ciudadanos.

Como hemos dicho, la opinión pública utiliza herramientas como los sondeos, las encuestas y la utilización de urnas para recoger las opiniones de la gente común, no importando condiciones sociales ni económicas. El uso de este tipo de instrumentos contribuye en gran medida al desarrollo de sistemas democráticos más incluyentes para la sociedad.

Una nueva forma de cerrar la brecha entre el gobierno y los ciudadanos es utilizar las nuevas tecnologías como medio de expresión de la opinión pública, con la nueva idea de la ciberdemocracia y el uso de las encuestas a través de redes sociales, los políticos y el gobierno en general, estudian cuales son las inquietudes de la población y el interés que tienen los ciudadanos en aspectos políticos.

Utilizar el ciberespacio se ha vuelto una práctica común, aunque la mayor desventaja es que esa opinión pública no responde a las necesidades de una sociedad la cual no tiene aún el acceso a tecnologías de este tipo.

Una de las ventajas de utilizar el ciberespacio y las redes sociales es que se eliminan distancias, no únicamente geográficas sino también de vinculación con los actores políticos, en estos días es más fácil opinar y expresar ideas desde cualquier parte del mundo y sin tener contacto con los políticos. Otro punto a destacar es que desaparece jerarquías, ya que no se trata de esperar a hacer trámites burocráticos en las que tengas que plantear una sugerencia en papel sino que con un simple comentario se puede hacer viral y todos pueden apoyarlo. Dicho lo anterior podemos señalar que con el uso de las nuevas tecnologías de la información se recupera el concepto de opinión pública, desde un espacio completamente diferente y que en ocasiones logra tener alto impacto en la sociedad.

La importancia de la opinión pública y el uso de las tecnologías en países democráticos resultan trascendentes, como elemento vital, para el desarrollo de nuevas prácticas democráticas que intentan fortalecer los procesos gubernamentales sujetándose a la nueva dinámica digital y a las aún limitantes de acceso a *Internet*.

### **1.2.3.2. Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación**

En años recientes, la democracia ha ganado terreno como forma de gobierno, en la cual la aprobación de las mayorías se impone sobre los intereses particulares “La democracia entendida como el poder de, por y para el pueblo requiere de la participación activa y organizada de sus ciudadanos” (Ochoa, 2000: 62). Los sistemas democráticos necesitan de mayores espacios públicos para que los medios de comunicación y los ciudadanos participen de manera activa exponiendo puntos de vista a título personal o de grupo. Con la apertura del espacio público en la sociedad, se consolida el papel de los medios masivos de comunicación en el fortalecimiento de la participación ciudadana y por lo tanto de la formación de una nueva cultura política en la sociedad.

Para lograr que los sistemas democráticos lleven a cabo una forma de gobierno plural, abierta y participativa; el poder debe ser distribuido de manera



equitativa, en la medida en que la opinión pública y los medios de comunicación se desarrollen de acuerdo con su rol social.

El flujo comunicativo da pie a que los ciudadanos y los medios de comunicación tengan las mismas oportunidades de manifestación; ambos, en un ambiente de respeto, participativo y responsable, provocando que derivado del debate y análisis de los asuntos públicos, se genere un impacto positivo en el gobierno.

“La actividad de los medios de comunicación ha sido cada vez más persistente en las sociedades y ha llegado a todas, difundiendo modelos de vida y activando las relaciones de cada una con el resto de la comunidad mundial” (Ochoa, 2000: 61 - 62); el intercambio sociocultural se ha impuesto en todas las culturas a través de los medios.

Los medios de comunicación masiva, o *mass media* se pueden definir como: “organizaciones mediadoras entre un gran emisor (empresa o institución pública) y un público o auditorio de la información o mensajes, del dominio público o del Público” (Menéndez, 2004: 74) los cuales generan a través de múltiples vías: “canales de televisión y emisoras de radio (globales, nacionales y locales) y sus redes, numerosos periódicos impresos o en línea y una cantidad de sitios web y espacios sociales basados en la web que organizan las redes de comunicación de millones de emisores y receptores” (Castells, 2009: 183) canales de enlace entre todo el espectro social, el cual genera múltiple intercomunicación y dependencia entre sí.

Con base a los enfoques de la teoría comunicacional, varios son los requisitos que deben cubrir los medios para ser considerados de comunicación de masas, a saber: 1) son vehículos o artificios diseñados para ese fin, 2) transmiten mensajes o información, 3) se dirigen a públicos amplios, entre los aspectos más destacados (Menéndez, 2004: 76).

Entre los medios masivos de comunicación importantes a finales y principios de siglo han sido, la televisión, la radio, la prensa escrita e Internet con el desarrollo tecnológico de las últimas décadas.

La televisión como la más importante fuente de información cultural, política y económica para la sociedad, debido a su fácil acceso y consumo por parte del espectador, ha logrado ser por mucho tiempo la que mayor influencia ejerce sobre la población y la que mantiene una estrecha relación con el Estado. Las condiciones en las que producen sus programas muchas veces responden a los contextos sociales aunque en ocasiones han sido criticados por su falta de responsabilidad pública y por el sometimiento de la conciencia social.

La radio, el medio de comunicación con mayor audiencia debido a la practicidad de su sintonía, por muchos años fue una de los generadores de información instantánea, los contenidos de su programación a pesar de ser de recreación, han logrado colocarse como uno de los medios de mayor alcance social, así, programas noticiosos han respondido a las necesidades de una sociedad activa, pues permite que la información sea recibida a pesar de no estar sujeto al sillón. Aún el sintonizar estaciones de radio en las que se proporciona información pública sobre hechos sociales responde a salir de un estado de confort y conveniencia que algunos líderes de opinión y periodistas se sujetan dentro de los programas televisivos, resultando para estos la apertura a la libre expresión.

La prensa escrita es el medio de comunicación de mayor análisis por excelencia, uno de los mejores atributos de ella, es la forma en cómo se maneja y publica la información; los seres humanos desde la invención de la escritura han acostumbrado redactar hechos sociales y políticos por medio de las publicaciones periódicas. La construcción de la opinión pública a partir de ellos se da por la cobertura y el análisis noticioso, incluso en alguna parte de la historia ha sido el medio de expresión por el cual son generados, levantamientos sociales. Actualmente la prensa escrita de manera periódica consolida la opinión racionalizada de no únicamente los periodistas sino de líderes de opinión los cuales en su mayoría tienen cierta influencia en las decisiones políticas de los países.

El uso de Internet en los últimos años y a medida en que se utiliza “se va generalizando y los usuarios gana en experiencia, aumenta su importancia como herramienta para obtener información de todo tipo y, por tanto, su impacto en todos los ámbitos de la vida cotidiana” (Tubella, 2008: 107). La publicación de información

instantánea ha permitido que millones de personas en el mundo se comuniquen de manera rápida, colocando a Internet como el medio de comunicación de mayor crecimiento en lo que va desde su creación, aunque el acceso aun es limitado, hemos sido testigos de su influencia en sociedades avanzadas y en desarrollo, bajo condiciones de veto o censura, éstos han salido victoriosos logrando que sus usuarios tiendan a comunicarse y organizarse, “no sólo facilitan información a los visitantes sino que también les anima a participar en la difusión viral de la información” (Castells, 2009: 427).

Dicho lo anterior, “la vida pública requiere de participación y difusión. Y esto no es posible sin la acción de los medios de comunicación masiva” (Ochoa, 2000: 61-62) por ello:

La creciente difusión y consolidación de los medios de comunicación los colocan dentro del sistema comunicativo como: “infraestructuras básicas para la organización de aspectos fundamentales en todos los ámbitos de la vida, como la sociabilidad, el trabajo, el entretenimiento y las necesidades personales, y el aumento consiguiente en la experiencia de los usuarios y, por tanto, en su capacidad para aprovechar las posibilidades que ofrece la tecnología, permiten la transformación gradual y simultánea de las actividades que se llevan a cabo con estas tecnologías, a nivel individual, social, familiar, profesional y cultural, y de los intereses asociados y las decisiones relacionadas con su utilidad y necesidad (Tubella, 2008: 102).

Como lo hemos expuesto, el desarrollo democrático “requiere de medios de comunicación confiables para transmitir sus mensajes a la comunidad en un clima de confianza y libertad. Los gobiernos necesitan cada vez más gobernar con y para el pueblo y no de espaldas a éste; a la vez que buscan legitimarse ante la opinión pública” (Ochoa, 2000: 61 - 62).

Los gobernantes entonces “deben escuchar a todos los sectores, pues de lo contrario se comenzaría a escuchar que el Estado presiona para mantener el control sobre la información, y reprime a algunos sectores de la sociedad por discernir de la opinión oficial, lo que no permite que exista consenso social” (Ochoa, 2000: 61 - 62).

Con el desarrollo de los medios de comunicación como productores y portadores de los mensajes en movimiento dan un formato que se ajusta a las reglas y objetivos de un sistema político, que cambiante en su entorno, se configura hacia el uso de nuevas formas de transmitir la información pública.

#### **1.2.3.2.1. Internet**

El desarrollo de nuevas tecnologías y el impulso en la investigación de nuevos sistemas de comunicación ha permitido el desarrollo de Internet, el cual, “permite la conexión de miles de millones de computadoras en todo el planeta para intercambiar información. Su Nombre proviene de la unión de dos palabras en inglés: International Network” (Crovi, López y López, 2009: 55 - 56).

Con la finalidad de tener un mejor procesamiento y almacenamiento de datos dentro de un sistema tecnológico desarrollado para su época,

El Internet cobra auge a comienzos de la década de los noventa, específicamente en 1991, cuando el británico sir Tim Berners-Lee crea la World Wide Web. La innovación consistió en que la interfaz gráfica dio mayor accesibilidad a los contenidos, junto con el hipertexto que permitió vincular de manera inmediata una enorme cantidad de contenidos en tiempo real (Crovi, López y López, 2009: 55).

En sus inicios, el uso de Internet se limitaba a ser un sistema de almacenamiento y procesamiento, el cual era utilizado por círculos cerrados y selectivos, debido al poco acceso a dispositivos (computadores) construidos a partir de grandes estructuras, y mecanismos de funcionamiento ahora rudimentarios, el simple hecho de introducir al computador un texto tan corto y colocarlo en la *Web* era, para su tiempo algo fuera de serie.

El funcionamiento de Internet apoyado por los dispositivos tecnológicos de esa época logró dar el primer paso para el mejoramiento de los sistemas *Software* y *Hardware* que en la actualidad conocemos.

El hecho de pertenecer a un mundo nuevo de redes de interconexión entre dispositivos constituye el mayor de los avances tecnológicos que el ser humano

pudo haber creado en los últimos tiempos. Los primeros en establecer conexión a Internet fueron los estadounidenses, de esta manera aplicaron los avances tecnológicos en comunidades universitarias, después fueron introducidas en la investigación científica, por organizaciones comerciales y el gobierno, todo con la finalidad de agilizar la forma de comunicar y transmitir información.

Con un desarrollo en las últimas décadas, Internet ha logrado revolucionar la forma de realizar tareas, es decir hizo eficaz múltiples actividades como:

La fácil disponibilidad de fuentes de información y noticias sobre acontecimientos de actualidad provenientes de periódicos en línea, televisión de banda ancha y canales de radio; la capacidad de los ciudadanos de ponerse en contacto con los representantes sin salir de su casa; conversar y discutir en foros virtuales sobre sus propuestas; examinar a fondo la legislación emanada de las instituciones locales y nacionales y el acceso a la gestión *online* de sus impuestos, manejando de manera virtual su relación con la administración pública (...) o debatiendo temas vinculados a la sanidad, la vivienda o la educación (D'Adamo; 2007: 157).

El mejoramiento de los dispositivos de acceso, actualmente permiten que millones de personas en todo el mundo tengan acceso a sus páginas, perfiles o portales, ya sea para informarse sobre los sucesos sociales, con fines de investigación científica, académica, esparcimiento o para comunicarse con amigos o familiares en cualquier parte del mundo, Internet se ha consolidado como la manera más simple de comunicación actual.

Por otro lado, es importante señalar que aún existe una desigualdad en la interconexión, ya que en países subdesarrollados o en vías de ello, el acceso únicamente es posible si se cuenta con un dispositivo tecnológico y con un sistema de banda ancha, económico o público.

### **1.2.3.2.2. Redes Sociales**

Uno de los aportes en el desarrollo de Internet que más impacto ha tenido en las sociedades modernas y que ha favorecido la comunicación mundial es el uso de redes sociales. Aun contando con varias redes sociales en la actualidad y con la creación de nuevas plataformas de este tipo, surge la necesidad de conceptualizarlas y tratar de describir cuál ha sido su función social, más allá del sentido comunicativo de su esencia.

Jhon Arundel Barnes y Nadel Siegfried Frederick las definen como un “conjunto de lazos que vinculan a los miembros del Sistema social a través, y más allá, de las categorías sociales y los grupos cerrados” (Wellman en Crovi, 2009: 41), la conceptualización de ambos autores responde principalmente a la interacción personal y a los lazos o vínculos sociales que pudieran caracterizarlas. Las redes sociales en su carácter de conceptualización social han sido a través del tiempo esos vínculos entre personas.

En su concepto más puro, las redes sociales han sido el enlace mediante el cual los individuos se relacionan entre sí, “Carlos Lozares estipula que una red social es un conjunto bien definido de actores- individuos, grupos, organizaciones, comunidades, sociedades globales, etcétera, que están vinculados unos con otros a través de una o un conjunto de relaciones sociales” (Lozares en Crovi, 2009: 42).

Las redes sociales son simplemente espacios donde las personas comparten información, se comunican, discuten y se ponen de acuerdo para realizar acciones en conjunto:

Como tales, las redes sociales han existido desde siempre, dado que los seres humanos somos esencialmente gregarios. Sindicatos, iglesias, asociaciones, grupos musicales, equipos deportivos, etcétera... son ejemplos de las redes “de carne y hueso” que existen en nuestras culturas. Las redes sociales basadas en Internet han buscado intensificar los intercambios mencionados anteriormente, al tiempo que le imprimen algunas diferencias de forma y amplifican sus posibilidades de comunicación (Merino, 2011: 81 - 82).

Con el uso reciente de Internet, las redes sociales han posicionado esa función social de vincular a dos o más individuos con el fin de intercambiar información, con el uso de la tecnología, ese intercambio se da ahora a través de la *Web*. Las redes sociales pueden ser estudiadas desde diferentes perspectivas técnico-metodológicas y de acuerdo a la funcionalidad en la sociedad:

Por su grado de alcance, las redes sociales han permitido que individuos en cualquier condición social, política, económica, etc. tengan la posibilidad de contar con una cuenta o un perfil propios dentro de las redes

Por su método de conexión: en los últimos años, el acceso a Internet y a las redes sociales se ha sustentado en la implementación de políticas de apertura a nuevos sistemas tecnológicos, países desarrollados y subdesarrollados han establecido políticas que propician el acceso a una libre conexión, no únicamente en los centros de investigación o universidades sino que en plazas públicas el servicio de conexión es gratuito.

Por su relación funcional: el uso de redes sociales, implica la fácil conexión con el mundo virtual y con ésta, a la información que a cada segundo se actualiza a través de ellas, la facilidad con la que se pueden comunicar a través de mensajes o publicaciones instantáneas entre dos o más personas en cualquier parte del mundo agiliza su funcionamiento tecnológico.

Por su contenido: las redes sociales responden a las necesidades de la población, el envío de mensajes instantáneos, conversaciones a través de cámaras web en tiempo real, publicación de fotografías, así como la organización al interior de ellas a través de grupos o comunidades, entre otras hace de éstas un contenido atractivo para cualquier persona por muy joven o vieja que sea.

Por su vinculación en red: las redes suelen ser eso, una conexión con personas las cuales son conocidas en la vida real o virtualmente, con intereses específicos y con vínculos con cualquier tipo de interés personal, hacen las veces de una comunidad identificada por cualquier gusto o preferencia.

Por sus reglas y procedimientos: dentro de las redes sociales existe poca vigilancia de lo que se publica, existe tanta libertad para expresarse que no se tiene el mínimo temor de ser sancionado, en el caso de que las publicaciones llegaran a

ser grotescas o que pretendan sobrepasar leyes no establecidas, desde cada perfil social se tiene la posibilidad de “bloquear” el contenido que no sea aceptable para cada usuario así como sistemas de vigilancia cibernética.

Las redes sociales han provocado que cada una de estas condiciones tome gran valor para los usuarios, los cuales ante cada actualización del sistema se sienten o no mejor comunicados con las nuevas aplicaciones que cada red social les ofrece. La finalidad y los caracteres que han permanecido en ellas como el envío de mensajes o las videollamadas, permiten la ágil comunicación, cumpliendo con la función por la que fueron creadas.

#### **1.2.3.2.2.1. Facebook**

En las últimas décadas los avances tecnológicos han arrojado una gran producción de contenido en Internet, el uso de páginas y blogs se ha dejado de lado para darle una mayor importancia al uso de perfiles en redes sociales, éstas vistas como espacios para la comunicación, la expresión y la movilización social.

Una de las plataformas más importantes en los últimos años ha sido *Facebook*, ésta es una red social considerada por los especialistas como la Red Social por excelencia, dadas las características de su uso y lo rápido de su crecimiento en la red.

*Facebook*, creada en el año 2004 por un joven universitario de Harvard, Mark Zuckerberg se ha convertido en uno de los hombres más ricos del mundo y en 2010 “fue nombrado “personaje del año” por la revista Time” (La Jornada, 2011)

Pero, ¿cuál es el sentido que hace que millones de personas alrededor del mundo tengan un perfil en esta red social? En sus inicios, *Facebook* fue creada con el fin de que estudiantes universitarios de Harvard facilitaran su comunicación y la socialización entre compañeros, nadie se imaginaria que Zuckerberg “con la ayuda de Eduardo Saverín, quién luego fue el encargado de finanzas de la empresa, y los



hermanos Tyler y Cameron Winklevoss desarrolló lo que se conoció como *TheFacebook* (La historia del *Facebook* paso a paso, 2014).

Años más tarde y con un nuevo dominio es nombrado como actualmente lo conocemos "*Facebook*", una de las plataformas más exitosas en su género la cual se caracteriza por tejer una amplia red de comunicación entre personas, instituciones, organizaciones sociales y escuelas, entre otras, que quieren relacionarse, aunque no de manera física sino virtual.

*Facebook* se ha caracterizado por ser "un sitio mediante el cual, además de publicar fotos, eventos, enlaces, videos, comentarios y sugerencias, se puede mantener comunicación con compañeros de trabajo, amigos y familiares, cada día las 24 horas" (La Jornada, 2011)

El acceso a esta red social se da desde una cuenta de correo electrónico, con ello la posibilidad de conocer personas a lo largo y ancho del planeta es ilimitado, los llamados "amigos" pueden consultar los perfiles personales y recibir "notificaciones" de la actividad entre sí mismos.

El crecimiento de la red social y "La popularidad del sitio alrededor del mundo creció día a día y comenzó a recibir ofertas de compras de las principales empresas tecnológicas como *Google* o *Yahoo!*" (La Jornada, 2011), el éxito de la marca comenzó a dar frutos tal es así que años más tarde consiguió comprar a "*Instagram*" otra plataforma en la cual los usuarios pueden editar y compartir fotos.

*Facebook* posicionada como una de las principales empresas de Internet del mundo, ha conseguido que en 2010 la vida de su creador Mark Zuckerberg fuera llevada al cine en la película *The Social Network*, dirigida por David Fincher, en la cual se relata cómo fue creada esta red social.

Dado que cualquier persona puede tener un "perfil" dentro de la red social:

Esta plataforma se ha convertido en uno de los escenarios más importantes para la participación social y política de los ciudadanos, especialmente de los jóvenes. Movilizaciones sociales como Un millón de voces contra las Farc y la denominada Primavera árabe, que condujo a la caída de las dictaduras en Túnez y Egipto, muestran cómo los jóvenes y *Facebook* desempeñaron un papel decisivo (Heredia; 2013: 192).

De esta manera Internet y en especial las redes sociales configuran un nuevo espacio de acción social, la nueva forma de comunicar ideas y de movilizar al interior de ellas refleja la posibilidad de hacer del espacio público virtual la herramienta más factible para la participación y la socialización del individuo.

El acercamiento de los individuos a través de la red social permite que la comunicación virtual fluya de manera instantánea, a pesar de la restricción en el acceso en algunos países; dado el impacto social que ha producido muestra la capacidad que los seres humanos tienen para movilizarse a través de las plataformas virtuales y de ese modo organizarse en la vida real.

El uso de las redes sociales ha sido vista desde perspectivas positivas en el sentido de movilización y flujo de información, sin embargo, la posibilidad de que la personalización del individuo se pierda detrás de un “perfil virtual” existe, el abandono de las formas tradicionales de comunicación y las prácticas comunicativas cotidianas son el precio que habría que pagarse ante la presencia de ciudadanos virtuales.

Hoy en día es necesario revisar cual es la importancia de las redes sociales y en especial la de *Facebook* pues como lo hemos mencionado, ha detonado importantes movilizaciones sociales, las cuales en condiciones sociales de opresión resuelven de alguna manera la poca asociación que existe entre ciudadanos y amplía los canales de comunicación con el gobierno.

Si bien hace falta que los gobiernos utilicen de manera eficaz y constante estas redes virtuales, sigue siendo un gran problema el acceso total de los ciudadanos. Aunque en un inicio esta red social fue creada con fines recreativos y de socialización, es importante decir que millones de personas en el mundo, gracias a ella pueden conocer de manera instantánea los sucesos que ocurren alrededor del mundo y fijar una postura al respecto.

El flujo de información a través de la red social va más allá de dar “me gusta” a una fotografía, sino el generar espacios de discusión de tipo social al interior de sus “grupos” o “páginas”. Se trata entonces de utilizar estos espacios como nuevas herramientas de empoderamiento social.

#### 1.2.3.2.2. *Twitter*

Considerada como una de las gigantes competidoras de *Facebook* en el mercado de las redes sociales, *Twitter* es un servicio gratuito de *microblogging*, que hace las veces de red social y que para sus usuarios en todo el mundo representa la *Social Web* de conexión inmediata por excelencia.

La red social "*Twitter*" fue creada en 2006 por un grupo de jóvenes arquitectos que trabajaban en la empresa de *podcasting* llamada *Odeo*. El surgimiento de esta gran marca responde a una estrategia de mercado por parte de sus fundadores, al querer incursionar de manera competitiva en Internet y frente a marcas ya posicionadas como *Apple*.

El creador de la empresa *Twitter*, Jack Dorsey, no imaginó la capacidad que esta Red social podría tener al desarrollar una serie de atributos específicos en la conexión de datos.

Durante los meses de prueba realizadas por miembros de la propia empresa, "el nombre original durante un tiempo fue "*Status*" (*Stat.us*), pasando por *twitch* (*tic*) a causa del tipo de vibraciones de los móviles, pero se quedaron con *Twitter*" (Historia de *Twitter*, n. d.). Según palabras del propio fundador, el nombre era corto y se asemejaba al "*pio de un pájaro*", que en inglés es *twitt*. "El primer mensaje enviado por *Twitter* fue de Dorsey a las 12:50 del 21 de marzo de 2006 y decía "*just setting up my twttr*" (sólo ajustando mi *twttr*)" (Historia de *Twitter*, n. d.), con esto se abriría una nueva etapa en él envió de mensajes a través de la *Web*.

El éxito de *Twitter* como empresa creció de igual forma en la que los mensajes que los nuevos usuarios realizaban ya que en marzo de 2007, "*Twitter* ganó el premio *South by Southwest Web Award* en la categoría de *blog*" (Islas; 2010: 27).

*Twitter* haría con ello su presentación oficial al mercado en Abril de 2007, el despegue que tendría en relación a su competidora *Facebook* sería inferior pero de manera repentina ha llegado a tomar protagonismo en números, tanto así que, en años recientes *Facebook* ha tratado de comprar ésta plataforma, teniendo con ello la posibilidad de un despunte en el número de usuarios de *Twitter*.

Pero, ¿cuál es el poder real que hace que los usuarios de *Twitter* prefieran esta plataforma y no otra?, las características específicas de sus aplicaciones resultan ser la respuesta.

*Twitter* es un servicio de red social basado en las publicaciones de textos de no más de 140 caracteres llamados *Tweets*. Así mismo estas pertenecen a un perfil específico, las llamadas publicaciones resultan ser actualizaciones de estado:

Estas actualizaciones se muestran en la página de perfil del usuario, y son también enviadas de forma inmediata a otros usuarios que han elegido la opción de recibirlas. A estos usuarios se les puede restringir el envío de estos mensajes sólo a miembros de su círculo de amigos o permitir su acceso a todos los usuarios (Historia de *Twitter*, n. d.).

Podríamos señalar que *Twitter* es “una conversación masiva entre entes privados que se lleva a cabo en un espacio público. Es una conversación en la que, además, se intercambia información y se delibera intensamente” (Merino, 2011: 14).

En realidad *Twitter* es un *timeline* (línea de tiempo), es decir, una suma de todos los “tuits”, “retuits”, respuestas y “*hashtags*”, de los usuarios o de quienes los siguen.

*Twitter* es generado como un servicio para que amigos, familia y trabajadores puedan comunicarse y estar conectados a través de mensajes cortos que responden a la pregunta “¿Qué estás haciendo?”, la red social se ha convertido también en moda, ya que muchos famosos, figuras públicas y políticas, organizaciones, empresas, etc. han creado sus propios perfiles con la finalidad de ser “seguidos” y así ganar millones de “seguidores”.

La funcionalidad de *Twitter* “comprende un extenso repertorio de aplicaciones, plataformas y ambientes mediáticos, como los chats, aplicación que fue introducida en Internet a mediados de la pasada década para permitir el envío de mensajes e información bidireccionalmente entre dos o más usuarios” (Islas, 2010: 27) la calidad de los mensajes y las publicaciones de a quien seguimos depende de cada individuo, en algún momento se ha mencionado que *Twitter* es la Red Social en la que personas que realmente expresan más allá de sus

sentimientos son quienes participan en ella, pues el limitar la publicación a 140 caracteres implica pensar un poco más lo que se pretende publicar.

De manera racionalizada “Hoy *Twitter* es uno de los sistemas de comunicación más utilizados, no sólo para información intrascendente, social, sino como herramienta de comunicación entre profesionales” (Historia de *Twitter*, n. d.).

Recientemente *Twitter* ha desarrollado nuevas aplicaciones que van más allá de compartir 140 caracteres, ha incursionado en la utilización de *apps* para compartir fotos, de esta manera la gama de posibilidades para su uso se amplía y los usuarios se incrementan llevándola a ganar millones de dólares en el mercado.

El uso de *Twitter* representa una práctica comunicativa intermitente e irregular para la mayoría de los usuarios, los cuales no cuentan con el acceso a éste a partir de un dispositivo electrónico. La falta de igualdad en el acceso a estas tecnologías implica un esfuerzo económico para quienes desean acceder a ellos.

El uso de estas herramientas de la comunicación virtual en los últimos años ha implicado que no solo la comunicación interpersonal se lleve a cabo sino que socialmente se ha obtenido una organización y comunicación real a partir de publicaciones y de los llamados “*hashtags*” que han logrado tener impacto en la sociedad.

Al igual que *Facebook*, el uso de estas formas de comunicarnos entre seres humanos ha arrojado consecuencias sociales de organización política, la “reacción a una política pública, como medio de expresión colectiva de un descontento, como medio de publicación de información ausente de la discusión pública y/o de los medios de comunicación tradicionales, como espacio de movilización ciudadana para impulsar una agenda, y como instrumento de agregación de preferencias en torno a una política pública (Merino; 2011: 17) resultan positivas para los ciudadanos, así las nuevas formas de organización responden a tendencias mundiales en las que participan de manera activa y se involucran en la movilización y apoyo hacia exigencias sociales.

Ningún otro espacio en internet ofrece la posibilidad de transmitir información de manera instantánea como las redes sociales. Su papel en el desarrollo de

sistemas democráticos implica no únicamente la movilización social sino el involucramiento en hechos políticos que modifican la vida de los ciudadanos, como lo expondremos más adelante.

### **1.3. DEMOCRACIA PARTIDISTA**

#### **1.3.1. Partidos Políticos**

Los procesos de organización de la sociedad han sido a lo largo de los años una forma casi necesaria para la obtención del poder y por lo tanto, para influir en la vida política de la sociedad. Una de las formas más básicas para la organización ciudadana, política y socialmente aceptada es a través de la creación de los partidos políticos.

Tratar de definirlos no es nada nuevo, existen una serie de estudios que se han dedicado a analizarlos a partir de su origen, organización, integración, función social, ideología, estructura interna, objetivos, liderazgos y adherencias; la finalidad es exponer algunas de las más importantes concepciones del término y tratar de entender con ello, los elementos que los componen.

Para Burke, padre fundador del liberalismo conservador, un partido es “un cuerpo de hombres unido para promover, mediante su trabajo conjunto, el interés nacional sobre la base de algún principio particular acerca del cual están de acuerdo” (Martínez, 1996: 15-16). Burke a partir de un sentido ideológicamente planteado argumenta que la unión de los hombres y sus acuerdos deben responder en beneficio de lo que él llama nación, es decir no únicamente del interés social, este planteamiento muestra algunos de los primeros conceptos de partido que existen después de la integración de los Estados Nación.

Uno de los estudios más sobresalientes acerca de los partidos y su función con respecto al Estado es el de Weber (1998) en su obra *Economía y Sociedad* ya que los define como:

Formas de socialización que descansando en un reclutamiento (formalmente) libre, tienen como fin proporcionar poder a sus dirigentes dentro de una asociación y otorgar por ese medio, a sus miembros activos, determinadas probabilidades ideales o materiales (la realización de fines objetivos o el logro de ventajas personales o ambas cosas) (Mendieta, 1977: 13).

El planteamiento de Weber se acerca más a la socialización de los individuos, y partiendo de ella, explica como por este medio se obtiene el poder y por lo tanto el planteamiento del ideal inicial que es la obtención del poder político.

La perspectiva de Eckardt acerca de los partidos políticos es:

Una organización para hacer posible un caudillaje político, empleando conscientemente la idea como medio para la adquisición de afiliados y votos, la convicción como nexo entre ellos y la disciplina de partido como medio para conservar la capacidad de acción y la magnitud de la organización (Mendieta, 1977: 13).

Desde un punto de vista organizacional y diferente a la de los autores anteriores, ve a estos partidos como cuerpos políticos bien organizados, los cuales tienen la capacidad de capitalizar sus esfuerzos de socialización en momentos clave, los cuales permiten abarcar y conseguir de mejor manera la aceptación de sus miembros. Eckardt subraya la importancia de los afiliados y su aceptación política como herramienta fundamental para la capitalización del poder que pudieran tener los partidos. Para nuestro estudio es importante la definición del autor, ya que es la que más se acerca a la realidad del contexto político en el cual se plantea nuestro estudio.

Si bien, para nosotros es importante el elemento organizativo dentro de la conceptualización de Eckardt, desde la perspectiva de Luder, en su *Introducción al Estudio de los Partidos*, concede especial interés al “elemento ideal” que “constituye el factor vinculatorio entre los miembros del partido” y que “está dado por el programa político social propuesto y las aspiraciones a conquistar el poder” (Mendieta, 1977: 14). Coincidiendo con Luder, no únicamente se trata de saber cómo es que está organizado el partido político sino que es también necesaria la integración de lo que él llama “elemento ideal” el cual será sobre todas las cosas, el

programa político por el cual los esfuerzos de los miembros políticos deben defender y lograr que se lleve a cabo.

Desde el planteamiento de Mendieta (1977), un partido político es:

Una agrupación temporal o permanente de ciudadanos guiados por un líder y unidos por intereses comunes que tratan de satisfacer de acuerdo con un programa de principios y mediante la retención o la conquista directa del poder estatal, o ejerciendo influencia en las orientaciones del mismo (Mendieta, 1977: 20).

La definición de Mendieta (1997) responde a contextos actuales, sin embargo el estudio del liderazgo político dentro de los partidos políticos ha sido estudiado, dejando claro que el liderazgo es un elemento esencial dentro de los grupos políticos y que responde en muchas ocasiones a objetivos electorales de los propios partidos.

Los estudios de los autores mencionados son acompañados por el de Duverger y con una perspectiva actual de su conceptualización podremos decir que un partido político es: “un conjunto de comunidades, una reunión de pequeños grupos diseminado a través del país (secciones, comités, asociaciones locales, etc.) ligadas por instituciones coordinadoras” (Charlot, 1987: 47). El autor no encasilla su definición a la ideología o liderazgo de los partidos políticos sino que relaciona el concepto de partido político a la proximidad de este con la sociedad, es decir a la capacidad de descentralización de su organización, con ello el fortalecimiento de los partidos se ve consolidado, para él todas estas micro esferas de poder político son articuladas con la ya mencionada unión, identificación y organización de las instituciones políticas que representan.

La aproximación a los partidos políticos realizada a través de estos autores nos permite observar la variedad de posiciones ideológicas que llevan cada una a denotar las características básicas que integran un partido político.

La necesidad de explicar el origen de los partidos políticos con previo conocimiento histórico es más fácil de comprender, ya que hemos mencionado que cada uno de ellos, responde a contextos diferentes.



El origen de los partidos políticos es muy antiguo, Luder, cita como antecedentes, “el partido democrático y aristocrático en la antigua Grecia; el de los plebeyos y el de los patricios en Roma; el de los güelfos y los gibelinos en las ciudades italianas en la Edad Media” (Mendieta, 1977: 35), teniendo en cuenta que son las primeras expresiones de lo que podemos considerar como asociaciones políticas partidistas.

El desarrollo de los partidos políticos puede explicarse a lo largo de la historia con el crecimiento del Estado Moderno. Los partidos políticos como hoy los conocemos, surgen de sociedades políticas del siglo XIX, los cuales dependen del contexto sociológico y político del cual están rodeados, es decir, surgen a partir de la necesidad de crear consensos, otros, por la capacidad de respuesta ante Estados de exclusión o represión de las políticas sociales; “los partidos nuevos responden a momentos históricos que suponen la apertura de oportunidades para ciertos liderazgos o para canalizar proyectos de diferentes tipos de instituciones no partidistas” (Alcántara, 2006: 101).

Hay que recordar que la sociedad siempre ha presentado divisiones y conflictos políticos, es por eso que históricamente muchos de sus miembros se han agrupado en clases, bandos y facciones que tienden a integrarse de manera ideológica y representativa, el caso de los partidos políticos no ha sido la excepción.

Es importante mencionar que:

Los partidos políticos no reúnen en su seno a la totalidad de ciudadanos, sino que son grupos dinámicos de estos que actúan frente a una masa enorme de personas, políticamente pasivas, cuya voluntad tratan de ganarse, para llegar al Poder, induciéndolas a favorecerlos con su voto en las elecciones, y a apoyar su gestión, o simplemente a no votar en su contra y a oponerse a esta última (Mendieta, 1977: 50 - 51).

Más allá de la capacidad de los partidos por conjuntar el mayor número de seguidores, los partidos políticos han sido vistos como máquinas ideológicas puesto que “suelen ostentar una etiqueta distintiva que hace referencia a una determinada construcción ideológica que resume su modelo o imagen del orden social deseable y que forma una parte de su proyecto político” (Martínez, 1996: 39).

El supuesto ideológico del partido es importante por tres razones:

En primer lugar, por su potencial de exclusión, en segundo lugar, la ideología es relevante en cuanto facilita la construcción de proyectos y alternativas políticas; finalmente, la ideología es un instrumento de legitimación de la dirección del partido ante sus afiliados (Martínez, 1996: 40 - 42).

Visto desde una perspectiva de representación social, “el partido político nace como una consecuencia necesaria de las instituciones representativas y de las elecciones un cuerpo electoral amplio, estando su desarrollo, en las etapas iniciales, estrechamente ligado a la progresiva ampliación del sufragio” (Martínez, 1996: 17). El hecho de que los partidos surjan ligados a las elecciones y que organizar y realizar elecciones sea un objetivo primordial, no es ésta su finalidad principal; “el partido es una criatura nacida a consecuencia de las elecciones de un amplio cuerpo electoral, pero ni su finalidad esencial es hacer elecciones, ni la existencia de elecciones es condición necesaria para que se puedan formar partidos” (Martínez, 1996: 21).

Citando a Weber, “los partidos son formas de socialización que, descansando en un reclutamiento formalmente libre, tienen por fin proporcionar a sus dirigentes dentro de su asociación y otorgar por este medio a sus miembros activos determinadas probabilidades ideales o materiales (la realización de fines, objetivos o el logro de ventajas materiales o ambas cosas)” (Martínez, 1996:18)

Las características que permiten distinguir a los partidos de otras organizaciones sociales es el logro de sus fines, de esta manera; “la diferencia específica del partido como fuerza política es, en primer lugar, que se trata de una fuerza política organizada en forma de asociación, y, en segundo lugar; el tener por objetivo, por fin de la asociación, la conquista y el ejercicio del poder” (Martínez, 1996: 21).

Algunas de las funciones que logran que los partidos políticos se constituyan como tal son:

1.- una organización durable, es decir, una organización cuya esperanza de vida política sea superior a la de sus dirigentes.

- 2.-una organización local bien establecida y aparentemente durable, manteniendo relaciones regulares y variadas con el escalón nacional.
- 3.-voluntad deliberada de los dirigentes nacionales y locales de la organización de tomar y ejercer el poder solos o con otros, y no simplemente de influir en el poder;
- 4.-el cuidado, finalmente, de buscar un sostén popular a través de las elecciones o de cualquier otra manera (Charlot, 1987: 24).

Con esto podemos decir que los partidos políticos son organizaciones que cumplen la función política de representar e integrar los diversos intereses de la sociedad ya que:

Son elementos esenciales de todo Estado democrático, de tal modo que éste es impensable sin ellos, hasta el punto de que hay quien ha llegado a afirmar que la existencia de los partidos políticos es condición no solo necesaria, sino suficiente para la existencia de todo régimen democrático (Martínez, 1996: 23).

La postulación de proyectos políticos de carácter global es para los partidos políticos la manera de ofrecer alternativas en el proceso de selección de los objetivos generales de la sociedad.

Los partidos políticos transforman y dinamizan las demandas sociales, seleccionándolas, agrupándolas y articulándolas de acuerdo con un orden de valores, estableciendo, con ello, una coherencia dentro de la vida política de la sociedad. Algunos teóricos señalan que la verdadera función de los partidos políticos debe ser el de convertir las demandas de la sociedad en alternativas de política general.

Los partidos políticos desempeñan una función de comunicación y de orientación de los órganos políticos de poder, ya que representan a la opinión pública, y ejercen una permanente labor de control. Son instituciones mediadoras entre la sociedad y el Estado.

Dentro de los procesos electorales, los partidos políticos operan mecanismos de selección de personal político y de candidatos llevando a cabo la conformación de cuadros y la instrucción política para sus miembros. Hay que recordar que los partidos seleccionan y reclutan personal político; detectan y seleccionan a líderes,

público bien capacitado profesionalmente y miembros movilizados, los cuales integran todo su cuerpo político.

Podemos decir entonces que los partidos políticos han representado para las sociedades democráticas la manera más simple de estructurar a la sociedad, con ello el fortalecimiento de los partidos representa también la consolidación de la democracia.

### **1.3.2. Organización y vida interna de los Partidos**

El estudio de los partidos políticos nos ha permitido comprender la amplia selección y definición de cada uno de acuerdo a sus características; para nuestro análisis, los partidos políticos son definidos de acuerdo a su capacidad interna de estructuración y organización, el primer análisis gira en torno a la tipología de partidos ya que:

1.- Partidos de Cuadros: “Se dirige a encuadrar una minoría selecta de ciudadanos, los notables, con vistas a la obtención de los sufragios por la vía de la utilización de influencia de sus miembros; el reclutamiento se funda en la calidad, no en la cantidad, la estructura del partido es muy laxa, la disciplina escasa, la ideología poco consistente y el grupo parlamentario goza de un alto grado de autonomía”

2.- Partidos de masas: “Aparecen con la estructuración política de la ideología socialista y se dirigen a obtener la adhesión del mayor número posible de ciudadanos. Los partidos de masas cuentan con claros mecanismos de adhesión, tienen habitualmente, una ideología marcadamente definida, su organización interna es muy desarrollada, el “aparato” bien estructurado, alto nivel de disciplina, y el poder se encuentra concentrado en manos de los dirigentes”

3.- Partidos de masas electoral (catch-all): “Resultan típicos de la moderna política europea y, aun cuando cuentan con una estructura interna similar a la de los partidos políticos de masas, su ideología está escasamente definida, su disciplina con frecuencia carece de rigidez, y en el caso de los partidos de orientación conservadora la dirección se encuentra confiada a un grupo de “notables” (Martínez, 1996, 31-32).

Cada uno de los partidos mencionados hace alusión a la estructura interna y a la integración de individuos como agentes importantes en su propia estructura; sin

embargo esta no es la única clasificación que analizaremos, algunos de los autores como Weber estudiaban la estructura de los partidos concluyendo en:

La existencia en el seno de los partidos de cuatro niveles de organización que, en conjunto, definían el partido: en primer lugar, su cúpula directiva, el cuadro directivo de la asociación (<<los dirigentes y el estado mayor>>), que controlaba el gobierno del partido; en segundo lugar, los miembros activos, cuya función ordinaria era de carácter aclamatorio, pero que excepcionalmente podían desempeñar un papel de mayor peso por su acceso a las instancias de reorganización, discusión, amonestación y control del propio partido; en tercer lugar; lo que el autor denomina <<masas no activas>>, cuya opción era orientativa para el cuadro dirigente y que sólo eran llamadas a la participación con ocasión de los procesos electorales; en cuarto y último lugar, los mecenas (que el propio Weber señalaba como ocultos), que financiaban la organización (Martínez, 1996: 38).

Desde otra perspectiva, el análisis de Rosales (2012), nos propone tres dimensiones de organización de los partidos políticos que con rasgos ya mencionados se complementan; el partido como organización de afiliados, el partido como organización gobernante y el partido como organización burocrática:

La organización de los partidos como organización gobernante “plantea la duda de quienes son los beneficiarios de los partidos cuando están en gobierno” (Rosales, 2012: 41), es decir que de acuerdo a la toma de decisiones cuando el partido está en el gobierno o cuando ocupa cargos públicos, los beneficiarios son, ya sea los miembros de la alta dirigencia o los afiliados.

La organización burocrática de los partidos, cada vez más “profesionalizada, centralizada y estrechamente integrada por los gobernantes” (Rosales, 2012: 42), en este caso los funcionarios de los partidos viven de los dividendos o beneficios de los cargos públicos y olvidan la actividad como miembros del partido.

Un partido de organización de afiliados “es en el que hay diversos tipos de personas relacionadas con el partido –sin contar a los votantes ocasionales-, como los son los votantes habituales, y las y los miembros (más o menos) pasivos, las y los integrantes activos o militantes, las personas líderes o dirigentes” (Rosales, 2012: 43); con ello los incentivos para la afiliación y adhesión son mayores, algunos suelen ser con propósitos de liderazgo e integración.

Es importante mencionar que la adhesión juega un papel importante en la organización y determinación de los individuos como miembros de los partidos pues como lo hemos mencionado, los partidos están integrados por personas.

“Un partido político bien organizado y que tiene una férrea disciplina –en circunstancias propicias- es una fuerza social de poder incontrastable” (Mendieta, 1977: 67). La organización de los partidos políticos está íntimamente ligada a su financiamiento; ya sea que esté vinculada al gobierno, a las prácticas de la elite política que lo integra o en algunas ocasiones a la participación económica de sus militantes. El potencial económico de los partidos políticos también es una muestra de la vida política interna del partido y de cómo está estructurado.

“Puede considerarse la organización de un partido desde el punto de vista de la gente misma, de lo que hay entre ella y sus representantes” (Rosales, 2012: 78) puesto que:

También aquí se recoge si la estructura del partido mantiene o no una organización como un mínimo de infraestructura y de burocracia y si, depende de las corporaciones que lo apoyan, su base se asienta en unidades territoriales, práctica que viene a ser la más frecuente. Este nivel de infraestructuras y de profesionalización burocrática se refiere a la presencia física del partido en inmuebles, a la posesión de bienes inventariables y a la existencia de un cuerpo de profesionales que trabajan a tiempo completo para el partido (Rosales, 2012: 79).

Algunos de los actos inmediatos de la organización según Bryce, pueden resumirse así:

- a) Mantener la unidad interna.
- b) Reclutar nuevos adherentes por medio de la acción proselitista.
- c) Fomentar el entusiasmo colectivo mediante campañas de propaganda.
- d) Difundir la instrucción política.
- e) Mantener relaciones de cooperación, de oposición o de gestión con el gobierno del país en que actúan.
- f) Orientar políticamente a la opinión pública en el sentido de los principios que sustenta el partido.
- g) Crear un ambiente social favorable a sus líderes y candidatos a los puestos públicos (Mendieta, 1977: 61-62).

En muchas ocasiones la organización, estructuración interna y funcionalidad de los partidos políticos es importante debido a que con ello se puede asegurar la alta competencia política en los procesos electorales así como la capacidad movilizadora y operante de sus miembros.

En cualquiera de los casos mencionados, los partidos políticos asumen la responsabilidad de tener una buena organización interna la cual los coloque como partidos políticos fuertes, la formación y capacitación de sus miembros abre la posibilidad de tener un mayor éxito no únicamente en época electoral sino también en el ejercicio del poder público.

### **1.3.3. Liderazgo partidista**

#### **1.3.3.1. Tipos de líderes**

Los procesos de cambio en las últimas décadas han afectado a las instituciones de representación política en la democracia, los partidos políticos han sufrido grandes crisis de funcionalidad, legitimidad y representatividad, los que los ha llevado a retomar diversas estrategias para responder a los intereses de la sociedad contemporánea.

El fortalecimiento del liderazgo al interior de las estructuras políticas y la formación y capacitación de nuevos dirigentes han sido en los últimos años una variante en la inclusión y democratización de sus procesos.

El acto de elegir dentro de los partidos políticos a representantes e identificar a sus líderes incluye una amplia selección de opciones para encabezar sus partidos o candidaturas. “El representante, para serlo, debe demostrar que es el más capacitado y competente para defenderlos por sobre otros miembros que también desean alcanzar la misma representatividad” (Rosales, 2012,17); sin embargo no todos pueden ser considerados líderes dentro del partido pues no poseen características que son parte de la personalidad de los grandes líderes o dirigentes.

Así, la organización de un partido político puede ser perfecta pero inoperante si sus directores y candidatos al ejercicio del poder son impopulares, si el momento social es contrario a las ideas que sostiene dicho partido o existen circunstancias poderosas que anulen su actuación (Mendieta, 1977: 63 - 64).

El sociólogo norteamericano Kimbal Young en su obra *Sociology* “define al liderazgo como la “dominación o dirección de la conducta de otros que lleva a cabo una persona que por motivos de aceptación voluntaria o por alguna forma de coerción actual o potencial, está en posición de ejercer tal poder” (Mendieta, 1977: 73).

El liderazgo como conducto social necesita de un perfil específico:

El papel del liderazgo suponen un análisis tanto de su origen, del tipo del mismo en sus acepciones que pueden tener una expresión carismática, personalista y racional, como del nivel de influencia del líder en el seno del partido, su carácter en el sentido de proyectar un liderazgo concentrado bien fuera en las manos de una sola persona o de un pequeño grupo, frente a otro de carácter difuso en que quedara diluido con otros liderazgos regionales o de corrientes interpartido y, finalmente, de su estabilidad (Rosales, 2012: 80 - 81).

A lo largo de la historia, pensadores políticos como Weber han realizado postulados acerca del liderazgo social, ya sea a partir de una base carismática, de tipo tradicional o legítima; entendida como carismática, aquella en la que los individuos se posicionan como líderes a partir de cualidades y talentos de la personalidad, las otras dos, tanto la tradicional como la legítima, aunque responden a cualidades específicas en las personas, no dependen en su mayoría de los atributos *cuasi innatos* del hombre. Según Weber, el carisma de los líderes es:

La cualidad que pasa por extraordinaria de una personalidad, por cuya virtud se le considera en posesión de fuerzas sobrenaturales o sobrehumanos, o por lo menos, específicamente extraordinarias y no asequibles a cualquier otra, o como enviado de Dios, o como ejemplar y en consecuencia como jefe caudillo, guía o líder (Mendieta, 1977: 75).



Los autores han clasificado y estudiado de diverso modo a los líderes; pero la división que nos parece más aceptable de acuerdo al perfil y a la labor de líder es la de Geiger, quien distingue al líder organizador y al creador o carismático:

El líder organizador, como su nombre los indica, “es el que realiza la integración de un grupo, lo representa frente al Estado y ante los otros grupos sociales y lo dirige” (Mendieta, 1977: 74).

#### El líder creador o carismático

No se concreta a la simple labor de estructuración grupal, ni a desempeñar sólo un papel de representante y de gestor, sino que prohija todo un movimiento ideológico, una tendencia, una orientación de carácter social hacia la cual conduce organizadamente, a determinada agrupación o a todo un pueblo, ejerciendo sobre una u otro, ascendente psicológico que puede llegar a la sugestión o fascinación irresistible (Mendieta, 1977: 74 - 75).

Como podemos ver, la figura del líder en tiempos modernos resalta con particular importancia en las organizaciones económicas y políticas, los grandes dirigentes de masas logran influir en la vida política y en el sistema gubernamental debido a que encabezan amplios sectores sociales, obreros, campesinos, maestros, doctores, etc. para los partidos políticos la dependencia de un líder con este tipo de características muchas veces resuelve las actividades de partido que han olvidado realizar, y que se refleja con mayor énfasis en tiempos electorales.

La figura de un líder potencial concretándonos al partido político, “diremos que su fuerza depende en gran parte de quien lo dirige, de las facultades organizadoras de éste, de su habilidad, intuición, prestigio de su personalidad en suma” (Mendieta, 1977: 76), nos podemos atrever a señalar que los grandes líderes en ocasiones de crisis al interior de los partidos políticos resuelven esos obstáculos dado su carácter de líder, algunos de ellos apoyados en su capacidad y representatividad en la toma de decisiones.

Según los autores, el liderazgo suele ser en los políticos, una combinación entre la habilidad y la oportunidad, con ambas características, es muy probable que estos logren ser protagonistas de la vida pública de una nación.

El líder por sí solo no se concibe siquiera, existe, ineludiblemente, en razón del grupo al que dirige y del que toma su fuerza; una vez que ésta le es dada se produce un maravilloso fenómeno; el grupo queda dominado por él, sometido a su voluntad. El imperio de esa voluntad depende de dos factores: el carisma personal y el grado de perfeccionamiento y efectividad de la mecanización jerárquica del grupo (Mendieta, 1977: 77 - 78).

Algunos líderes, al sentirse dueños del poder experimentan la sublimación de sus facultades, con ello desarrolla al máximo sus capacidades personales convirtiéndose en un centro activo de poder; es decir, la persona dotada de tanto poder, “es un reflejo y una concreción de la fuerza amorfa de la masa que, a su vez, refluye sobre ella en el imperio de la nueva personalidad que acaba por subyugarla con la propia energía de que lo ha dotado” (Mendieta, 1977: 80).

El líder encuentra en su camino una serie de elementos externos que posicionan su imagen como poderosa ante quien lo identifican y siguen, es decir, la propaganda, la reproducción de su imagen y de las acciones más importantes por parte de él, lo colocan como una figura que adquiere adeptos.

El éxito del líder dentro de una organización es algo así como:

Un fenómeno social de mutuas constantes corrientes de influencia entre el líder y la masa que se polarizan en aquel, haciendo, de ese modo preponderar a un individuo sobre el grupo y convirtiendo la política de partidos en acuerdos y transacciones personales de sus dirigentes, la democracia en lidercracia y en ciertos mementos y bajo el signo de algún líder carismático, la lidercracia en cesarismo o dictadura” (Mendieta, 1977: 81 - 82).

Aunque se hable de una lidercracia:

Una persona puede ser muy talentosa y de gran sabiduría y de excepcionales cualidades creadoras en las ciencias, en el arte, en las letras, en la filosofía, en el derecho, etc., pero nulidad completa por la falta de disposiciones oratorias y de carácter y de intuición política para organizar y dirigir un partido (Mendieta, 1977: 135).

En sistemas democráticos, la presencia de los líderes puede concretarse como los grandes guías sociales, más allá de que exista una lidercracia, la realidad

es que estos líderes van tomando cada vez más espacios de participación política dejando de lado funciones constitutivas de los partidos políticos los cuales los respaldan.

La importancia de un líder en todo grupo social, en este caso de los partidos políticos requiere necesariamente de una organización y la subsistencia dentro de un orden además de un fin que no podría lograrse sin la presencia de otros miembros.

### **1.3.3.2. Líderes y las redes sociales**

El uso de tecnologías de comunicación, en especial de las redes sociales se ha convertido para el espectro político en uno de los avances en la comunicación de masas, a partir de una posición política. Una de las nuevas formas de expresión de figuras políticas consideradas como líderes y de los internautas que los siguen desde sus perfiles personales contribuye no solo a la comunicación sino a una participación y acceso a la información de manera rápida y en tiempo real.

Ya sea en *Facebook* o *Twitter*, dos de las más grandes redes de comunicación social (popularizadas en los últimos años), han permitido que líderes políticos se integren a su comunidad creando perfiles oficiales en los cuales exponen sucesos relevantes, posturas políticas con respecto a temas locales y globales así como aspectos de su vida privada.

El efecto de las publicaciones de líderes políticos en redes sociales, provoca un impacto en sus seguidores o lectores, una vez realizada la publicación o el cambio de “estado” en sus perfiles, la comunidad que los sigue puede realizar comentarios al respecto, ya sea favoreciendo o reprobando sus acciones o comentarios.

Las redes sociales se han convertido en el espacio preferido de personajes políticos, no únicamente en temporada electoral debido al impacto social y popular de éstos en la sociedad. Las publicaciones de los grandes líderes políticos se

vuelven virales dependiendo de su contenido y el interés que generen en la sociedad internauta.

Sin duda la comunicación de los líderes políticos a través de las redes sociales ha modificado la forma en la que se accede a espacios en los que la sociedad puede participar y expresarse. La aceptación de los líderes provoca también un control en la confianza y aprobación que los ciudadanos tienen respecto de ellos.

#### **1.3.4. Militancia partidista**

##### **1.3.4.1. Militante y Simpatizante**

La dificultad que existe para diferenciar las funciones entre militantes y simpatizantes que nos ayuden a conceptualizarlos es analizada por uno de los teóricos clásicos sobre partidos políticos, Maurice Duverger (1957); quien nos expone la terminología de cada uno. Para el autor, “el simpatizante es más que un elector y menos que un miembro. Como elector, aporta al partido su sufragio, pero no se limita a eso” (Duverger, 1957: 130).

El hecho de que el elector emita su voto es entendido como una característica importante para convertirse en simpatizante, ya que al momento de votar, realiza una elección de acuerdo a su preferencia, ideología y convicción política: “un elector que declara su voto no es ya un simple elector: comienza a convertirse en simpatizante” (Duverger, 1957: 131).

En efecto, el hecho de que los electores sientan algún apego o agrado respecto de los partidos políticos los impulsa a tomar decisiones con relación a sus preferencias, dando como consecuencia un contagio social de la idea política, lo que los lleva a generar lazos de comunidad y a tener un interés por acercarse al partido político.

Una característica de estos simpatizantes es que no se conocen entre sí y aunque realizan “la declaración de una preferencia política, el reconocimiento de

una simpatía por un partido, pueden revestir muchas formas y grados” (Duverger, 1957: 131).

Para el autor, la aceptación sobre una preferencia política tiene que ver con dinamismo y proyección en la sociedad, ya que:

La declaración de simpatía no es puramente pasiva, sino que se acompaña de un esfuerzo positivo en favor del partido: lectura regular de su prensa, asistencia a sus manifestaciones y reuniones públicas, donativos a sus suscripciones, actividades de propaganda (...), insensiblemente, se pasa de la simpatía pura a la adhesión verdadera en incluso a la militancia (Duverger, 1957: 132).

Con estas características, Duverger (1957) señala la evolución que existe de un elector a simpatizante, así la facilidad de que se convierta en un militante es casi inmediata; “si el simpatizante es más que un elector, es menos que un miembro. Su adhesión al partido no está consagrada por los lazos oficiales y regulares de un compromiso firmado ni una cuota regular” (Duverger, 1957: 132).

Duverger (1957) plantea algunos de los obstáculos que tienen los simpatizantes para dar un paso hacia la militancia activa y formal dentro de los partidos, ya sea de tipo material, por escaso tiempo o por miedo de olvidar sus principios.

Para el autor existe una negación a aceptar ser militante ya que esto radica en que: “El simpatizante niega su adhesión porque le repugne la militancia, porque se niega a abandonar su independencia individual” (Duverger, 1957: 132); hay que resaltar que aunque se modifica la perspectiva ciudadana al momento de ingresar formalmente a un partido, no quiere decir que en cuanto el simpatizante se convierta en militante olvide por completo su esencia ciudadano.

El pensamiento de Duverger (1957) parte del análisis de partidos de cuadros y partidos de masas, en estos, “el militante es el miembro activo: los militantes forman el núcleo de cada grupo de base del partido, sobre el que descansa su actividad esencial” (Duverger, 1957: 139). Para el autor los militantes se desarrollan:

Dentro de las elecciones, por ejemplo, se encuentra siempre un pequeño círculo de miembros claramente distinto de la masa, que asisten regularmente a las reuniones, participan en la difusión de las consignas, apoyan la organización de la propaganda,

preparan campañas electorales. Esos militantes forman una especie de comité dentro de la sección. No hay que confundirlos con los dirigentes: no son jefes, sino ejecutantes (Duverger, 1957: 139).

La advertencia de Duverger (1957) es que no hay que tener bien claro el concepto de militancia ya que:

En partidos de cuadros, la noción de militante se confunde con la de miembro de partido. Los comités (que caracterizan a ese tipo de partidos) están formados únicamente por militantes; alrededor de ellos gravitan simpatizantes que no están incluidos, propiamente hablando, en la comunidad del partido (Duverger, 1957: 139).

Por último el autor subraya que los miembros activos de los partidos no constituyen una sociedad igualitaria y uniforme, sino una comunidad compleja, jerarquizada y diversificada: ya que la naturaleza de la participación no es igual en todos.

Panebianco (1993), en su libro Modelos de partido nos propone una tipología de militancia, la cual responde a los incentivos o beneficios que los militantes reciben cuando participan de forma activa dentro del partido, es así como:

Un tipo de militante cuya participación depende, predominantemente, de incentivos colectivos de identidad (a los que definiré como creyentes) y un tipo de militante cuya participación depende, predominantemente, de incentivos selectivos, materiales y /o de status (y que definiré como arribistas) (Panebianco, 1993: 72).

El modelo de militancia entre creyentes y arribistas presenta características específicas ya que cada uno recibe incentivos que lo animan a participar cumpliendo con un objetivo concreto:

#### Militancia creyente:

La presencia de los creyentes es lo que explica sobre todo porque los fines oficiales pesan sobre la vida de la organización y por qué lo que se da generalmente es una articulación y no una sustitución de los fines. La comunidad de creyentes es, por definición la que se haya más ligado a la lucha por la consecución de los fines oficiales (Panebianco, 1993: 72).

Podríamos suponer que estos militantes creyentes tienen un arraigo ideológico que se apega a los principios y programas del partido y que además de eso antepone los intereses individuales a los de la institución.

#### Militancia arribista:

Los arribistas suministran la principal masa de maniobra de los juegos entre las facciones, constituyen a menudo la base humana de las escisiones y representan en cualquier caso un área de turbulencia (...), y una amenaza al orden organizativo que los líderes deben esforzarse por neutralizar (Panebianco, 1993: 72).

En este sentido asegura Panebianco, el área de los arribistas está conformada por individuos que en la mayoría de los casos resultaran ser líderes dentro del partido político; dicho de otra manera, los arribistas son militantes interesados en incentivos selectivos.

En cualquiera de los casos, la militancia sea de tipo creyente o arribista se verá compensada directa o indirectamente dice Panebianco con incentivos de identidad, de tipo material o de *Status quo* dentro del partido. Para el autor, la mayoría de la militancia tiende a aproximarse al tipo creyente y solo una minoría al tipo arribista.

La perspectiva de Heidar (2006) en su artículo *Party membership and participation* sobre la militancia política es clasificado en tres sectores: la individual, la de tipo auxiliar y la colectiva.

La militancia de tipo individual se refiere Heidar (2006) a la capacidad del individuo para acercarse personalmente a la institución política y pedir que sea incluido en ella, de acuerdo con los requisitos de este, es decir que cumplan con las condiciones básicas que el partido reconoce de los ciudadanos.

La militancia de tipo auxiliar refiere a la sectorización de los militantes, es decir que ocupan un espacio dentro del partido de acuerdo con sus características, estas pueden ser, edad, género, o estatus, alguna característica especial que lo diferencie del resto; estos militantes sirven de apoyo en momentos claves dentro de la organización y toma de decisiones dentro del partido.

La militancia de tipo colectiva, tiene que ver con las organizaciones externas que apoyan al partido político, son militantes en bloque, los cuales participan de manera activa de acuerdo a las condiciones que el grupo exija.

Aunque se trata de una nueva forma de clasificar a la militancia, el hecho es que los militantes de alguna forma asumen responsabilidad activa dentro del partido y del que dependiendo del contexto en el que se encuentre la institución serán requeridos.

Desde otra perspectiva organizacional, Weldon (2006) señala que la militancia desempeña diferentes roles dependiendo el tamaño del partido político, ya que según el autor, a mayor tamaño del partido, menor es la influencia que ejercerse sobre la militancia, esto es comprensible ya que como el cualquier tipo de organización, la jerarquización de la burocracia interna hace que la comunicación y la relaciones entre los individuos se pierdan.

La amplitud del partido político dice Weldon (2006), afecta la participación de la militancia, en primer lugar porque no existe una afiliación y hay pérdida de incentivos por parte de los militantes, el segundo conflicto es que el crecimiento del partido limita a la militancia en cuanto a actividades técnicas y el tercero es que el rol jerárquico de la organización afecta la eficacia y la alienación a la institución.

Como hemos podido observar, cada una de las puntualizaciones antes mencionadas sobre la militancia partidista, define funciones, atribuciones y características específicas, las cuales la hacen indispensable para cualquier tipo de partido político de regímenes democráticos.

La complejidad que implica el estudio de la militancia y de su sectorización no determina la operabilidad de sus actividades dentro de los partidos políticos, la legitimidad que los militantes otorgan a estos, permite su supervivencia y la hace un componente esencial de su democracia interna.



### **1.3.4.2. Militancia tradicional y moderna**

Una vez mencionadas las características de la militancia podemos señalar la importancia que tiene en el sistema político y de partidos para consolidación de los procesos democráticos. Los militantes como miembros de un partido político y dado su condición de promotores del mismo, tienen la necesidad de trabajar continuamente con el fin de alcanzar los objetivos de su partido político.

Tradicionalmente la militancia se puede entender como la aceptación de una ideología política con respecto a la organización interna de un partido político, en la cual estos individuos participan en tareas de organización, aprobación, votación, selección, proposición y promoción de los objetivos del programa político del partido.

Una de las características que consolidan a la militancia tradicional es el arraigo en la base ideológica, si bien existen intereses individuales al participar como miembro de un partido político este es anulado al momento de cumplir con la función del partido político.

La importancia de la militancia tradicional viene con la identificación y lealtad del individuo hacia la organización política, esta no surge de manera espontánea sino que se consolida con la participación como miembro activo del partido.

Aunque las condiciones democráticas modernas han logrado cambiar las formas de participación política de los militantes, el hecho es que esa actualización es necesaria para dar mayor amplitud a las bases políticas y la adhesión de otros ciudadanos.

En el mismo sentido Duverger considera que los partidos políticos actuales quedan definidos mucho menos por su programa o por la clase de sus adherentes, que por la naturaleza de su organización: un partido es una comunidad de estructura particular (Mendieta, 1977: 63).

La capacidad de organización y los procesos democráticos dentro de estas organizaciones sociales consolidan la capacidad de los partidos políticos en atraer a través de nuevas plataformas políticas y prácticas democráticas a nuevos militantes, los cuales están comprometidos desde el primer momento en el que aceptan identificarse con el partido y trabajan para él.

Por otro lado, la militancia moderna ha dejado de lado principios básicos ideológicos y se ha conducido al respaldo político del partido únicamente en los procesos electorales en los que participan de manera activa. Una de las crisis que enfrenta la militancia moderna es que los partidos políticos ya no ofrecen seguridad interna en el momento de realizar sus procesos de selección de candidatos a dirigencias internas o a candados de elección popular; la legitimidad de los partidos ha corrido riesgo pues la militancia tiende a no apoyar procesos casi democráticos.

La militancia moderna ha sufrido cambios que van a la par de la evolución de la democracia, el uso de tecnologías de la comunicación en los procesos y el cambio comunicativo en los procesos internos de los partidos responden a circunstancias específicas donde la militancia puede participar de manera activa y concreta en la toma de decisiones de sus dirigentes.

#### **1.3.4.3. Militancia y las redes sociales**

El desarrollo de estrategias de comunicación en redes sociales juega un papel importante al interior de los partidos políticos, ya que como canales de comunicación entre los líderes políticos y la militancia logran que los mensajes entre ambos se realicen de manera instantánea. No se trata de decir que utilizar las redes sociales ha sido una cuestión de moda o que ha surgido por mera fama, lo que es verdad es que desde que los ciudadanos se han movilizado a partir del uso de estas, muchos políticos e instituciones de gobierno alrededor del mundo han comenzado a utilizarlas de manera continua.

Sucesos sociales como la llamada “Primavera Árabe”, son consecuencia de la capacidad que tiene las redes sociales para comunicar, informar y movilizar a los ciudadanos. Una de las condiciones que las redes sociales establecen para la utilización de sus perfiles es la forma activa con la que deben ser utilizadas. El hecho de contar con una cuenta o perfil en Redes Sociales no garantiza el éxito de sus publicaciones; la manera en la que esta es utilizada, la información y las ideas que llegan a ser plasmadas en ella conllevan al posicionamiento de quien la utiliza.

La ventaja del uso de las redes sociales por parte de los partidos políticos es crear una comunicación diferente hacia quienes los leen, ya que conocer a la militancia a través de sus publicaciones o comentarios hace que se realicen políticas en favor de sus necesidades y se lleve a cabo una inclusión política ocasionada por este tipo de participación política.

Los militantes por su parte, participan de forma activa, opinan, apoyan, difunden información, movilizan cibernéticamente, etc. colocando a su partido político o a sus dirigentes en el top de las publicaciones tanto en número de *likes* (me gusta) como en la lista de *Trending Topic* (tendencia).

En temporada electoral, la estrategia de movilización de los partidos políticos no únicamente se lleva a cabo en las calles sino a través de las redes sociales; en ellas, legitiman a sus candidatos, difunden la imagen y sus propuestas así como las de su partido. La agilidad política en las redes sociales genera estadísticas que suelen ser referencia para aquellos que están indecisos en su posicionamiento político o en la oferta política de los partidos.

Las referencias en números, han consolidado no únicamente a los partidos políticos en sus cuentas oficiales sino que los líderes políticos que surgen de ellos hoy en día mueven estratégicamente las acciones políticas mundiales.

El caso de la postulación de Barack Obama en la elección como presidente de los Estados Unidos en 2009, es resultado de una de las más grandes estrategias movilizadoras en contiendas electorales por las redes sociales en la historia. No resulta un caso aislado pues posibles candidaturas y aspiraciones políticas en diferentes países en las redes sociales han llevado a capitalizarlos en la vida real. De manera general, las redes sociales han revolucionado las condiciones de interacción y comunicación entre partidos políticos y militantes.

## **CAPÍTULO 2. UNA APROXIMACIÓN A LA MILITANCIA POLÍTICA EN MÉXICO**

### **2.1. LA MILITANCIA PARTIDISTA EN LA DEMOCRACIA MEXICANA**

El sistema político de México no puede ser entendido sin la evolución de su sistema de partidos; a lo largo de su desarrollo democrático, el país ha enfrentado cambios políticos y sociales que fortalecen sus prácticas democráticas, no únicamente en la formación del aparato burocrático que lo compone sino de cada uno de los órganos e instituciones que tienen como objetivo la participación activa de los ciudadanos para la consolidación del Estado.

Los partidos políticos, vistos como las organizaciones de participación política que más se acercan a la sociedad, son parte fundamental en el impulso hacia los ciudadanos por hacer efectivo su derecho a la participación y con ello la posibilidad de acceder a cargos propiamente reconocidos en la estructura política.

Son los mismos partidos políticos quienes se encargan de reclutar a los ciudadanos y de integrarlos de manera activa en sus filas, bajo una propia ideología y principios específicos, los cuales forman su carácter ciudadano frente a la diversidad de posturas políticas.

En el sistema democrático de nuestro país, la característica del individuo como miembro de un partido ha sido fundamental, la formación de agrupaciones sociales y su permanencia en la estructura política es gracias a su participación; si bien los militantes siguen la línea de un líder político, éstos a su vez mantienen estrechas relaciones entre sí, lo que los mantiene activos y con la mejor disposición para defender a su partido en momentos de crisis.

La Ley General de Partidos Políticos (LGPP), derivada de la reciente reforma electoral de 2014 se estipula en el Artículo 4 que el afiliado o militante es:

El ciudadano que, en pleno goce y ejercicio de sus derechos político-electorales, se registra libre, voluntaria e individualmente a un partido político en los términos que para esos efectos disponga el partido en su normatividad interna, independientemente de su

denominación, actividad y grado de participación (Ley General de los Partidos Políticos, 2014).

Esta Ley General de Partidos Políticos, también señala dentro de sus artículos, el mínimo del número de militantes registrados para que los partidos políticos puedan mantener su registro político, ya sea en el nivel nacional, estatal o local, la defensa de los datos personales de los militantes en la cual obliga a los partidos a únicamente señalar el nombre, fecha de afiliación y entidad federativa a la que pertenecen los afiliados a los partidos, así como los derechos y obligaciones de los militantes.

En esta ley se puede observar que los militantes sin duda representan parte importante en la organización de los partidos políticos, cada uno de estos establece en sus estatutos las condiciones particulares que requieren de los ciudadanos que deseen incorporarse a su militancia.

Por un tiempo la figura del militante se vio opacada, ya que las decisiones políticas no eran transmitidas ni consensadas por los militantes al interior de las estructuras políticas, además de que únicamente en temporada electoral, era posible ver a los ciudadanos, miembros de los partidos políticos, agrupándose y llegando a acuerdos para colaborar en la campaña de su candidato. Con el paso del tiempo, los procesos internos de los partidos políticos dejan ver que las decisiones, en algunos casos, pueden ser consensadas por los la mayoría de los miembros activos y que estos tienen gran reconocimiento ante sus líderes.

Como veremos, la postura de los partidos políticos en México a partir de la formación de cada uno de ellos es siempre de pluralismo y apertura hacia nuevas formas de pensamiento por parte de los ciudadanos que deciden integrarse a sus filas.

### **2.1.1. Partido Revolucionario Institucional**

Para entender la política mexicana de todo el siglo XX es necesario hacer referencia a esta institución política. El Partido Revolucionario Institucional ha sido una de las instituciones políticas en el sistema político mexicano con mayor influencia política desde su creación:

Quando se constituyó, en marzo de 1929, llevó el nombre Partido Nacional Revolucionario (PNR, 1929- 1938), después cambió a Partido de la Revolución Mexicana (PRM, 1938-1946) y a partir de este último año se convirtió en el Partido Revolucionario Institucional (PRI, 1946 a la fecha). Todos los presidentes que gobernaron el país de 1929 a 2000 salieron de sus filas: un total de 14 mandatarios que cubrieron un periodo de 71 años (Reyna, 2009: 7).

Fue en la elección de 2000 cuando el partido perdió la silla presidencial y con ello provocó que el Partido Acción Nacional marcara una nueva forma de hacer política en el país.

De ser un partido en el poder pasó a ser un partido de oposición. Aunque con su poderío en el poder Legislativo, logro ser una fortaleza poco vulnerable a las disposiciones del Presidente de la República y del Partido Acción Nacional. Después de ser partido de oposición durante dos sexenios; el PRI replanteo una estrategia, la cual podría remediar los errores que había cometido desde hace años y así aprovechar el clima de crisis social y político del país para recuperar la dirección del país doce años después.

Hay que recordar que en el ámbito social, el Partido Revolucionario Institucional se ha caracterizado por ser un partido incluyente y diverso, el éxito de organización se debe a diversos factores y actores políticos que desde hace años han logrado mantenerlo como una propuesta comprobada de hacer política; por eso se puede señalar que:

Se trata de una institución que le dio estabilidad al país, desarrollando diversos mecanismos que permitieron regular el conflicto entre los distintos grupos políticos y sociales, y que integró a muchos segmentos de la población en el interior de su tejido institucional. Fue el partido más incluyente que excluyente (Reyna, 2009: 7).

Y es que el partido con más de 70 años de historia, ha sido una institución con altibajos en los que ha sabido adaptarse a las condiciones sociales y a nuevas formas de atraer a su militancia.

El partido fue diseñado para ganar las elecciones y para resolver el conflicto entre los distintos grupos políticos. Desde un inicio fue el medio por el cual las fuerzas posrevolucionarias pudieron plasmar en una sola, la lucha que encabezaba el movimiento armado; con la integración de los diferentes partidos políticos regionales en uno solo se dio el primer paso para que el nuevo partido tuviera representatividad en todo el territorio mexicano.

El partido político se ha caracterizado por tener toda una estructura política y sectorial en su interior, lo que ha permitido que los ciudadanos se integren a su propuesta política; mediante su estructura piramidal logró tener el control de todas sus estructuras, acatándose a los procesos políticos electorales y echando mano de todos aquellos afiliados al partido político.

Durante muchos años ha podido controlar a los sectores sociales más importantes de la sociedad mexicana; obrero, campesino, trabajadores así como a las organizaciones populares son incluidas como parte fundamental de sus bases políticas y sociales. El partido político así como las otras dos fuerzas políticas importantes del país, reconocen el valor de la militancia y de todos aquellos que se integran día con día.

El Partido Revolucionario Institucional estipula en sus documentos oficiales la condición de sus militantes como: aquellos ciudadanos mexicanos en pleno goce de sus derechos políticos, afiliados al partido que desempeñan de forma sistemática y reglamentada las obligaciones partidarias estipuladas en los estatutos del partido.

Dentro de sus estatutos también señala las obligaciones de los militantes con respecto del partido, en el Capítulo II señala que:

Artículo 59. Los militantes del Partido tienen las obligaciones siguientes:

- I. Conocer, acatar y promover los Documentos Básicos del Partido;
- II. Cubrir puntualmente las cuotas que establezca el Reglamento del Sistema Nacional de Cuotas y respetar los límites previstos por la normatividad aplicable;
- III. Apoyar las labores políticas y electorales del Partido en la sección electoral que corresponda a su domicilio;

- IV. Fungir como representantes de casilla cuando el Partido lo designe para ese cargo;
- V. Votar y participar en los procesos internos para elección de dirigentes y postulación de candidatos, en los términos y procedimientos establecidos en los presentes Estatutos, el Reglamento y la convocatoria respectivos;
- VI. Cumplir con las disposiciones legales en materia electoral;
- VII. Cumplir con las resoluciones internas dictadas por los órganos facultados, con base en las normas partidarias;
- VIII. Participar en las asambleas, convenciones y demás reuniones a las que le corresponda asistir;
  
- IX. Formarse y capacitarse a través de los programas que desarrolle el Partido (Estatutos Partido Revolucionario Institucional, 2014).

El partido político a lo largo de su historia ha procurado impulsar a los ciudadanos a ser militantes activos en su partido, incluso promoviendo la adhesión individual al partido. El partido impulsa la formación de sus militantes con cursos de capacitación y mediante su escuela de cuadros en los cuales se destacan los mejores militantes, los cuales pueden llegar a ser representantes del partido en las contiendas electorales.

El Partido Revolucionario Institucional es una institución que así como pide de su militancia una formación política y el completo apoyo de ella, también es un partido el cual defiende los derechos de los militantes que se ve reflejada en una área de defensoría de los mismos. El partido ha intentado recuperar la estrecha relación con sus bases, para no volver a cometer errores de su pasado como en el año 2000.



### **2.1.2. Partido Acción Nacional**

El Partido Acción Nacional (PAN) ha sido la principal fuerza política de oposición en México hasta el año 2000. La trayectoria del partido ha sido, por años, enfrentar el autoritarismo del sistema político, una ley articulada por el partido de Estado así como procesos electorales posiblemente manipulados:

Como el más antiguo opositor al ser creado en septiembre de 1939, mostró una presencia política ascendente, sin haber alcanzado la Presidencia de la República por las propias características del sistema político mexicano que durante años preservó la hegemonía del partido en el gobierno evitando la alternancia en el poder (Alcántara y Freidenberg, 2003: 419).

Aun con todo éste pasado infortunado, como partido considerado de “derecha”, representa principalmente los intereses conservadores de empresarios, clases medias y profesionales; aunque no explícitamente, ha manifestado apoyo de sectores eclesiásticos.

El acercamiento con el núcleo católico proviene de la relación que sus miembros tienen con la Asociación Católica de la Juventud (ACJM) o con la Acción Católica Mexicana (ACM); Efraín González Luna, cofundador del Partido comulgaba con los valores de orden y autoridad y con la creencia de que las normas de la moral pública debería estar en manos de la Iglesia (Alcántara y Freidenberg, 2003: 420 - 421).

En sus inicios, el modelo del Partido Acción Nacional se definió por tener presencia territorial concentrada en el centro del país como núcleo principal así como una organización externa en todo el territorio, bajo la dirección y el liderazgo de Manuel Gómez Morín, uno de sus fundadores.

El proceso de adhesión de militantes al partido se llevó a cabo a través de sus principales fundadores y de manera personal, el cual pertenecería a las elites del partido y tendrían características peculiares, entre ellas; capital político, la mejor de las instrucciones académicas y un buen modo de vivir. Para el reclutamiento del resto de los miembros de su aparato burocrático se daría en forma menos estricta aunque con los mismos rasgos sociales.

La fuerza política del PAN en el país se concentró principalmente en los Estados de Monterrey, Chihuahua, Yucatán y Oaxaca, sin dejar de lado Guanajuato y Jalisco recientemente. Con el paso del tiempo, la formación de comités políticos estatales y municipales dio forma a la estructura política nacional del partido.

En los Principios de Doctrina del partido, se establecen los valores básicos que sustentan su organización, los cuales ofrecen una visión de lo que es en esencia el Partido Acción Nacional desde que sus miembros fundadores generaron una propuesta opositora e instrumentada de la política.

Establece que el fundamento de la sociedad es el individuo y el bien común es la causa que debe defender el Estado. En este sentido, al definirse como una organización política permanente, se identifica con una doctrina de humanismo político, significando que está abierto a todo aquel que coincida con la naturaleza real de la Nación y con la identidad de la persona humana (Alcántara y Freidenberg, 2003: 422).

Los triunfos electorales por sus militantes a nivel local, así como la influencia ejercida para modificar las legislaciones electorales, son decisivas en este ámbito, por lo que dicha permanencia permitió identificarlo como fuerza opositora al sistema político mexicano hasta alcanzar el poder en el año 2000, siendo electo Vicente Fox Quesada.

La organización del Partido Acción Nacional está constituida por un cuerpo burocrático encabezado por la Asamblea Nacional, el Consejo Nacional, un Comité Ejecutivo Nacional, el Presidente Nacional del Partido y el Secretario Nacional. Las deliberaciones y los criterios a los que estos lleguen serán expuestos ante la Convención Nacional; integrada por los delegados nacionales y los miembros más influyentes del partido.

Hay que mencionar que el Presidente del Partido es la máxima autoridad formal del partido, el cual deberá tener la capacidad para liderar a dirigentes y miembros del partido político. La participación de las bases del partido no tienen estructuras formales dentro del mismo y su influencia en la toma de decisiones es relativa, estas pueden participar desde sus propios sectores pero únicamente son

tomadas en cuenta en la legitimación de los programas o proyectos políticos de la institución política.

En años recientes, el número de personas que se integra al PAN resulta tener impacto al interior de la organización, pues es esta característica la que permite que nuevos miembros se integren. La formación e instrucción política de las bases del partido es prioridad para el mismo, ya que imparten cursos de capacitación y formación a sus militantes siendo un requisito indispensable para la participación de la militancia.

El Partido Acción Nacional reconoce en el Artículo 8, correspondiente a sus Estatutos, que los militantes son ciudadanos mexicanos que de forma individual, libre, pacífica, voluntaria, directa y presencial, manifiesten su deseo de afiliarse, asuman como propios los principios, fines, objetivos y documentos básicos del Partido Acción Nacional, y sean aceptados con tal carácter, el procedimiento para su afiliación se da conforme a su reglamento interno y puede llevarse a cabo en cualquier Comité Directivo, para ello en Artículo 10 del Estatuto establece los requisitos que deben cumplir:

- a) Ser ciudadano mexicano.
- b) Tener un modo honesto de vivir.
- c) Haber participado en la capacitación coordinada o avalada por el área correspondiente del Comité Ejecutivo Nacional.
- d) Suscribir el formato aprobado por el Comité Ejecutivo Nacional.
- e) No estar afiliado a otro partido político ya sea nacional o local (Estatutos Partido Acción Nacional, 2013)

Algunas de las atribuciones de los militantes en cuanto a participación son:

“Artículo 11

1. Son derechos de los militantes:

- a) Que los órganos del Partido establezcan y promuevan actividades que les deberán ser informadas de manera oportuna;
- b) Votar y elegir de forma directa a los Presidentes de los Comités Directivos Municipales, Comités Directivos Estatales y Comité Ejecutivo Nacional y sus comités.

- c) Votar y participar en las elecciones y decisiones del Partido, por sí o por delegados;
- d) Participar en el gobierno del Partido desempeñando cargos en sus órganos directivos, que no podrán ser más de tres por elección en un mismo momento;
- e) Ser aspirantes, precandidatos y, en su caso, candidatos de Acción Nacional a cargos de elección popular;
- f) Acceder a la formación y capacitación
- g) Acceder a mecanismos internos de solución de controversias, cuando sean privados de sus derechos al interior del partido, en términos estatutarios y legales;
- h) Acceder a la información generada por sus órganos de manera permanente (Estatutos Partido Acción Nacional, 2013).

Así mismo en su Artículo 12 señala las obligaciones de los militantes las cuales son:

“1. Son obligaciones de los militantes del Partido:

- a) Asumir y cumplir los Principios de Doctrina del Partido, Estatutos, Reglamentos.
- b) Participar en forma permanente y disciplinada en la realización de los objetivos del Partido;
- c) Participar con acciones o actividades comunitarias, políticas y de formación, verificables, en los términos que señalen estos Estatutos y demás Reglamentos y acuerdos del Partido aplicables;
- d) Contribuir a los gastos y cuotas del Partido.
- f) Mantener sus datos actualizados en el Registro Nacional de Militantes, informando su cambio de domicilio, conforme a los datos registrados en el Instituto Federal Electoral (Estatutos Partido Acción Nacional, 2013).

### **2.1.3. Partido de la Revolución Democrática**

Tras años de hegemonía política por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI) como partido de Gobierno, factores como: el hermético poder desde las cúpulas de este partido, las múltiples corrientes políticas, el abandono político en la integración de órganos internos así como la mínima consideración respecto a las decisiones políticas y el distanciamiento entre líderes políticos; provocaron que una parte importante del sector populista decidiera separarse del mismo e integrar una nueva opción política.

Las diferencias ideológicas con respecto a la toma de decisiones en el gobierno de cara a las elecciones federales de 1988 y apoyados por reformas constitucionales en materia de partidos y elecciones, dieron como resultado, la ruptura de líderes como Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez con el PRI, logrando posteriormente la integración de un nuevo partido político.

Es así como el 5 de mayo de 1989, el Partido de la Revolución Democrática, se constituía para responder a las necesidades de grupos populares que en ese momento eran ignorados por el partido en el poder. Para las elecciones federales, presentaron como candidato a la Presidencia al Lic. Cuauhtémoc Cárdenas, hasta ese entonces la democracia mexicana presentaba una nueva variable en la oferta política de los comicios electorales.

La elección del 89, controvertida desde ese momento tras un supuesto fraude electoral produjo un posicionamiento político por parte del partido el cual permitió que los ciudadanos se sintieran representados por la propuesta política y le dieran un respaldo institucional.

El rápido crecimiento y expansión del Partido de la Revolución Democrática (PRD), lo llevó a elecciones estatales y municipales a lo largo del país, logrando adherir a millones de personas y colocándolo como una fuerza política ante sus competidores de gran experiencia el PRI y el PAN.

Algunos de los militantes políticos del Partido Revolucionario Institucional, los cuales eran herederos de la tradición posrevolucionaria, con ideas populares y progresistas así como el ideal de lucha acerca de la igualdad, libertad y justicia social, fueron los primeros en reconocer al PRD como un partido político de izquierda y como la mejor opción para llevar a cabo sus verdaderos objetivos.

En lo que se refiere a los elementos claves en la formación del partido “la izquierda política había propuesto estatuir los comités de base como la unidad fundamental del PRD y articularlos en coincidencia con las divisiones territoriales oficiales, sin que ello implicara reproducir el carácter centralizado del Estado” (Borjas, 2003: 283) ; a lo que no recurrirían en ese momento era a replicar las conductas políticas tan estrechas y representaciones falsas así que el partido ” sin

alentar un clima de rivalidad y desconfianza; y, en todo momento, orientar el trabajo partidista hacia las bases y reivindicar las luchas de éstas, haría de la organización un “instrumento de lucha social” que fortalecería su carácter ciudadano y lo arraigaría en el pueblo” (Borjas, 2003: 284).

Por su parte el líder Cuauhtémoc Cárdenas, invitó a todos aquellos que se identificaran con el partido a realizar una afiliación colectiva, estableciendo importantes vínculos directos con los líderes de las distintas organizaciones y movimientos de la izquierda social que se adhirieron al partido, “hecho que aunado al proceso de comunicación le permitió determinar la movilidad y ascenso de algunos militantes y controlar con ellos el reclutamiento y los canales de comunicación partidista” (Borjas, 2003: 299); por su parte:

Integrados por militantes activos, dispuestos a movilizarse hacia la consecución de fines, los movimientos y organizaciones de la izquierda social que se sumaron al PRD también contaban con una clientela potencial..., ya que fuera por que las consideraban legítimas o por que esperaban obtener ventajas laterales (Borjas, 2003: 301).

Como hemos visto, la integración del PRD se debe a la unión de diversos partidos políticos locales y de izquierda, en cuestión de integración política y de ampliación de su plantilla de militantes políticos, en el caso del partido:

No son pocos los que han intentado incorporarse al Partido de la Revolución Democrática con simples ciudadanos y que han tenido que desistir de sus propósitos, al toparse con una muralla de grupos herméticos y sectarios que muestran poco aprecio y consideración por la militancia individual (Sánchez, 1999: 100).

Hemos mencionado que la adhesión formal a un partido conforma, la declaración personal de un individuo el cual solicita al partido político su inscripción, ésta decisión es realizada por medio de una inscripción formal y escrita, la cual está asentada en un documento oficial junto con los datos y aspiraciones personales de la persona, las cuales son llevadas ante la dirigencia y los demás miembros para su aprobación. En el caso de la afiliación al PRD, aunque puede ser de manera individual, es más común que se encuentre sujeta a consideraciones de tipo grupal lo que limita la capacidad de cobertura del electorado

Es conocido que el Partido de la Revolución Democrática cuenta con un número limitado de militantes en comparación de sus competidores más representativos; quienes trabajan para el partido sin embargo los resultados electorales avalan la capacidad de este para movilizar a un amplio sector de la población en el país.

Con relación a la estructura interna del partido podemos decir que está integrada por los miembros en unidades base: compuestas por militantes, órganos de dirección como un congreso nacional, un consejo nacional, un comité ejecutivo y un comité nacional, aunque se ha llegado a considerar que las decisiones generales del partido político son tomadas por un “círculo interior” el cual está integrado por los líderes más importantes de su elite política.

Actualmente, el Partido de la Revolución Democrática no establece la palabra “militante” dentro de sus estatutos, en todo este documento únicamente se encuentra el de la palabra “afiliados” generalizando esta condición a los miembros de partido; para ello, en el Artículo 13 señala que:

Serán afiliadas y afiliados, las mexicanas o mexicanos, que reúnan los requisitos establecidos en este Estatuto, con pretensión de colaborar de manera activa en la organización y funcionamiento del Partido, contando con las obligaciones y derechos contemplados en el presente ordenamiento (Estatutos Partido de la Revolución Democrática, 2013).

Los requisitos para ser militante del PRD están expresados en el Artículo 14 de sus estatutos que señala:

Para ser considerada una persona afiliada al Partido se deberán de cubrir los siguientes requisitos:

- a) Ser mexicana o mexicano;
- b) Contar con al menos 15 años de edad;
- c) Solicitar de manera personal, individual, libre, pacífica y sin presión de ningún tipo su inscripción al Padrón de Personas Afiliadas al Partido, conforme al Reglamento respectivo (Estatutos Partido de la Revolución Democrática, 2013).

Los cuales tienen derecho a:

- a) Votar en las elecciones internas bajo las reglas y condiciones establecidas en el presente Estatuto así como en los Reglamentos que del mismo emanen;
- b) Poder ser votada o votado para todos los cargos de elección o nombrada o nombrado para cualquier cargo, empleo o comisión, siempre y cuando reúna las cualidades que establezca, según el caso, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el presente ordenamiento y los Reglamentos que de él emanen. Para tal efecto todas las personas afiliadas al Partido podrán postularse dentro de los procesos de selección de dirigentes o para ser nombrado en cualquier otro empleo o comisión al interior del Partido, así como para postularse dentro de los procesos internos de selección de candidatos a cargos de representación popular, cumpliendo con los requisitos que se establezcan en las disposiciones aplicables al caso específico, el presente Estatuto y los Reglamentos que de él emanen;
- c) Ser inscrita o inscrito en el Padrón de Personas Afiliadas al Partido y como consecuencia, recibir la credencial con fotografía que le acredite como tal.
- f) Tener acceso a la información del Partido de forma suficiente, veraz y oportuna, así como a conocer sobre el manejo, aplicación y utilización de los recursos económicos y materiales del Partido (Estatutos Partido de la Revolución Democrática, 2013).

Como podemos observar la integración del partido y la importancia de sus integrantes representa un eje fundamental en la toma de decisiones políticas tanto al interior de sus organismos así como en los posicionamientos generales.

Con la integración de una nueva fuerza política con miras a las elecciones de 2006 y encabezado por el entonces candidato a la Presidencia de la República Andres Manuel López Obrador, se consideró que el partido había crecido, llegando a colocarse como la segunda fuerza política del país.

Aun con la derrota tras un proceso electoral complejo, el PRD logró obtener la cantidad de votos necesaria para mantenerse como un partido político capaz de competir nuevamente con la aspiración de llegar no solo con una propuesta política diferente sino con la idea de reorganizar a partir de su ideología política a un país, que tras haber sido gobernado por el PRI y el PAN no había tenido los cambios necesarios que respondieran a las necesidades internas y externas de la nación.



Podemos observar que el surgimiento de estos partidos políticos en México, va de la mano de condiciones políticas, sociales y económicas en las que se ha sujeto al país, respondiendo en algunas ocasiones a intereses políticos ajenos al ejercicio público y que aun con ello, la ciudadanía haya como opciones importantes en la dirección política del país. Cada uno de los partidos políticos ha desarrollado mecanismos de organización y selección de sus militantes así como de sus dirigentes, constituyendo con esto nuevos procesos de democracia interna los cuales se ven reflejados casi siempre en contiendas electorales. El fortalecimiento de prácticas de inclusión y promoción social son una respuesta favorable a las políticas democráticas que se realizan al interior de los órganos políticos.

Para México, la pluralidad e integración política ha fortalecido medianamente a la democracia, logrando con ello la participación interna de sus miembros, de los cuales han impulsado hasta convertirlos en parte esencial de sus liderazgos y por consiguiente como miembros activos en el ejercicio del poder.

El proceso de reformas a la Constitución de que abarca de 1986 a 1994 es reflejo de la necesidad del país por tener nuevas formas de participación política en las instituciones de participación política; la formación de nuevos partidos políticos tiene que ver con sectores que no se sienten representados por las fuerzas políticas y que con la formación de nuevos partidos políticos propician la pluralidad organizativa e ideológica.

## **2.2. EL USO DE LAS REDES SOCIALES COMO HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

Es difícil conocer en qué momento el papel protagónico de las redes sociales como Facebook y Twitter han llegado a ser plataformas de movilización política, tanto así que el ámbito público, diarios de circulación nacional, políticos y ciudadanos han tenido la necesidad de involucrarse en este medio para no únicamente expresar su punto de vista sino inferir de manera activa en el desarrollo de nuevas formas de gobierno.

El activismo político a través de redes sociales demuestra la capacidad de la sociedad en responder a la convocatoria pública, en México se han presentado desde hace algunos años hechos sociales que mantienen a la sociedad digital pendiente del espectro político; tal es el caso de #internetnecesario en el año 2009, en el que con ésta etiqueta se pedía una mayor cobertura y acceso a las tecnologías de la información dado el proceso electoral de ese momento. Otro caso en el que las redes sociales funcionan como movilizadoras y vinculadoras sociales se da cuando en 2008 la ciudadanía comienza a “twetear” al respecto de la caída de un avión en el que viajaba el secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, convirtiéndose en la primera fuente de información con reportes enviados a la prensa escrita.

Otro ejemplo en el que las redes sociales se establecieron como fuente de información internacional fue durante la epidemia de influenza A1HN1, en abril de 2009, en la que los ojos del mundo estaban situados en México al considerar la posibilidad de convertirse en una pandemia mundial; la difusión y monitoreo de información en estas redes permitió que millones de personas alrededor del mundo pudiera conocer cuál era el estado en el que se encontraba la emergencia de salud.

Con estos casos se deja ver que las redes sociales se han transformado a lo largo de la última década en fuentes confiables e inmediatas de la información, el uso de redes sociales implica la concientización de las publicaciones y cómo estas llegan a impactar en la vida social y política no sólo de un país sino del mundo.

Otro aspecto en el que las redes sociales no únicamente son difusoras de información acerca de los acontecimientos mundiales o de la posibilidad de que las personas a través de su perfil puedan compartir información de su día a día es el que han logrado que la personalización política de las figuras públicas y líderes nacionales e internacionales tengan que utilizarlas como parte de su capacidad de influencia a la sociedad mundial.

Según la revista Forbes en 2015, los cinco líderes políticos más influyentes en la red social *Twitter* por ejemplo son:” El Papa Francisco; el Rey de Arabia Saudita, Salman Bin Abdulaziz Al Saud; el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro; el de Estados Unidos, Barack Obama; y el primer ministro de la India, Narendra Modi” (Revista Forbes, 2015).

En América Latina, los más asediados en cuanto a publicaciones se refiere, de acuerdo a la misma publicación son:

El presidente de México, Enrique Peña Nieto, fue el líder Latinoamericano con más seguidores, superando por poco al Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos y a la presidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, que cuentan con más de 3.6 millones de seguidores cada uno. La presidenta de Brasil, Dilma Rousseff y el de Venezuela, Nicolás Maduro, completan el top 5 de Latinoamérica, con 3.3 y 2.4 millones de seguidores respectivamente (Revista Forbes, 2015).

Como podemos observar, todos ellos son eje clave en cada uno de sus países o espacios de influencia. Las redes sociales y el tener un mayor número de seguidores representan para ellos una nueva forma de transmitir la información, su imagen pública así como la posibilidad de compartir sus posicionamientos al mundo.

En países en desarrollo como México, utilizar estas nuevas estrategias de comunicación en redes digitales permite al individuo canalizar sus intereses personales al ámbito público, no únicamente por medio de sistemas de participación convencionales sino a través de plataformas digitales en redes sociales.

En los últimos años el uso de redes sociales en nuestro país ha sido utilizado de manera activa por los partidos políticos y su militancia en específico, ya que representa para ellos factor importante en la participación política y en la difusión no solo de las acciones políticas del gobierno sino de nuevas ideas y propuestas

políticas, ya que a través de estos medios de comunicación se han construido campañas de movilización y de distribución de la imagen de sus líderes, partido y candidatos.

La cercanía que se tiene entre instituciones, líderes y militantes es cada día más estrecha, las nuevas formas de participación se reflejan en los números de consulta, *likes* o comentarios en los que se puede leer la aceptación o rechazo de las políticas de los partidos.

Realizamos un breve análisis de las redes sociales (*Facebook* y *Twitter*) de los tres partidos políticos más importantes de México al 06 de diciembre de 2015. Cabe mencionar que estas redes sociales se encuentran establecidas en los portales electrónicos oficiales de los partidos políticos nacionales:

#### Partido Revolucionario Institucional

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) cuenta con perfil oficial en la Red Social *Facebook* con un total de 277 678 “Me gusta”; en su perfil de *Twitter* cuenta con 182K (K=mil) de “seguidores” y 24 “me gusta”.



En su página de Internet oficial, el PRI, publica un total de afiliados de 9, 934, 820.; su Dirigente Nacional Manlio F. Beltrones cuenta con un perfil oficial en *Facebook* con 256 885 personas que han dado “Me gusta” a su perfil; en *Twitter* el dirigente cuenta con 440K de “Seguidores” y 14 “Me gusta”, es importante señalar que en la página oficial del Partido Revolucionario Institucional existen los links para acceder a los perfiles de Red Social del líder nacional y que en las páginas del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática no existe esta característica.

## Partido Acción Nacional

El Partido Acción Nacional (PAN), cuenta con perfil en *Facebook* con 167 812 “Me gusta”; en la Red *Twitter* cuenta con perfil autenticado con 138 K (k=mil) de “seguidores” y 1723 “Me gusta”.

**PAN**

TWEETS 32,7 K SIGUIENDO 1.504 SEGUIDORES 138 K ME GUSTA 1.723 LISTAS 15

**Acción Nacional** @AccionNacional  
Cuenta oficial del Partido Acción Nacional  
México  
pan.org.mx  
Se unió en octubre de 2008

Tweets Tweets y respuestas Fotos y vídeos

**Acción Nacional** @AccionNacional · 3 h  
Exigimos al @PRI\_Nacional y @partidoverdemex respetar el trabajo de la #FEPADE y ya no pedir la renuncia del Fiscal [goo.gl/mh0LDE](http://goo.gl/mh0LDE)

**Acción Nacional** @AccionNacional · 5 dic.  
"El gobierno federal pasará a la historia por los escándalos en los que se ha visto involucrado." @marcelotorresc [mile.io/1NabYxa](http://mile.io/1NabYxa)

**RicardoAnayaC** @RicardoAnayaC  
Presidente Nacional del PAN  
Querétaro, México.  
ricardoanaya.com.mx  
Se unió en junio de 2010

Tweets Tweets y respuestas Fotos y vídeos

**RicardoAnayaC** @RicardoAnayaC · 5 dic.  
Felicitó por su Informe a la senadora por #Tlaxcala @AdrianaDavilaF, gracias por tu compromiso con tu Estado.

Su líder Nacional, Ricardo Anaya cuenta con Perfil no autenticado tanto en *Facebook* como en *Twitter* con 243 696 “Me gusta” y 115 k de “Seguidores” con 58 “Me gusta” respectivamente.

Partido de la Revolución Democrática

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en su página de *Facebook* cuenta con 7 748 “Me gusta” y en *Twitter* 77,6 K (k=mil) de “Seguidores” con 75 “Me gusta”.



El dirigente nacional del PRD, el Dr. Agustín Basave Benítez, en su cuenta de *Twitter* desde que se unió a la Red social cuenta con: 14.2 K de “seguidores” y 775 “me gusta”. Hay que decir que su cuenta no está autenticada siendo la única que aparece en el buscador, el Presidente nacional del partido no cuenta con perfil en la Red *Facebook*.

**Agustín Basave**  
 @abasave  
 Político, escritor, futbolero. Presidente Nacional del PRD.  
 México  
 Se unió en agosto de 2010

TWEETS: 11,7 K | SIGUIENDO: 345 | SEGUIDORES: 14,2 K | ME GUSTA: 775

Tweets | Tweets y respuestas | Fotos y videos

Agustín Basave ha retwitteado  
**Roxana Luna** @RoxanaLunaP · 5 dic.  
 En representación @abasave, saludo la conformación del MNE. trabajaré x las causas sociales que nos identifica

Con estas referencias tomadas de los Perfiles en redes sociales de los partidos políticos, podemos observar un interés digital en el Partido Revolucionario Institucional, tomando en cuenta únicamente las cifras que se reflejan en los Perfiles y no con otro tipo de parámetros. También existen métodos cibernéticos para la manipulación de estas cifras a partir de los llamados “boots” y el acarreo cibernético, el cual puede ser utilizado para generar cierto impacto en aquellos que consultan estas páginas ante sus altas cifras en acceso.

Con la información anterior se puede decir que la participación de la ciudadanía en redes sociales ha ido creciendo y que existe un número representativo de personas que se interesan en estos partidos políticos a través de los nuevos sistemas tecnológicos como lo indican las cifras.

Es interesante cómo las redes sociales hoy en día determinan o establecen en todos los niveles sociales nacional e internacional ciertos parámetros para darnos una idea de cómo son utilizadas en la difusión de información y en la generación de nuevas formas de comunicación política. El saber si estas redes sociales cumplen o no con su función es tarea quienes dedicamos esfuerzos al análisis de la misma.



## **2.2.1. PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

### **2.2.1.1. Breve reseña del Partido**

La historia política del México del siglo XX tiene un referente sin el cual es imposible comprender la evolución misma del país: el Partido Revolucionario Institucional (PRI), es heredero directo de la revolución mexicana, monopolista de su ideología, cultura social y partido corporativo por excelencia. El Revolucionario Institucional es una de las instituciones políticas que contribuyó de manera decisiva a la modernización del país.

Es un partido paradigmático, contradictorio, *sui generis* que con el correr del tiempo llegaría a ser considerado por muchos como uno de los grandes obstáculos para la consolidación de la democracia mexicana. Debido a su capacidad de acaparamiento político y maquinaria electoral, el partido logró posicionarse por muchos años como la mejor opción política para el gobierno nacional.

El primer antecedente del PRI fue el Partido Nacional Revolucionario (PNR), que nació como un organismo regulador de los conflictos políticos, necesario para evitar las luchas y alzamientos armados que se fundaban en el personalismo posrevolucionario. Uno de sus mayores logros fue conjuntar todas las ideas y fuerzas políticas en una organización que tuviera respuesta a las demandas sociales que dieron paso a enfrentamientos armados en tiempos pasados; para ello logro reunir a los distintos partidos políticos locales y regionales de todo el país, con distintas posturas ideológicas, algunas populares y conservadoras. Con esta integración se logró formar una plataforma política que hasta el día de hoy es su bandera ideológica.

Es difícil precisar la ubicación ideológica del partido pues dentro del mismo han convivido tendencias de un lado y del otro del espectro político, aunque sin llegar a los radicalismos. El partido mismo, como organización política no ha podido definir claramente esa ubicación, se proclama, tradicionalmente, creador y defensor del nacionalismo revolucionario, pero no es sencillo definir este término, el partido

sería redefinido sexenalmente, según el contexto social, económico y político y de acuerdo a las ideas del Presidente de la República en turno.

Si bien, el Partido Nacional Revolucionario (PNR) no contó con una estructura sectorial, como sus descendientes; también tuvo una doble estructura: la directa o territorial, formada por los comités municipales, estatales, territoriales y comité directivo nacional y la estructura indirecta, que estaba formada por los diferentes partidos municipales, regionales, estatales y nacionales que aceptaron los estatutos del PNR.

El Partido de la Revolución Mexicana (PRM), al igual que el PNR, surgió en 1938 con una estructura territorial y sectorial, siendo ésta la más importante, puesto que el Pacto Constitutivo del Partido expresamente señalaba que eran los sectores revolucionarios del país, integrados por las agrupaciones campesinas y obreras, por los elementos militares y por los contingentes populares, los que constituían el partido.

Con la consolidación y apoyo de sus élites políticas en el gobierno, el partido logró consolidarse a lo largo y ancho del país, tanto que los ciudadanos continuaban votando por su propuesta política sexenio tras sexenio. Hay que reconocer que parte de esta constancia en el ejercicio del poder se vio apoyada por las pocas opciones políticas de otros partidos.

El protagonismo del Presidente de la República como líder nacional del partido también se vio reflejado en el crecimiento del partido al interior de la estructura burocrática del partido, ya que se consideró al gobierno y al partido como una especie de “símil” entre ambas.

Es en 1946, cuando se constituye oficialmente el Partido Revolucionario Institucional (PRI), como actualmente lo conocemos. Las experiencias de su pasado revolucionario y su transición en momentos de cambios políticos y económicos principalmente, forjan un nuevo carácter en el partido y una renovada propuesta política; aun sin dejar de lado las prácticas que por muchos años le dieron estabilidad y éxito.

Respecto al gobierno y al sistema político, el partido se propone, a través de su Programa de Acción, impulsar la reforma de Estado, para la cual sugiere una

agenda que incluya el fortalecimiento del Estado de Derecho, una reforma electoral, un mejor equilibrio entre los poderes, la consolidación del Poder Legislativo, un nuevo federalismo y una nueva relación entre sociedad y gobierno.

Aunque por muchos años la propuesta político electoral del partido le dio triunfos electorales, es en el año 2000 cuando por primera vez pierde oficialmente la contienda electoral a manos del Partido Acción Nacional; con esto el partido tendría que pasar de ser partido oficial a partido de oposición. Aun con ello, tras doce años de lucha política y crisis en el país, recuperaría la presidencia de la Republica en las elecciones de 2012 cuando al ser electo el Lic. Enrique Peña Nieto.

### **2.2.1.2. Organización y sectorización**

La organización del Partido Revolucionario Institucional (PRI), está considerada dentro de sus estatutos y reglamentos internos de la siguiente manera:

- a) Organizaciones sociales históricamente adheridas o integradas a uno de los tres sectores que componen su estructura social del partido, Agrario, Obrero y Popular.
- b) Ciudadanos considerados individualmente; no obstante, una vez afiliados, éstos pueden incorporarse de manera libre a alguna de las organizaciones y movimientos de los sectores y agrupaciones que forman el partido.
- c) Organizaciones, movimientos y corrientes de internas de opinión que sostengan una Plataforma de Principios y Programa de Acción identificados con los postulados de la Revolución Mexicana. Estas organizaciones y movimientos pueden agruparse en los sectores del partido, de acuerdo con el carácter preponderante de sus intereses ciudadanos y de clase.

Producto de su desarrollo histórico, la estructura formal del partido cuenta con tipos de organización, una de tipo territorial y otra sectorial; en una se lleva a cabo la acción política y la actividad electoral, y por la otra se encuentra la estructura sectorial, que es la base de la integración social del partido.

Estructura territorial.

A nivel nacional la Asamblea General de Delegados es el órgano supremo del partido, se reúne ordinariamente cada tres años, y en forma extraordinaria a solicitud del Cuerpo Político Nacional para desahogar los asuntos que se señalen específicamente en la convocatoria respectiva. Los trabajos de la Asamblea son coordinados por una Mesa Directiva, encabezada por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y un secretario.

La Asamblea General de Delegados está integrada por ambas estructuras, territorial y de organización sectorial, formándose específicamente por el Consejo Político Nacional integrado por:

- I. El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, de filiación priísta;
- II. El Presidente y el Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional;
- III. Los expresidentes del Comité Ejecutivo Nacional;
- IV. Los presidentes de los Comités Directivos Estatales y el del Distrito Federal;
- V. Un Presidente de Comité Municipal por cada estado y un Presidente de Comité Delegacional;
- VI. La tercera parte de los senadores de la República y de los diputados federales, insaculados o electos, para un ejercicio con vigencia de un año y presencia rotativa de los integrantes de ambas cámaras. Entre los legisladores deberá incluirse a los respectivos coordinadores;
- VII. Dos diputados locales por cada entidad federativa, electos por sus pares;
- VIII. Los gobernadores de filiación priísta;
- IX. Un Presidente Municipal por cada estado y un Jefe Delegacional, que serán en ambos casos electos entre sus pares;
- X. El Presidente de la Federación Nacional de Municipios de México, A.C., de filiación priísta;
- XI. El Presidente de la Conferencia Nacional de Legisladores Locales Priistas, A.C.;

- XII. Siete consejeros de la Fundación Colosio, A. C.;
- XIII. Siete consejeros del Instituto de Capacitación y Desarrollo Político, A.C.;
- XIV. Siete consejeros del Movimiento PRI.mx
- XV. Tres representantes de los grupos de militantes con discapacidad y tres representantes de los adultos mayores, los que serán propuestos por las comisiones temáticas correspondientes;
- XVI. La representación de los sectores y organizaciones, electa democráticamente:
- a) Treinta y cinco consejeros del Sector Agrario.
  - b) Treinta y cinco consejeros del Sector Obrero.
  - c) Treinta y cinco consejeros del Sector Popular.
  - d) Veinticinco consejeros del Frente Juvenil Revolucionario.
  - e) Veinticinco consejeros del Movimiento Territorial.
  - f) Veinticinco consejeras del Organismo Nacional de Mujeres Priistas.
  - g) Veinticinco consejeros de la Asociación Nacional de la Unidad Revolucionaria, A.C.
  - h) Siete consejeros de la Asociación Nacional Revolucionaria "Gral. Leandro Valle".
  - i) Cincuenta consejeros de las Organizaciones Adherentes, con registro nacional, asignados de conformidad con lo establecido en el reglamento aplicable; y
- XVII. Ciento sesenta consejeros electos democráticamente por voto directo y secreto a razón de 5 consejeros por entidad federativa, de los cuales al menos uno deberá ser Presidente de Comité Seccional. En la elección de estos consejeros deberá atenderse la paridad de género, así como que al menos una tercera parte de los mismos sean jóvenes (Estatutos Partido Revolucionario Institucional, 2014).

Con lo anteriormente contemplado en el Artículo 70 de sus Estatutos podemos ver la integración y pluralidad de su estructura política así como la importancia de sus sectores tradicionales, la toma de decisiones a las que estos

puedan llegar, determinara entre otras cosas, la emisión y reforma de sus documentos básicos, conocer la situación política y electoral del partido, analizar la situación nacional en el desempeño de sus integrantes así como la elección de su Presidente y Secretario General de Partido.

Estructura sectorial.

Los tres sectores que integran el PRI son el agrario, el obrero y el popular, cuyo criterio de organización son las características e intereses de la clase de los ciudadanos que forman parte de las organizaciones agrupadas en dichos sectores.

La finalidad de los sectores priistas es vigorizar la solidaridad social de sus militantes y luchar por sus intereses económicos y sociales; estos se estructuran por sectores mediante Asambleas, Consejos Políticos y Convenciones del Partido.

El principal compromiso del partido hacia ellos es apoyar sus luchas reivindicatorias y promover, mediante procesos democráticos, a sus miembros para cargos de dirigencia, candidaturas a elección popular o para ser miembros de la administración pública.

Estas organizaciones conservan su total autonomía sobre su dirección y disciplina interna en cuanto a la realización de sus fines propios, pero la acción política de sus miembros, que al mismo tiempo son militantes del partido, se realiza dentro de la estructura y organización del mismo, sujetándose a los Estatutos del partido.

Es necesario recordar que para ambas estructuras, el principal dirigente del Partido es el Presidente de Comité Ejecutivo Nacional, con el paso del tiempo la figura del Presidente de la Republica dejo de tener importancia, sin embargo, la tradición política al interior del partido reconoce su influencia tal y como la que ejerce el presidente del CEN.

Como parte de la estructura fundamental del partido, las bases están compuestas de acuerdo a las actividades y responsabilidades que desarrollan, los integrantes del PRI se clasifican en militantes, cuadros y dirigentes.

### **2.2.1.3. Democracia interna**

El Partido Revolucionario Institucional al igual que otros partidos en nuestro país cuenta con procesos internos de selección, aprobación, postulación y elección de sus cargos y puestos políticos; cada uno de ellos estipulado en sus Estatutos y Reglamentos.

Una de las principales características que debe tener cualquier partido político en la democracia actual es que cuente con procesos claros y específicos de elección para ello, a lo largo de su desarrollo político, el partido ha procurado dar seguridad a todo aquel que pretenda postularse a alguna de sus dirigencias, siempre y cuando cumpla con los requisitos que se estipulen en las respectivas convocatorias.

Ahora bien, con relación a la elección de los dirigentes está prohibida la reelección inmediata, y el requisito básico consiste en una antigüedad mínima como militante: de cinco años para dirigentes del Comité Ejecutivo Nacional, 4 años para dirigentes de Comités Directivos Estatales, 3 años para dirigentes de los Comités Municipales o Distritales y un año para dirigentes de Comités Seccionales. Las normas reglamentarias aplicables son el título Cuarto de los Estatutos, el Acuerdo General para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidatos, aprobado por el Consejo Político Nacional y la Convocatoria respectiva. Los procedimientos aplicables consisten en elección por:

- a) Consejo Político;
- b) Asamblea de consejeros políticos;
- c) Asamblea de Delegados;
- d) Consulta Directa a los militantes; o
- e) usos y costumbres.

Existen también diferentes mecanismos de elección. En el caso de la dirigencia nacional, el Presidente y el Secretario General son electos en fórmula, para un periodo de 4 años por el Consejo Político Nacional, mediante el principio de

mayoría absoluta de los votos emitidos (50% más uno). Este nombramiento requiere la ratificación de la mayoría de los Consejos Políticos Estatales, excepto si la elección de estos dirigentes coincide con un proceso electoral federal en cuyo caso basta con la elección del Consejo Político Nacional.

Como hemos mencionado en el caso de las Dirigencias Estatales, la duración en el cargo es de cuatro años y el Presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) es elegido siguiendo el procedimiento escogido por el Consejo Político Nacional, de entre los arriba señalados. Es responsable del desarrollo de tal procedimiento la Secretaria de Operación y Acción Política del Comité ejecutivo Nacional cuyo titular es, recuérdese, nombrado por el presidente del CEN. Por su parte, el Secretario General del CDE es elegido por el concejo político estatal correspondiente. Los demás miembros del CDE serán nombrados y removidos por el Presidente del mismo.

Las dirigencias seccionales duran en su cargo 3 años, el Comité Seccional es elegido por voto directo de los integrantes de la Asamblea Seccional, la cual puede ser convocada, para tal efecto, por el Comité Directivo Distrital. Respecto a la postulación de candidatos, entre los requisitos principales destacan los de no haber sido dirigente, candidato ni militante destacado de un partido o asociación política antagónicos al PRI; para ser candidato a Presidente de la Republica y Gobernador se exige acreditar las cualidades de Cuadro y Dirigente, haber tenido un puesto de elección popular, postulado por el partido y diez años de militancia; en el caso de candidatos a senadores, diputados federales y locales, acreditar la calidad de cuadro o de dirigente o una militancia de 5 años.

Como podemos observar todos los procesos internos deberán estar apegados a las normas que rijan la convocatoria y los reglamentos pertinentes. Por un momento, pareciera que la elección de estos puestos políticos se llevara a cabo bajo reglas consuetudinarias por ello el partido se ha preocupado por transparentar de tal forma que no exista duda de cómo se realizan sus procesos internos.



#### **2.2.1.4. El papel de líderes y militantes**

Dentro del Partido Revolucionario Institucional, la dinámica de liderazgo hacia los militantes ha estado presente desde su fundación; con el paso del tiempo ha modificado sus características debido a los cambios organizativos y a nuevas formas de representar a los militantes al interior y exterior de la organización política.

Como parte de la estructura fundamental del partido, cuenta con bases que le permiten legitimar sus acciones políticas y le aseguran un respaldo social importante. Éstas están compuestas de acuerdo a las actividades y responsabilidades que el partido les otorga, mediante tomas de protesta de sus cargos, los integrantes al interior de la organización del PRI se clasifican en militantes, cuadros y dirigentes.

1.- Militantes: que son los ciudadanos, hombres y mujeres, que en pleno goce de sus derechos políticos están afiliados al partido. Estas personas desarrollan un papel importante en la organización pues son quienes trabajan para y por el partido, asisten regularmente a las reuniones o asambleas, así como desempeñan desde sus estructuras políticas actividades sociales en las que el partido se da a conocer a la sociedad. Son difusores de las políticas y posturas del partido y lo impulsan a crecer mediante la movilización y activismo.

2.- Cuadros:

a) Son los militantes que han sido dirigentes del partido; candidatos del partido, propietarios o suplentes, a cargos de elección popular; sean o hayan sido comisionados del partido o representantes de sus candidatos ante los órganos electorales federales, estatales, municipales y distritales; hayan egresado de las instituciones de capacitación política del partido, de los centros especializados de los sectores, organizaciones o agrupaciones adherentes, Y desempeñado comisiones partidistas.

b) Quienes participen de manera formal y regular durante las campañas electorales de los candidatos postulados por el PRI.

c) Quienes hayan participado en Asambleas y Convenciones del partido.

d) Los directivos de las Fundaciones e instancias auxiliares y sus antecedentes (dirigentes)

### 3.- Dirigentes:

Integrantes de los órganos de dirección de partido, de sus sectores, organizaciones, movimientos, asociaciones y corrientes reconocidas por el partido. La función de estos es liderar las políticas del partido y ser el instrumento de mayor alcance para la identificación de la sociedad. El éxito de las organizaciones dentro del partido involucra la participación activa de los líderes, sin ellos la conducción del partido y de sus estructuras sería casi imposible.

Como en toda organización política, en este caso la del Partido Revolucionario Institucional, los líderes y militantes dan forma a la estructura de capital humano del partido. El respaldo que existe por parte del PRI hacia ambas posturas es completo, la dinámica del partido requiere de cada uno de ellos, el compromiso, lealtad y trabajo político que de cualquier ciudadano que se identifique con los ideales del partido.

La existencia de los líderes en el partido ha cambiado, las nuevas exigencias de la vida política del país, requieren más allá de un líder, alguien que sepa y conozca de manera suficiente el contexto social en el que el país se desarrolla y pueda encaminar todas sus actividades para hacer del partido un medio por el cual el país llegue a desarrollarse.

Por su parte los militantes, si bien son el aparato que da movilidad al partido, también debe actualizarse y llevar a cabo una formación política para de este modo poder participar de manera más activa en la toma de decisiones. La participación de la militancia del partido es importante ya que es el primer filtro para que las propuestas que lleguen a formular, contengan las exigencias que tiene la sociedad actual y puedan capitalizarse en acciones públicas de gobierno.

### **2.2.1.5. Modelo de comunicación del Partido y las Redes sociales**

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha tenido que adaptarse al avance tecnológico y a las nuevas formas de comunicar a través de los medios digitales. Una de las principales plataformas por las que mantiene contacto con su militancia es a través de su Página Oficial en Internet; en ella se encuentran noticias con respecto a la actividad política del partido, documentos básicos como son reglamentos y sus estatutos. Dentro de esta página de Internet se puede consultar la historia del partido así como sus principales actores políticos. Existe una serie de links los cuales dan a conocer actividades de las diferentes secretarías con las que cuenta el partido, existe también un espacio dedicado a los sectores y organizaciones que lo integran.

Es necesario saber que además de todo un contenido acerca del partido, la página de Internet ofrece a su militancia un espacio específico en el cual ellos pueden encontrar la publicaciones periódicas, boletines, comunicados, cuentas de redes sociales como *Facebook* y *Twitter*, además de un Blog por medio de los cuales la dirigencia del partido se comunica con ellos de forma instantánea y directa.

La gama de información que ofrecen herramientas como las páginas de Internet y las redes sociales permiten que el modelo de comunicación del partido sea abierto, esto quiere decir que miembros o ciudadanos no afiliados al partido pueden acceder de forma libre para expresar o consultar algún tipo de información, con ello estos mensajes enviados hacia los administradores de las cuentas tienen posibilidad de ser respondidos e informar sobre el contenido que publican a la población.

Aunque sea difícil de analizar, el proceso de retroalimentación en un modelo de comunicación de tipo digital es interesante debido a la todavía escasa posibilidad de que la totalidad de la población tenga acceso a este tipo de medios y logre con eso una comunicación real entre militantes y líderes políticos.

Lo cierto es que herramientas como estas son utilizadas por los partidos para satisfacer las demandas de cierto sector de su militancia política. En los casos de los Portales electrónicos de Internet de los Partidos a nivel Estatal, hablando del

Estado de México existe un espacio específico en el cual la militancia puede informarse y participar, pues cuentan con una publicación quincenal de la revista llamada “Militancia” en la cual se informan acciones del partido dirigidas a este sector, además de esto, en *YouTube* cuentan con una página en la que a partir de videos sobre giras políticas en todo el Estado de México se da una cobertura de las actividades más importantes de la dirigencia estatal. Además cuentan con un Blog y estación de radio llamados “Impulso y revolución digital” respectivamente.

Sin duda, el uso de nuevas tecnologías y espacios de comunicación política han revolucionado la manera de comunicar información de instituciones a ciudadanos. El hacer que la militancia de los partidos participe y se involucre en los hechos políticos de manera activa deja ver que los partidos políticos no se cierran ante las posibilidades de los ciudadanos para proponer nuevas ideas políticas.

El uso de herramientas de comunicación como las redes sociales ayuda a que el desarrollo de la democracia en nuestro país se adapte a las condiciones de la era de las nuevas tecnologías y con ello la posibilidad de que la libertad de expresión y la participación política sea inmediata y sin censuras.

### **CAPÍTULO 3 . EL USO DE LAS REDES SOCIALES EN EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN ENTRE LÍDERES Y MILITANTES EN EL COMITÉ MUNICIPAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.**

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), como una de las principales fuerzas políticas en la historia del sistema político democrático de México es ahora una de las instituciones mejor consolidadas en el espectro político del país; por ello es indispensable y necesario realizar estudios de la dinámica interna de comunicación que se vive al interior de su organización, considerando que es uno de los partidos con un número aproximado de 9,934, 820 miembros afiliados (Referidos públicamente en su portal de Internet oficial), lo que nos lleva a preguntarnos cuál es el verdadero impacto de la comunicación política al interior de la institución y cuáles son las estrategias para que los ciudadanos se integren a este partido político por medio de las redes sociales.

El presente trabajo de investigación parte de la idea de que los medios de comunicación y en específico de las redes sociales, se han convertido en un nuevo instrumento de comunicación entre líderes y militantes al interior de los partidos políticos, así como del uso que realmente le dan a estas plataformas digitales, las cuales pueden favorecer o no la comunicación al interior de la organización.

En el caso de la militancia del municipio de Toluca nos interesó conocer cuál es el uso de las redes sociales con fines comunicativos al interior del Partido Revolucionario Institucional, puesto que cuenta con plataformas digitales y cuentas en redes sociales.

Al respecto, la hipótesis gira en torno al uso de las redes sociales favorecen la comunicación al interior de la organización del partido político como medio de vinculación entre líderes y militantes.

Habiendo señalado lo anterior, el proceso de investigación está sustentado en un análisis metodológico de tipo deductivo, en el cual la selección de los militantes para aplicar el instrumento de la encuesta (Cuestionario) fue realizado de manera aleatoria y únicamente tomando en cuenta que fuesen militantes del partido.

Una vez identificadas las líneas de la investigación, así como la selección de la población objeto, se procedió a realizar la elaboración del instrumento de la encuesta, que consistió en un cuestionario, formulado a partir de preguntas de investigación como: ¿Dónde lo contactaron para ingresar como militante al partido?, ¿Los dirigentes del partido se comunican con los militantes a través de las redes sociales?, entre otras; respuestas las cuales quedaron plasmadas en cada una de las preguntas que conforman el cuestionario.

El cuestionario está diseñado en tópicos, en primer lugar los de afiliación política, seguido de la participación política como militantes del partido y por último, el uso de redes sociales al interior del partido.

Elaborado el cuestionario y aplicada la prueba piloto, se procedió a realizar la obtención de la muestra, utilizando la fórmula:

$$n = \frac{Z_{\alpha}^2 Npq}{e^2(N - 1) + Z_{\alpha}^2 pq}$$

$$n = \frac{(1.15)^2(150)(0.5)(0.5)}{0.09^2(150-1) + 1.15(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{(1.3225)(150)(0.25)}{0.0081(149) + 1.15(0.25)}$$

$$n = \frac{49.59375}{1.53}$$

$$n = 32$$

Dónde:

$N= 150$ , es el tamaño de la población o universo.

$Z_{\alpha}= 1.15$ , es el nivel de confianza.

$e= 0.09$ , es el error muestral.

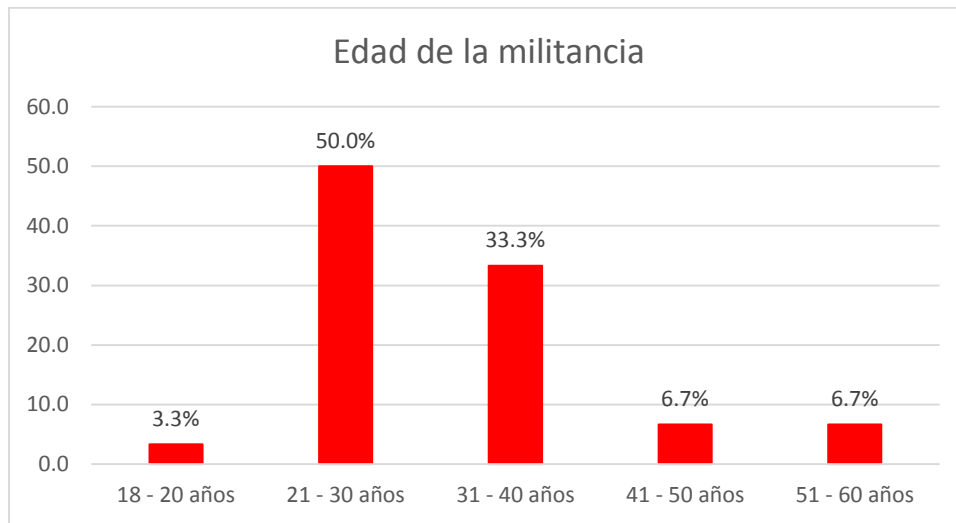
$p$ : proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio. Este dato es generalmente desconocido y se suele suponer que  $p=q=0.5$  que es la opción más segura.

$q$ : proporción de individuos que no poseen esa característica, es decir, es  $1-p$ .

$n= 32$ , tamaño de la muestra (número de encuestas que se hacen).

Una vez identificada la población objeto, es decir, militantes registrados debidamente al partido (Parte del Consejo Político Municipal que se convoca en asambleas para tomar decisiones como lo es la elección de sus dirigentes o candidatos electorales); se estableció aplicar 32 cuestionarios el 24 y 25 de marzo del 2015 a militantes afiliados al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el municipio de Toluca, Estado de México para conocer el uso de las redes sociales del PRI para fortalecer la comunicación entre líderes y militantes; los resultados más significativos obtenidos fueron los siguientes.

**GRÁFICA 1**



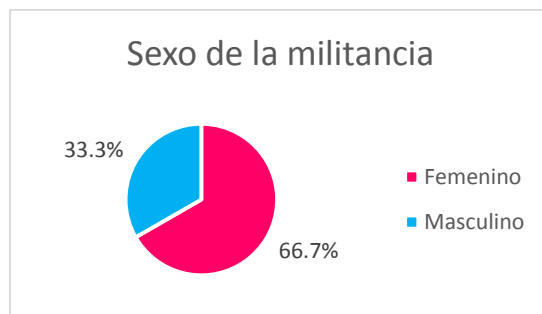
Fuente: Elaboración propia del autor.

Los resultados que arroja la aplicación de la encuesta dentro del tópico de datos personales acerca de la edad de la militancia en la *Gráfica 1* son: 50% de los encuestados tiene entre 21 y 30 años, 33.3% de ellos cuenta entre 31 y 40 años, siendo ambos segmentos el rango de edad más amplio en toda la aplicación. Los datos que encontramos en esta aplicación respecto de los encuestados de 41 a 50 años es de 6.7%, lo mismo que para los de 51 a 60 años. Únicamente el 3.3% de los militantes indicó tener entre 18 y 20 años.

Si bien el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se ha propuesto crear y fortalecer sus estructuras internas para la participación e inclusión de las nuevas generaciones por medio de sus organizaciones juveniles, al menos en los resultados que ahora presentamos, no reflejan uno de los principales propósitos del partido; aunque se puede señalar que la militancia dentro del partido es en su mayoría joven.



**GRÁFICA 2**



Fuente: Elaboración propia del autor.

La finalidad de la aplicación de la encuesta con un mismo porcentaje de hombres y mujeres se estableció para obtener con ello una paridad de género; sin embargo durante la realización de los cuestionarios fue difícilmente logrado, debido a las condiciones en las que se presentó dicha aplicación en el Comité Municipal del PRI en Toluca, la *Gráfica 2* señala que el 66.7% de los encuestados son mujeres y el 33.3% hombres que en ese momento se encontraron realizando actividades dentro de las instalaciones del partido. Este dato no modifica los objetivos centrales de la encuesta aun así se muestra como antecedente al momento de realizar el análisis de resultados.

**GRÁFICA 3**

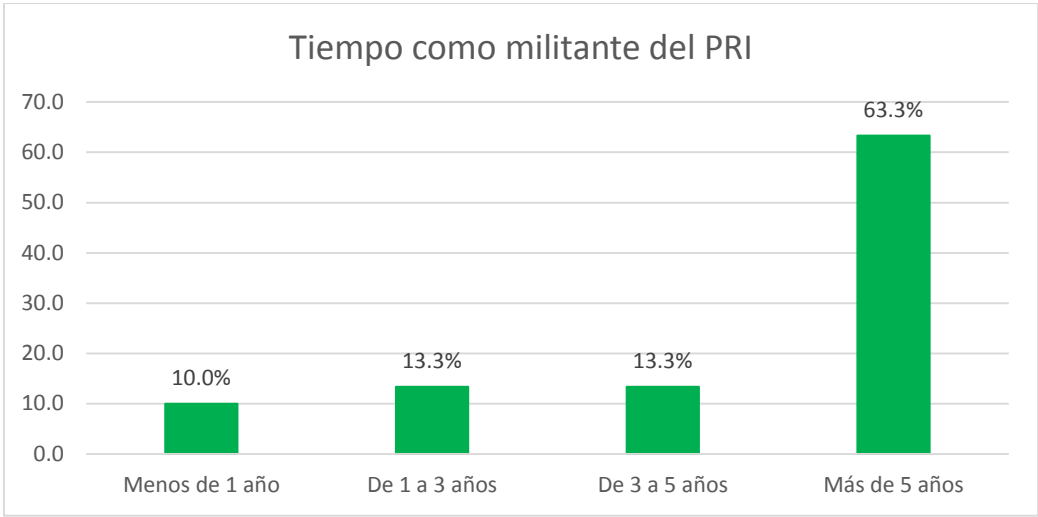


Fuente: Elaboración propia del autor.

La *Gráfica 3* indica el nivel de escolaridad de los militantes encuestados, se puede observar que el 76.7% de ellos cuenta con estudios de licenciatura y el 23.3% con nivel medio superior. El dato es interesante pues ninguno de ellos tiene únicamente

estudios de educación básica y tampoco se presentan resultados que indique que hay militantes con estudios de posgrado. Estos resultados dejan ver que aquellos militantes con estudios de nivel medio y superior cuentan con los conocimientos necesarios de la conformación política de nuestro país y de los acontecimientos políticos que suceden en la actualidad.

**GRÁFICA 4**

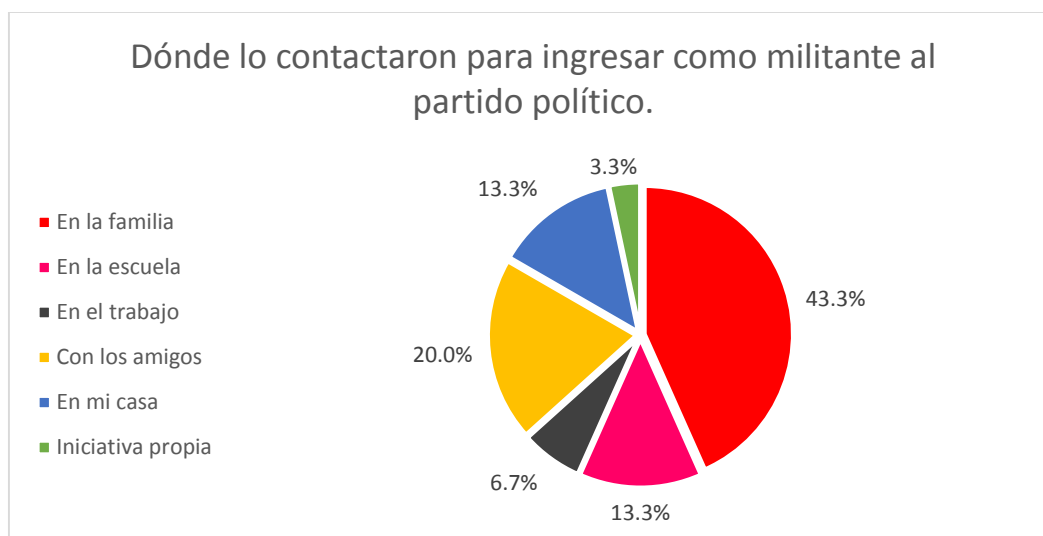


Fuente: Elaboración propia del autor.

Los resultados en la *Gráfica 4* indican que el 63.3% de los militantes tienen más de 5 años dentro de la organización del partido, seguido de un empate de porcentajes con un 13.3% entre aquellos que tienen de 1 a 3 años y quienes tienen de 3 a 5 años en el partido. Las personas con menos de un año de militancia en el partido únicamente representan el 10% de los encuestados.

Más del 60% de los encuestados cuenta con la antigüedad suficiente para participar en procesos de selección de dirigencias dentro de los organismos que integran el partido, establecido dentro de sus estatutos y reglamentos internos; lo cual les otorga un mayor reconocimiento y la posibilidad de participar de manera activa en las estructuras internas.

**GRÁFICA 5**



Fuente: Elaboración propia del autor.

Según los datos de la *Gráfica 5*, los encuestados respondieron que fueron contactados para ingresar como militantes del partido de la manera siguiente: el 43.3% en el ámbito familiar, 20% por medio de sus amigos, 13% de ellos en la escuela, 13% en su casa, el 6.7% en el ámbito laboral en el que se desempeñan y únicamente el 3.3% realizó un contacto con el partido por iniciativa propia.

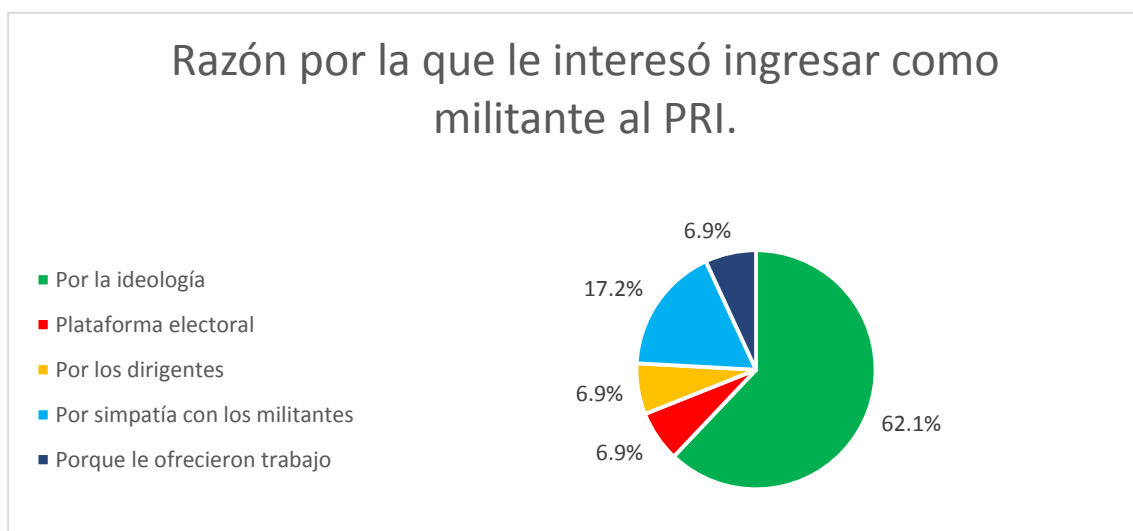
Al analizar los resultados podemos decir que en la familia es donde se realiza el primer contacto o existe información política básica del contexto público el cual pudiera motivar a los integrantes de la familia a integrarse e informarse sobre los partidos políticos. La influencia de los amigos de aquellos que deciden ser militantes de una fuerza política influye de tal medida que estos se adhieren a las instituciones políticas.

El contacto que reciben los ciudadanos encuestados en sus instituciones académicas así como aquellos que fueron invitados o contactados en sus domicilios para ser parte del partido obtuvo la misma puntuación de 13.3%, llama la atención que las instituciones académicas no obtengan una mayor puntuación en este sentido pues debería ser en este rubro el de mayor acercamiento dado el análisis y

las condiciones en las que la apertura a las ideas y al conocimiento se da en este tipo de espacios.

Como podemos observar el porcentaje de encuestados que respondió que tuvo contacto con el partido en el ámbito laboral de un 6.7% lo que indica que personas se han acercado e integrado al partido con la finalidad de obtener un trabajo o represente para ellos la posibilidad de llegar a conseguirlo. El porcentaje de encuestados que tuvo contacto con el partido por iniciativa propia representa una mínima puntuación de 3.3%; con esto se puede decir que la posibilidad de que los ciudadanos tengan el interés y la iniciativa de participar en este tipo de instituciones políticas es muy poco, respondiendo en mayor medida a la falta de cultura política.

**GRÁFICA 6**



Fuente: Elaboración propia del autor.

Los resultados de la encuesta sobre cuáles son las razones por las que a los militantes les interesó ingresar al partido señaladas en la *Gráfica 6* fueron: el 60% de los militantes respondió que fue por ideología, el 16.7% de ellos por la simpatía que tuvo con los militantes, existe la misma puntuación de 6.9% para aquellos quienes les interesó ingresar por los dirigentes del partido, por la plataforma electoral y porque les ofrecieron algún tipo de trabajo.

Sin duda, el motivo por el cual los militantes encuestados se interesaron en ingresar al partido fue por la ideología. Es interesante comparar los resultados de la Gráfica 5 con los resultados de la Gráfica 6 pues podría asegurarse que tradicionalmente en las familias se llega a influir de manera intencional en la forma en cómo se piensa respecto del sistema político del país, provocando que los militantes hayan ingresado al partido porque tienen un pensamiento sólido de la opción política del partido.

**GRÁFICA 7**



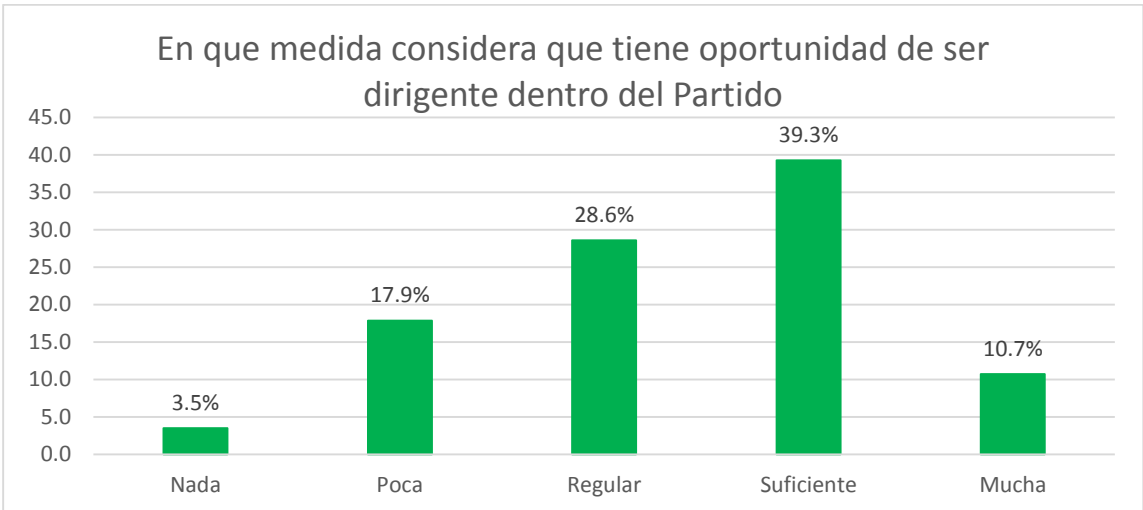
Fuente: Elaboración propia del autor.

Los datos mostrados en la *Gráfica 7* indican que el 50% de los encuestados considera que la ideología es el principal atractivo del partido para aquellos que desean ser militantes, el 16.7% de los militantes respondió que los apoyos que entrega el partido a la gente en las campañas, el 13.3% respondieron que son las propuestas y con un porcentaje de 6.7% se encuentra: la forma de hacer campaña, los dirigentes y los candidatos como principal atractivo.

Si bien la ideología del partido se mantiene como primer lugar en los resultados con el 50%, para los militantes también resulta significativo la entrega de apoyos, podría decirse que como incentivo o retribución para que el partido se destaque de los demás. Las propuestas del partido como principal atractivo

permanecen en tercer plano con el 13.3%, lo que resulta interesante ya que en países con una consolidada democracia resulta imposible que las propuestas políticas sean minimizadas por incentivos materiales o económicos para la ciudadanía.

**GRÁFICA 8**



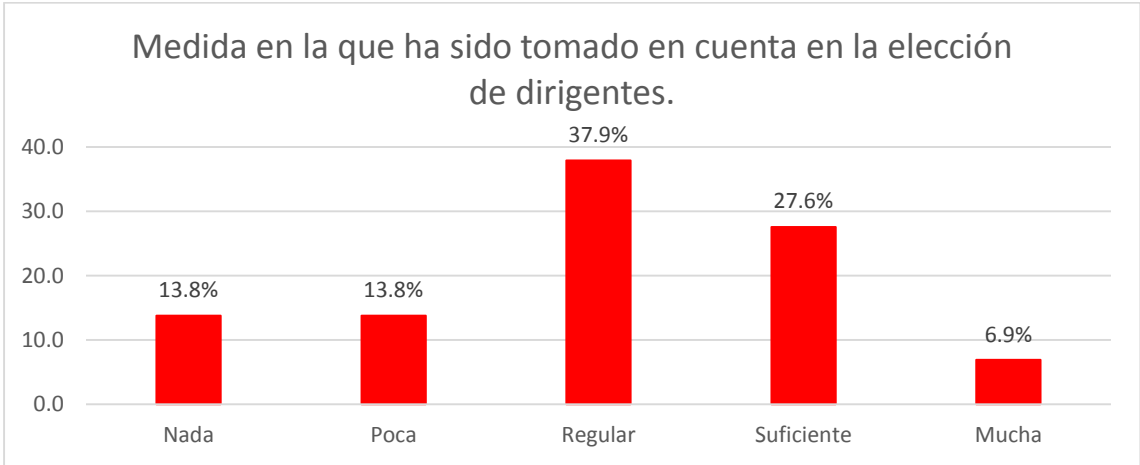
Fuente: Elaboración propia del autor.

Los resultados obtenidos en la *Gráfica 8* respecto de la oportunidad que los militantes consideran que tienen para ser dirigentes dentro del partido es la siguiente: el 39.3% de ellos dice tenerla de manera suficiente, el 28.6% dice que es regular, el 17.9% señaló que considera que tiene poca oportunidad, solo el 10.7% dijo que tiene muchas posibilidades y un 3.5% afirmó que no tienen posibilidad alguna.

Si consideramos que los militantes son los individuos mejor posicionados para tener la oportunidad de ser dirigentes dentro del organismo político debido a su conocimiento sobre la dinámica interna y externa del partido así como de los lineamientos y el trabajo que se realiza en cada una de sus estructuras, llama la atención que el porcentaje más alto sea únicamente de 39.3%, lo cual no se acerca de manera definitiva a marcar diferencia respecto de aquellos que consideran tener mucha o poca oportunidad.

Aunque la diferencia entre los porcentajes más representativos de esta gráfica es con más del 5% para cada uno; lo cierto es que tendría que existir una mayor percepción de oportunidad de llegar a ser dirigente dentro de la institución, ya que es uno de los principales planteamientos dentro del partido.

**GRÁFICA 9**



Fuente: Elaboración propia del autor.

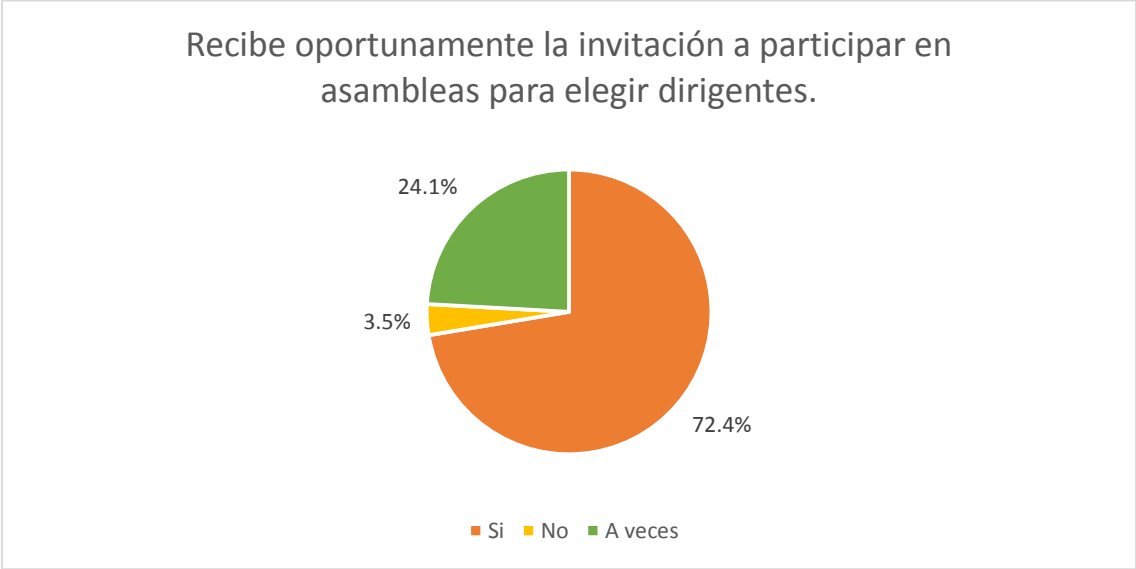
La *Gráfica 9* nos muestra la medida en la que ha sido tomado en cuenta a la militancia en la elección de dirigentes en el Partido Revolucionario Institucional (PRI). El 37.9% de los encuestados menciona que de manera regular ha sido tomado en cuenta en este tipo de elecciones, el 27.6% de los militantes dijo que fue suficiente, el 13.8% dijo que es poca y nada tomado en cuenta en la elección de dirigentes así como el 6.9% de los encuestado dijo que fue muy tomado en cuenta.

Podemos observar que los militantes son requeridos de manera regular y suficiente con los más altos porcentajes, sin embargo solo el 6.9% señala que su presencia en este tipo de eventos en los cuales se toman decisiones importantes como lo es la elección de dirigentes en el partido es de mucha importancia.

Si bien el porcentaje más alto que arrojó la encuesta es de 37.9% considerando la participación de los militantes de manera regular, no es suficiente

para que se pueda decir que la presencia de los militantes en este tipo de eventos es relevante para que sean ellos quienes consideren que se le ha tomado en cuenta dada la importancia de ser militante del partido.

**GRÁFICA 10**



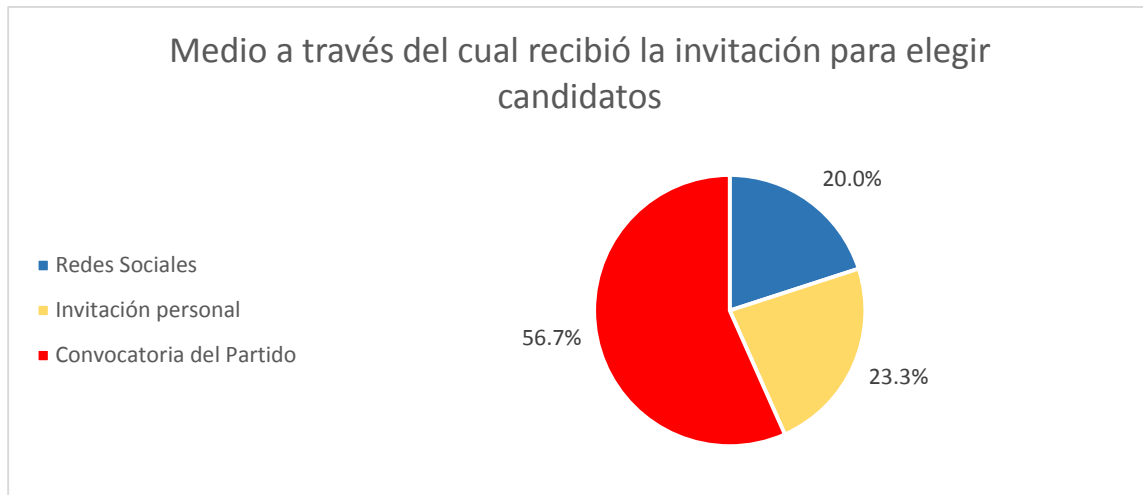
Fuente: Elaboración propia del autor.

Los resultados obtenidos y observados en la *Gráfica 10* acerca del recibimiento oportuno de las invitaciones a participar en asambleas para elegir dirigentes por parte del PRI a sus militantes son las siguientes: el 72.4% de los encuestados afirmó que efectivamente las recibe de manera oportuna, el 24.1% de ellos señala que “a veces” las recibe oportunamente y únicamente el 3.5% de los encuestados dijo no recibirla de manera puntual.

Con lo anterior podemos observar que un amplio sector de los militantes encuestados es invitado con anticipación a este tipo de asambleas en las cuales el partido considera importante su asistencia; ya sea para que participe de manera activa en la toma de decisiones o para que únicamente se contemple su asistencia como requisito para la realización de la asamblea.



**GRÁFICA 11**



Fuente: Elaboración propia del autor.

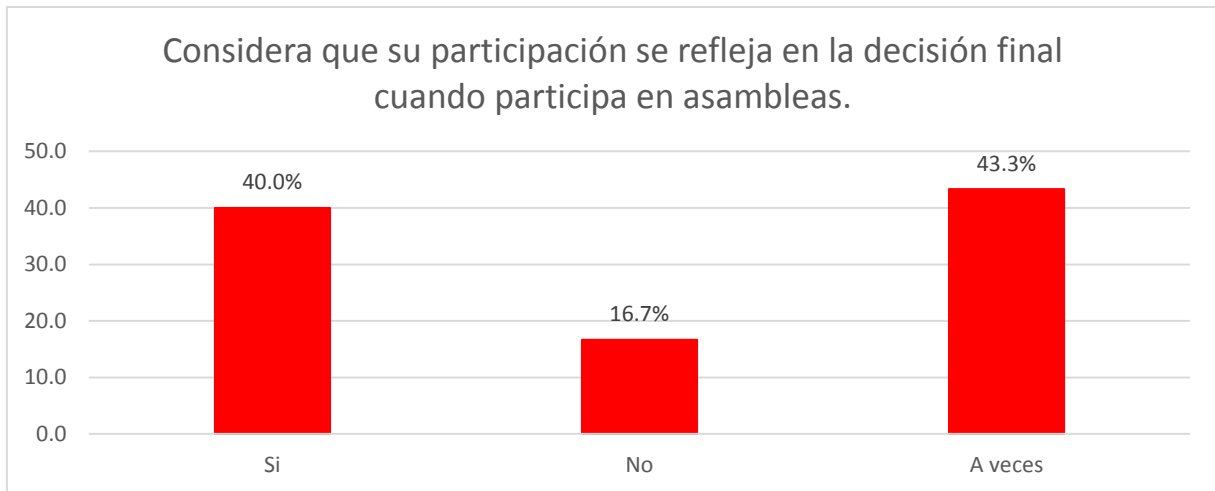
En la *Gráfica 11*, podemos observar cual es el medio a través del cual los militantes reciben invitaciones para elegir candidatos, los resultados fueron los siguientes: 56.7% de ellos lo recibe por medio de convocatorias del partido, el 23.3% lo hace mediante invitación personal y el 20% por medio de redes sociales.

Se puede mencionar que la convocatoria de partido es una forma tradicional y reglamentaria del partido para invitar a los militantes a participar no únicamente en las elecciones internas sino para otro tipo de actividades desde institucionales reglamentarias hasta de actividades de integración o culturales lo cual en esta muestra representa un amplio sector.

Sin embargo, un significativo 23.3% recibe invitaciones de manera personal, lo cual nos lleva a pensar en que el partido lleva a cabo una invitación mejor controlada, pues se asegura que las invitaciones logren llegar a los militantes.

El 20% de los encuestados que recibe invitaciones en redes sociales queda en un tercer lugar en el porcentaje, es importante decir que a pesar de que el partido cuenta con estas herramientas de comunicación, los militantes aun no ven tan reflejada la eficacia de estas al momento de recibir invitaciones.

**GRÁFICA 12**

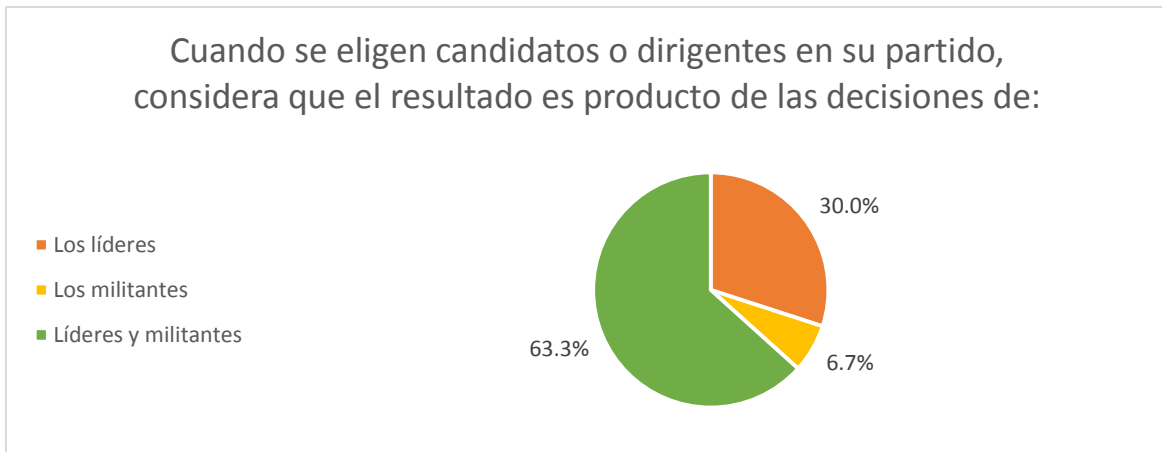


Fuente: Elaboración propia del autor.

Ante la pregunta de si considera que su participación se refleja en la decisión final cuando participa en asambleas mostrada en la *Gráfica 12*, el 43.3% de los encuestados respondió que “a veces”, un 40% señaló que “si” considera que su participación se ve reflejada en las decisiones finales del partido y únicamente el 16.7% mencionó que no lo considera así.

Sumando los porcentajes de los militantes encuestados que afirman que su participación tiene que ver con las decisiones que se toman en el partido y aquellos que consideran que a veces es así, podemos decir que es amplia la ventaja respecto de aquellos que consideran que no lo es; lo que puede indicarnos que los militantes encuestados son considerados y convocados continuamente a las asambleas en las que se toman decisiones importantes, hay que recordar que como lo muestra la *Gráfica 10*, un amplio sector de ellos es invitado a participar en asambleas que para el partido resultan esenciales como lo es la elección de dirigentes o candidatos.

**GRÁFICA 13**



Fuente: Elaboración propia del autor.

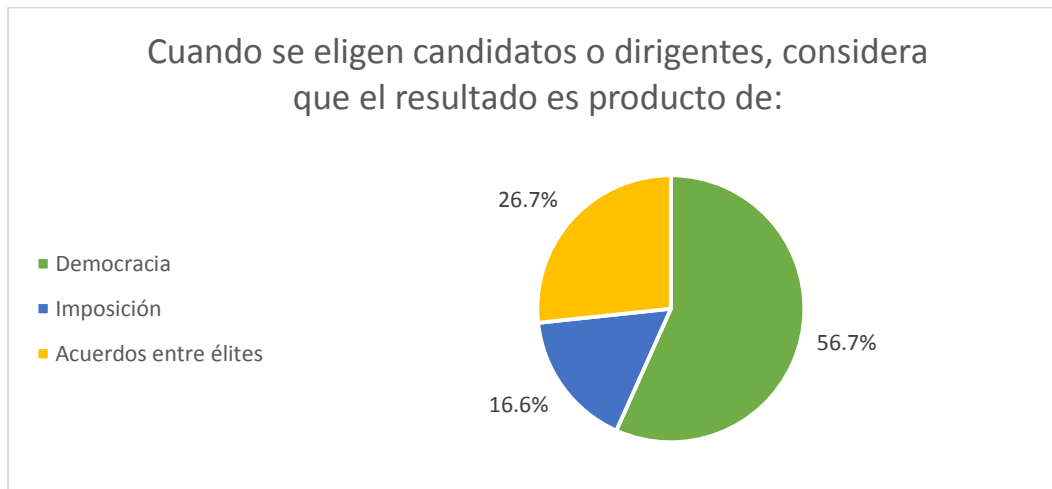
Comparando los resultados obtenidos en la *Gráfica 12* y utilizando los porcentajes arrojados en la *Gráfica 13*, podemos señalar que las respuestas de los encuestados corresponden con la percepción que ellos tienen de la participación en asambleas y de quienes toman las decisiones al interior del partido. Es decir que con los datos de la *Gráfica 13* en los cuales el 63.3% de ellos afirma que son “líderes y militantes” quienes toman la decisión al momento de elegir sus candidatos y dirigentes internos; el 30% de los encuestados señala que únicamente son los “líderes del partido” quienes toman este tipo de decisiones y un 6.7% piensa que efectivamente los militantes son quienes determinan este tipo de responsabilidad.

Aunque más del 50% de los militantes encuestados piensan que son los líderes y militantes quienes en conjunto toman decisiones al momento de elegir candidatos, es importante mencionar que un amplio 30% dicen que son los líderes quienes determinan este tipo de asuntos.

El análisis que podemos realizar de esta gráfica tienen que ver con el 30% que afirma son los líderes quienes de alguna manera tienen mayor influencia que la suma de los militantes activos del partido, es decir que aunque creen que entre ellos y los líderes se ponen de acuerdo para determinar algún tipo de decisión final, existe

la seguridad de que si no lo es de manera conjunta, quien termina por tomar las decisiones serán los líderes por encima de la militancia.

**GRÁFICA 14**



Fuente: Elaboración propia del autor.

Como podemos observar en la *Gráfica 14*, el 56.7% de los encuestados señala que la democracia es factor determinante cuando se eligen candidatos o dirigentes en el partido, el 26.7% de los militantes señala que son los acuerdos entre los líderes quienes influyen en el resultado final y el 16.6% señala que es la imposición quien establece este tipo de acciones.

La gráfica resulta interesante pues casi un 60% de los militantes señala que los procesos democráticos en los que se llevan a cabo este tipo de determinaciones influye en el resultado final, esto se debe a que ellos consideran que cuando se encuentran en asambleas políticas, las decisiones que se estipulan en ese momento llegan a ser aprobadas de manera consciente y razonada por cada uno de los militantes sin distinción. Sin embargo, el segundo porcentaje más amplio es el de los acuerdos entre líderes con 26.7%; sin duda, ellos podrían considerar que si no se llega a ningún acuerdo democrático, la decisión final recae en los líderes del partido.

Es importante mencionar que aunque tradicionalmente el PRI se ha distinguido por ser un partido en el que las designaciones son la manera en la que

se han llegado a establecer incluso candidaturas a nivel nacional, la militancia de su partido con un 16.6% piensa que los procesos de elección de candidatos o dirigentes son resultado de imposiciones.

**GRÁFICA 15**

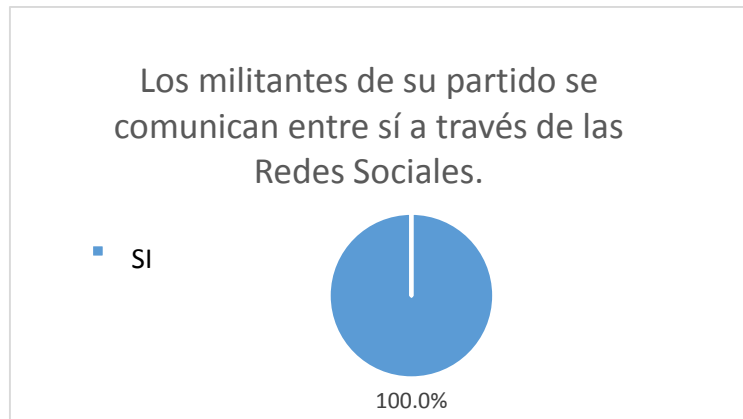


Fuente: Elaboración propia del autor.

En el caso de la frecuencia con la que los dirigentes del partido se comunican con los militantes a través de las redes sociales, el resultado de la encuesta fue el siguiente: el 50% de los encuestados dijo que a veces existe este tipo de comunicación tecnológica, el 46.7% de ellos mencionó que siempre existe este enlace cibernético y únicamente un 3.3% afirmó que nunca los dirigentes del PRI se comunican por redes sociales con ellos.

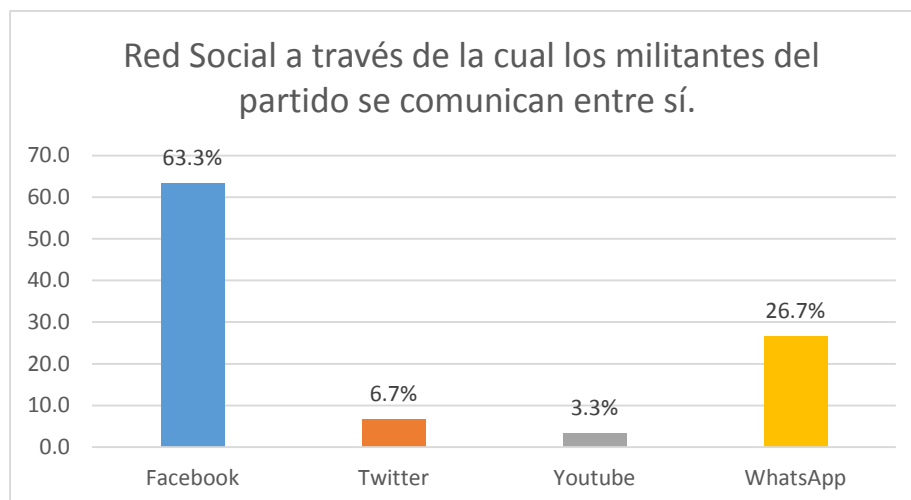
El uso de las redes sociales no es un tema nuevo para los partidos políticos, sin embargo como lo podemos observar, pareciera que funciona de manera tal que la comunicación que se da entre líderes y militantes ha tenido un crecimiento de manera reciente. Es importante el uso de estas tecnologías pues vemos que el 50% de los encuestados respondió que si hay comunicación instantánea en redes sociales entre líderes y militantes.

**GRÁFICA 16**



Fuente: Elaboración propia del autor.

**GRÁFICA 17**



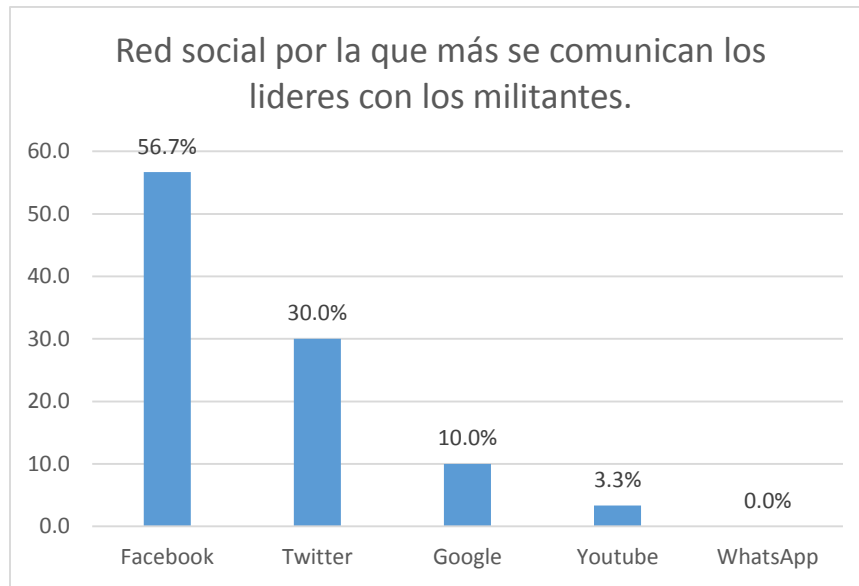
Fuente: Elaboración propia del autor.

La *Gráfica 16* nos muestra que los militantes del Partido Revolucionario Institucional se comunican en un 100% entre sí a través de las redes sociales. Al preguntar a los encuestados cual es la red social en la que los militantes se comunican entre sí, la respuestas fueron (*Gráfica 17*): el 63.3% de ellos afirmó que *Facebook*, seguida del 26.7% por medio de *WhatsApp*, el 6.7% a través de *Twitter* y un 3.3% de ellos se comunica por *YouTube*.

Es necesario señalar que todos los encuestados mencionaron que utilizan las redes sociales como medio de comunicación entre militantes. El uso de *Facebook* como medio de comunicación con más del 50% deja ver que no únicamente es un medio para la publicación de fotografías o “Estados” sino que sirve como un enlace comunicativo entre militantes a través del servicio de mensajes directos. Es sorprendente que *WhatsApp* no siendo una “red social” sino una aplicación se coloque en segunda posición con 26.7%, lo que explica su presencia en esta gráfica podría deberse a que los mensajes directos que ofrece por medio de dispositivos móviles es más práctico y seguro ya que necesita de un número telefónico para utilizar dicha aplicación.

El uso de *Twitter* en este caso es menor al igual que de *YouTube* pues analizando cada una de estas redes sociales, la función principal de ellas es distinta al envío de mensajes de texto, no limitando el número de caracteres o ante la necesidad de un video como en el caso de *YouTube*.

**GRÁFICA 18**



Fuente: Elaboración propia del autor.

Como puede observarse en la *Gráfica 18*, la percepción de la comunicación en redes sociales de líderes a militantes se modifica de manera que la aplicación *WhatsApp* es ignorada por los encuestados. Los resultados de la encuesta son: el 56.7% indican a *Facebook*, el 30% respondió que *Twitter*, el 10% dijo que *Google* y su servicio de correo electrónico principalmente, el 3.3% señaló que *YouTube* y ninguno de los militantes mencionó que la aplicación de *WhatsApp*.

De manera casi inmediata *WhatsApp* desapareció de la percepción de la militancia, esto podría deberse a que el servicio de esta aplicación como hemos mencionado es a partir de un número telefónico, lo cual es casi imposible que cada uno de los militantes obtenga el número de teléfono particular de sus líderes políticos.

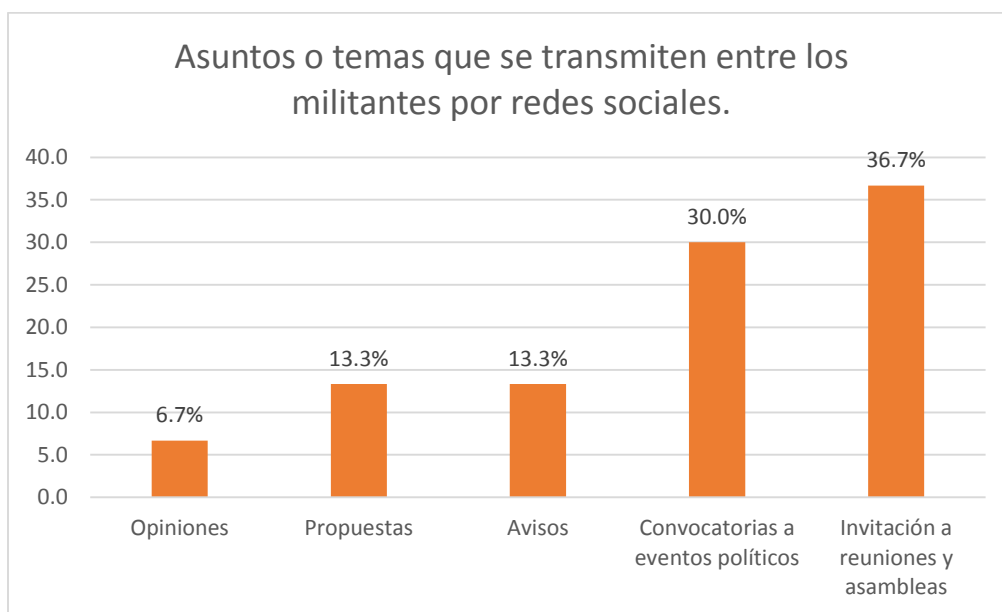
Por otro lado el uso de *Facebook* se presenta en primer lugar con más del 50%, esto se puede deber a que mediante “grupos”, “perfiles específicos” o mensajes vía “inbox” (mensajes a perfiles concretos), los líderes y militantes puedan tener una mayor comunicación, pues los círculos de comunicación son específicos y de alguna manera controlados por los administradores de las cuentas o perfiles.



El uso de *Twitter* con un 30% se presenta como un vínculo de comunicación entre líderes y militantes, ya que a través de “DM’s” (mensajes directos) así como del uso de Hashtags o etiquetas, los líderes pueden interactuar con la militancia a partir de sus publicaciones.

En el caso de *YouTube* con un 3.3% de los militantes, puede que este porcentaje se deba a que no es tan común el uso o publicación de videos por los militantes, en los que ellos puedan interactuar con los líderes, sin embargo el PRI cuenta con perfiles en los que se publican videos que muestran algunas de sus actividades de partido en los cuales los militantes pueden colocar, videorespuestas o únicamente publicar sus comentarios.

**GRÁFICA 19**



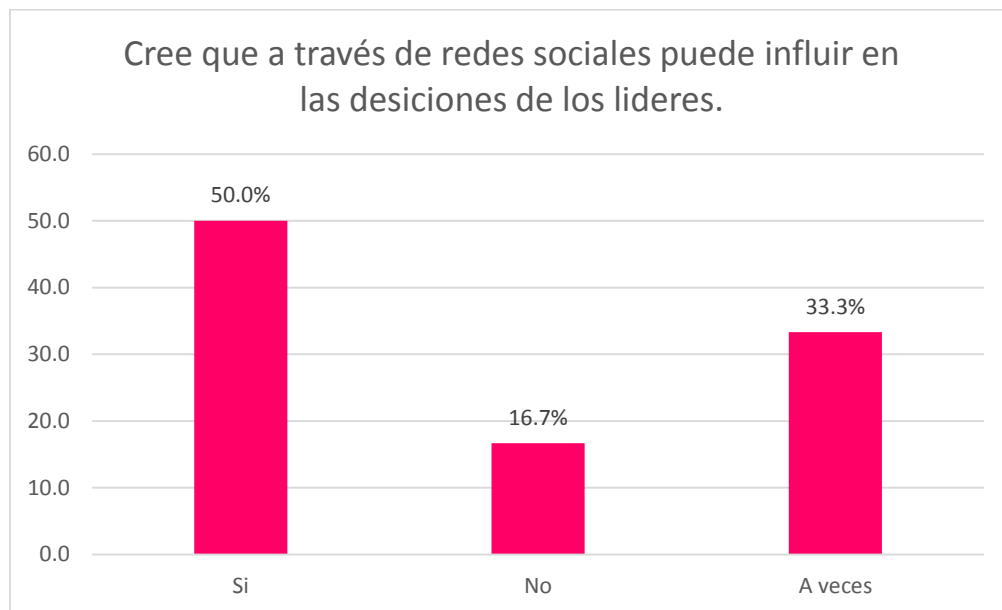
Fuente: Elaboración propia del autor.

Al preguntar a los militantes cuales son los asuntos o temas que se transmiten entre los militantes por las redes sociales, los resultados fueron los *siguientes* (Gráfica 19): el 36.7% recibe invitaciones a reuniones o asambleas, el 30% transmite o consulta convocatorias a eventos políticos, con un empate de 13.3% se encuentran

los avisos y las propuestas y con el 6.7% se encuentra las opiniones por parte de ellos.

Podemos decir que el mayor uso de las redes sociales entre la militancia es con la finalidad de informar, cualquiera que sea este tipo de datos, ya sean invitaciones, convocatorias o avisos. Las redes sociales decimos entonces que cumplen con la función de lograr la difusión de la información entre militantes. Sin embargo en menor porcentaje se encuentran las opiniones, lo que lleva a pensarse que es en asambleas en las que estas opiniones toman forma y llegan a convertirse en propuestas y con ello la toma de decisiones.

**GRÁFICA 20**



Fuente: Elaboración propia del autor.

Como parte de la importancia de las redes sociales en los militantes, se les preguntó si estos creen que a través de ellas se puede influir en las decisiones de los líderes, las respuestas son (*Gráfica 20*): el 50% de los encuestados dijo que si se puede influir por medio de las redes sociales, el 33.3% indicaron que a veces pueden influir

en las decisiones de los líderes y un 16.7% señaló que no es posible que se pueda dar este tipo de influencia por medio de estas nuevas tecnologías.

Podemos decir que los militantes con un 50% tiene la firme idea de que el uso de redes sociales tendría un impacto en la toma de decisiones de sus líderes, lo cual pueda responder, ya que desde el uso de estas nuevas tecnologías, los ciudadanos han realizado movilizaciones no únicamente sociales sino cibernacionales de temas políticos de carácter nacional e internacional.

Aunque existe un porcentaje representativo de aquellos que indican que no se pueden influir en las decisiones de los líderes, este porcentaje es mínimo si se compara con aquellos que afirman que a veces se pueden influir y con los que indicaron que efectivamente se puede influir.

**GRÁFICA 21**



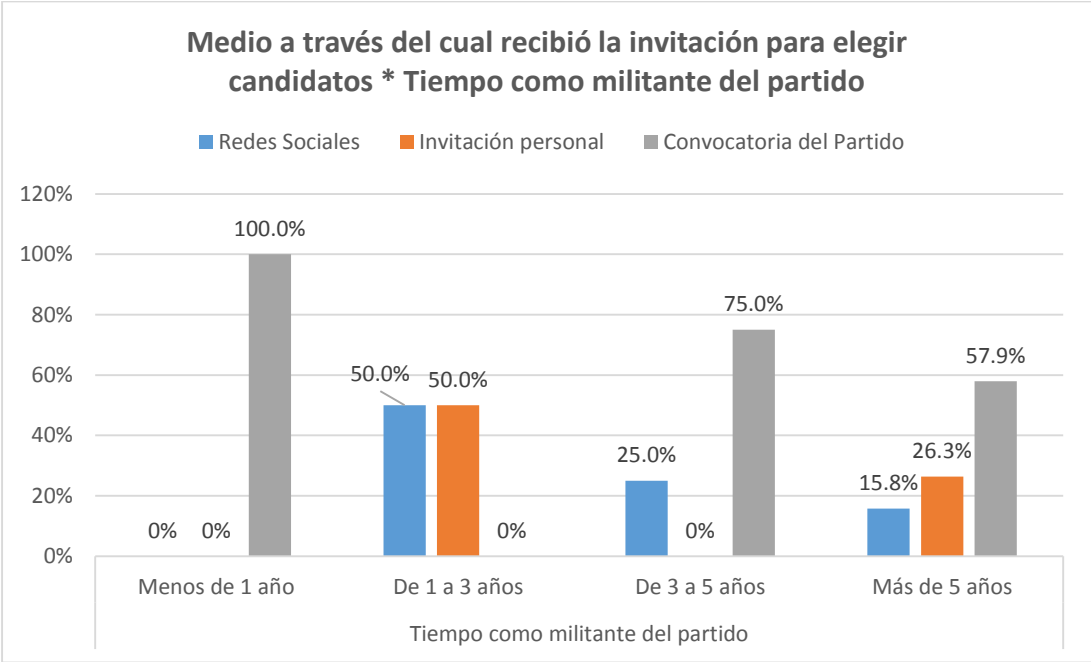
Fuente: Elaboración propia del autor.

En la *Gráfica 21* podemos observar que el 69% de los militantes considera que los mensajes a través de las redes sociales favorecen la comunicación interna del partido, el 20.7% dijo que a veces favorecen la comunicación interna y un 10.3% de ellos menciono que no cree que ayuden a tener una mayor comunicación en el partido.

Podemos decir que la aceptación de las redes sociales entorno a la comunicación de las estructuras y componentes del partido favorecen su comunicación interna, esto puede deberse a la practicidad, simplicidad y lo instantáneo que resulta la transmisión de información y datos en este tipo de plataformas digitales.

El hecho de que las redes sociales favorezcan y fortalezcan la comunicación dentro de la sociedad en general, muestra que los encuentros cara a cara entre personas se han trasladado al terreno digital para darles un mayor dinamismo.

**GRÁFICA 22**



Fuente: Elaboración propia del autor.

Según los datos obtenidos en la *Gráfica 22* y retomando las variables de “tiempo como militante” así como “los mecanismos utilizados por el partido para invitar a sus miembros a participar en asambleas”, podemos observar que; el 100% de los militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) del Municipio de Toluca, expresan que cuando se tiene una permanecía menor de un año, el mecanismo

utilizado para invitarlo a participar en asambleas del partido, es a través de una convocatoria.

Es importante destacar que ninguno de los militantes con una permanencia de menos de un año mencionó a las redes sociales o la invitación personal como mecanismo de vinculación en este tipo de eventos. El enunciado anterior puede contradecir en alguna medida las nuevas tendencias que utilizan la dirigencia y las bases del partido para invitar o integrar a nuevos miembros los cuales a través de las redes sociales como *Facebook* o *Twitter* se involucren en la organización interna.

En el caso de las personas con una permanencia como militantes de 1 a 3 años, los mecanismos de comunicación para invitar a “nuevos miembros” a las asambleas es a través de redes sociales e invitación personal con un 50%, la invitación por convocatoria de partido no se presenta en este caso; a esto podremos señalar que tal vez se deba a que estos “nuevos miembros” ya les es familiar la utilización de redes sociales y la importancia de una movilización social a través del acercamiento “cara a cara” puesto que estos miembros pudieron haber participado en elecciones anteriores y conocen la nueva dinámica de vinculación entre líderes y militantes.

Para miembros del partido de 3 a 5 años, la dinámica de la invitación personal no se presenta, podría deberse a que estos miembros comienzan a tener una identificación y vinculación con el partido más allá del enlace personal, lo que mencionaron es que el 75% de ellos, espera la convocatoria del partido para solicitar de manera formal su presencia en las reuniones. Con el 25% de los encuestados en este segmento, señalan que las redes sociales son el medio por el cual el partido se comunica con la militancia para invitarlos a que participen en las reuniones oficiales.

Los militantes del PRI con más de 5 años de permanencia, los resultados obtenidos son en primer lugar, con un 57.9% quienes reciben una invitación por convocatoria del partido, lo que podría expresar una consolidación y reconocimiento como militante permanente en la institución política; y que con pleno conocimiento de su condición de militante se mantiene al pendiente de las convocatorias que se

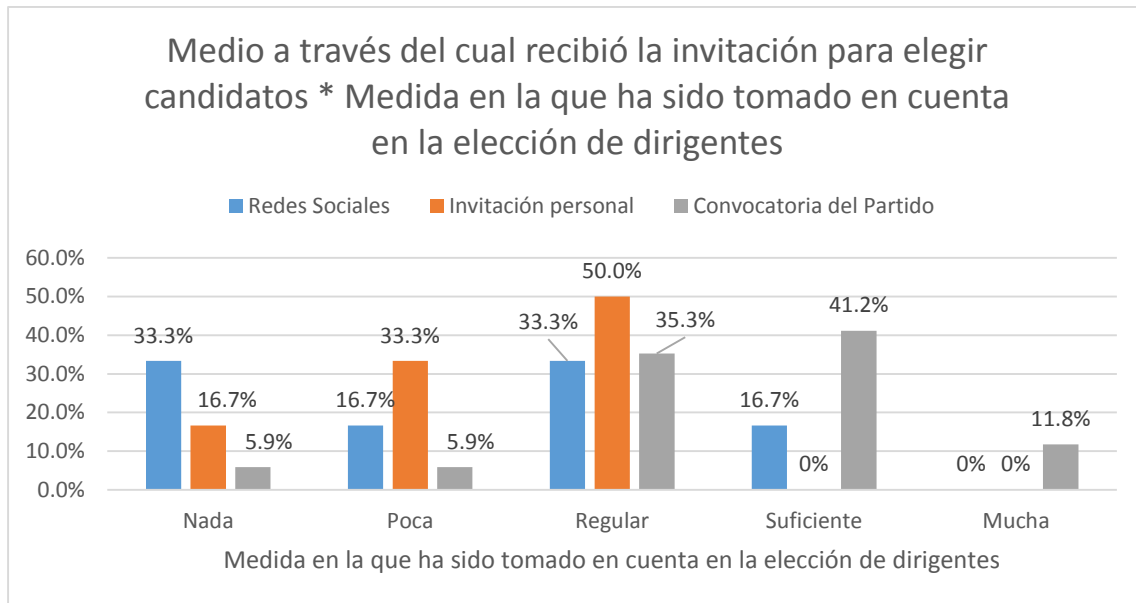
publican a través de los estrados en las que el partido invita a sus militantes a participar.

En segundo lugar, los militantes respondieron con un 26.3% que la invitación personal es importante, pues representa casi un 50% de aquellos que reciben invitación a asambleas a través de las convocatorias del partido. Llama la atención que los militantes que se pueden considerar como los más activos y permanentes en el partido aun necesitan que otros militantes los motiven a asistir, cuando serían ellos mismos los más interesados en estar en constante comunicación y al pendiente de las asambleas o reuniones importantes dentro del partido.

En tercer lugar con un 15.3% respondieron que son las redes sociales por las cuales reciben la invitación a participar en asambleas, este dato es importante, ya que los militantes con un cierto grado de participación y compromiso ligado por su permanencia temporal al partido deberían conocer y utilizar este tipo de herramientas de comunicación.

Podemos señalar que en miembros con poco tiempo de ser militantes del partido es necesaria la comunicación a través de redes sociales y el reforzamiento de los mensajes a través de la invitación personal y que a mayor permanencia en el partido la presencia de las tres variables; convocatoria del partido, invitación personal y redes sociales se presenta de manera activa en los tres casos, ya sea porque el partido necesite de aquellos militantes que se sientan más identificados o afines a la institución, puesto que son ellos quienes resultan tener un mayor compromiso con los fines que al partido convengan.

**GRÁFICA 23**



Fuente: Elaboración propia del autor.

Tomando en cuenta las variables de la *Gráfica 23* sobre cuál es el medio a través del cual recibe la militancia la invitación para elegir candidatos o dirigentes y la medida en la que han sido tomados en cuenta en la elección de los dirigentes se muestra que se lleva a cabo de manera regular, es decir, el 50% son invitados de manera personal, el 35.3% son invitados por convocatoria del partido y un 33.3% mediante las redes sociales.

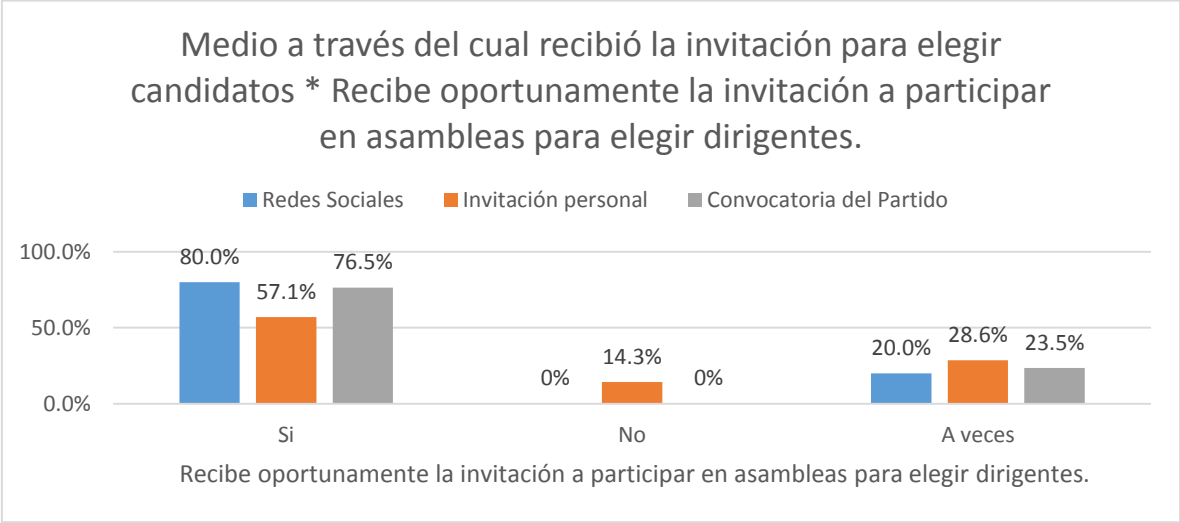
De manera suficiente los militantes son tomados en cuenta con el 41.2% mediante convocatoria de partido, el 16.7% de ellos mediante las redes sociales y ninguno de ellos de manera personal. Cuando se habla de que los militantes son muy tomados en cuenta, los porcentajes se reducen y únicamente un 11.8% es invitado mediante convocatoria de partido.

En la medida en la que los militantes son tomados en cuenta en menor medida, se encuentra valores más representativos. Cuando no son tomados en cuenta, el 33.3% de ellos menciona recibir invitaciones mediante redes sociales, el 16.7% lo recibe de manera personal y un 5.9% mediante convocatoria de partido. Para aquellos encuestados que consideran ser poco considerados en la elección de

dirigentes los porcentajes son: el 33.3% es invitado de manera personal, el 16.7% por medio de redes sociales y el 5.9% mediante convocatoria de partido.

Podemos decir con la descripción anterior que en los militantes con una percepción regular o poca de ser tomados en cuenta en la elección de dirigentes, se presentan de manera activa el uso de medios que utiliza el partido para invitarlos a tomar decisiones importantes como la elección de candidatos o dirigentes; lo que lleva a pensar que el partido no ha logrado enfocarse en aquellos militantes los cuales presentan una percepción de poca influencia en las actividades del partido.

**GRÁFICA 24**



Fuente: Elaboración propia del autor.

Los resultados de la *Gráfica 24*, muestran que ante variables como “medio de comunicación por el cual recibe invitaciones a participar en elecciones de candidatos o líderes” y “el recibimiento oportuno de estas invitaciones por parte de los militantes” arroja los resultados siguientes: de aquellos que reciben la invitación por medio de redes sociales, el 80% afirma que oportunamente la invitación llega a ellos por este medio de comunicación, el 20% restante afirma que “a veces” o de manera menos constante son invitados por este medio; ninguno de los militantes respondió que no recibe invitaciones por redes sociales.



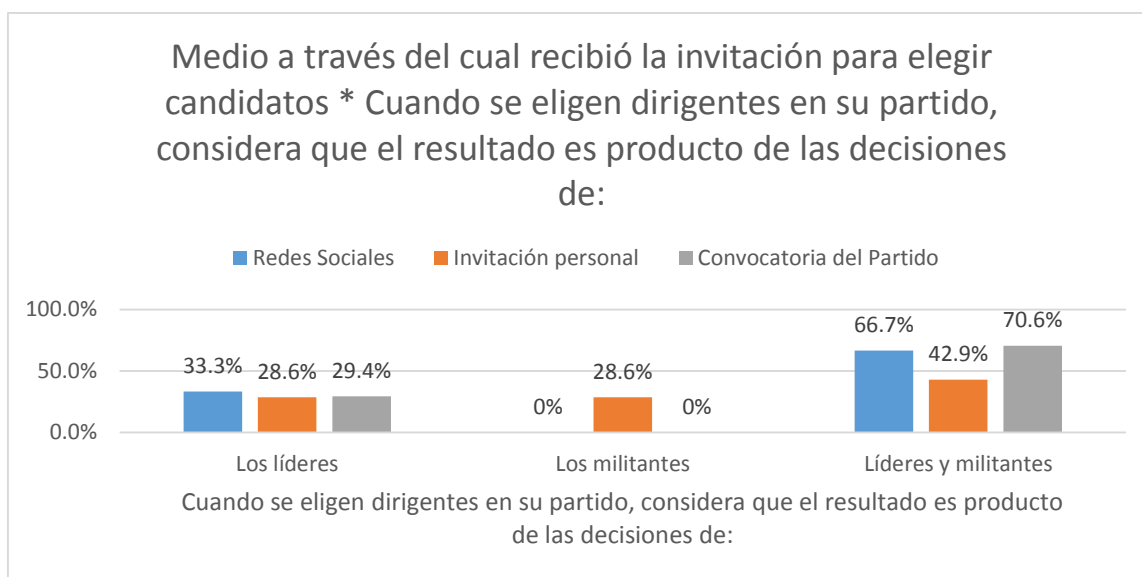
Los encuestados que recibieron invitación a asambleas de manera personal, el 57.1 % afirma que recibió este tipo de invitaciones de forma oportuna, un 28.6% de ellos respondió que “a veces” las recibe oportunamente y solo un 14.3% afirmó que no fue invitado de manera oportuna.

Los militantes que reciben invitación a reuniones del partido político a través de convocatorias, un 76.5% de ellos afirmó que la recibió de manera oportuna, solo un 23.5% de ellos afirmó que “a veces” las recibe, ninguno de ellos afirmó que no las recibe oportunamente.

Es importante señalar que las redes sociales en este sentido, representan una forma efectiva para comunicar o invitar a los militantes con más del 70% de los que usan este tipo de nuevas formas de comunicación recibe notificaciones acerca de las invitaciones del instituto político; podría decirse que el uso de la convocatoria de partido es casi tan efectiva como las redes sociales, ya que entre ambas existe menos del 5% de diferencia en su efectividad.

Aunque las redes sociales y su dinámica instantánea de comunicación entre líderes y militantes aparentemente sea más utilizada en los últimos años, lo cierto es que la confiabilidad de la publicación de convocatorias por parte del partido puede tener un impacto similar al momento de transmitirse a la militancia pues estas publicaciones se realizan de manera periódica y con el sustento legal del partido.

**GRÁFICA 25**



Fuente: Elaboración propia del autor.

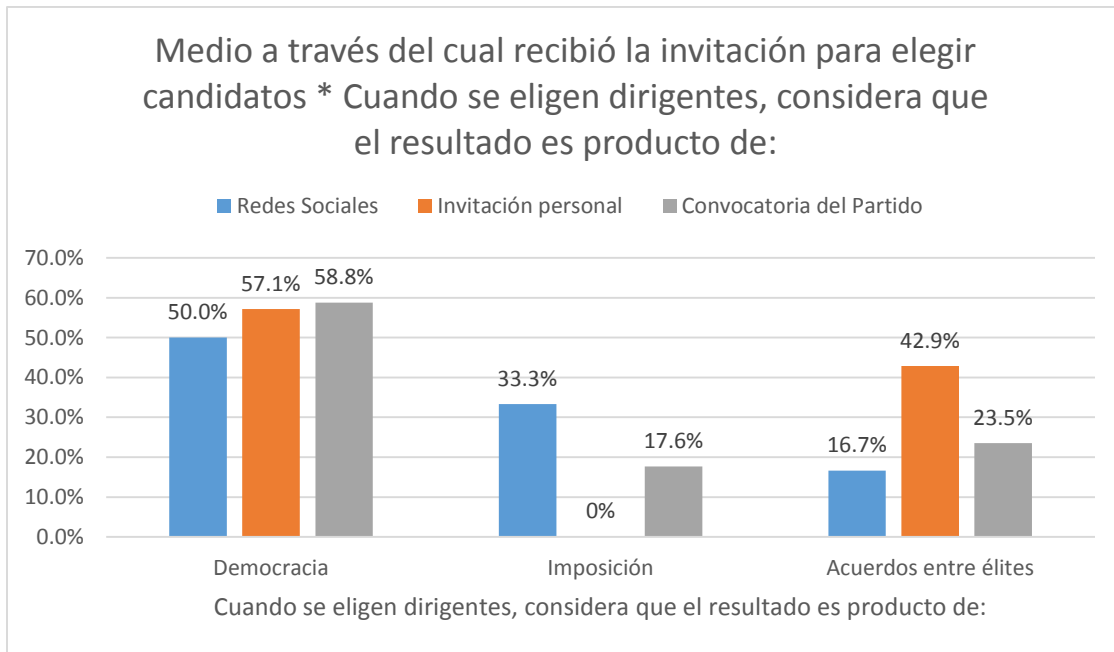
En la *Gráfica 25*, los militantes respondieron que: cuando reciben invitaciones para elegir candidatos o dirigentes por redes sociales, el 66.7% consideran que quienes toman decisiones respecto de esos temas son acuerdos entre líderes y militantes; el 33.3% de ellos considera que son únicamente los líderes, ninguno considera que son únicamente los militantes quienes toman esas decisiones.

Quienes reciben invitación para elegir candidatos por medio de la invitación personal, el 42.9% indica que cuando se eligen candidatos o dirigentes es acuerdo de líderes y militantes en conjunto, el 28.6% considera que son los líderes quienes determinan estos asuntos y el 28.6% restante afirma que son los militantes quienes toman la decisión.

Aquellos que son invitados a elegir candidatos o dirigentes mediante convocatorias de partido, el 70.6% afirma que la decisión de elegir dirigentes o candidatos es producto del acuerdo de líderes y militantes, de no ser así el 29.4% señala que son los líderes quienes toman la decisión final.

Podemos observar que los encuestados consideran que la toma de decisiones en la elección de candidatos o dirigentes es por medio del acuerdo entre líderes y militantes presentando los mayores porcentajes independientemente del medio de comunicación por el que son invitados a las asambleas decisorias.

**GRÁFICA 26**



Fuente: Elaboración propia del autor.

En la Gráfica 26, se les pregunto que cuando se eligen dirigentes, considera que el resultado es producto de la democracia, la imposición o los acuerdos entre elites; aquellos que reciben invitación para elegir candidatos o dirigentes mediante la convocatoria de partido, el 58.8% menciona que es la democracia, el 23.5% que son los acuerdos entre elites y el 17.6% es resultado de la imposición.

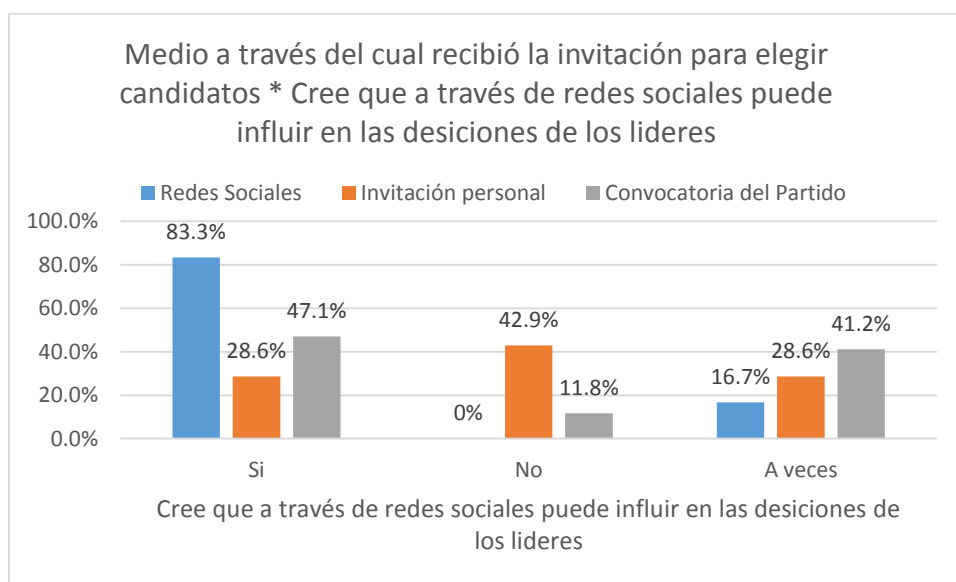
Quienes reciben invitación de manera personal, el 57.1% el resultado de la elección es producto de la democracia y el 42.9% es por acuerdos entre elites, ninguno de los encuestados menciona que se trate de imposición.

Los que reciben invitaciones por redes sociales, el 50% indicó que la elección de candidatos es producto de la democracia, el 33.3% que se trata de la imposición y el 16.7% que es un acuerdo entre elites.

Podemos decir que quienes más consideran que se trata de un acto democrático la elección de candidatos podría tener una referencia normativa de los procedimientos dado que es invitado por una convocatoria, la cual está sustentada legalmente por el reglamento y estatutos del partido.

En el caso de los que son invitados de manera personal puede que crean que es un acto democrático pues podrían ver al momento de ser invitados una inclusión y pluralidad con la militancia que es quien integra el partido. Para quienes son invitados por medio de redes sociales la perspectiva cambia, pues aunque consideran en su mayoría que es una acción democrática, de no ser así se trataría de una imposición por parte de la elite del partido, esto puede deberse a que la invitación que ellos reciben puede ser percibida como no formal y dándole menor importancia a su asistencia y participación.

**GRÁFICA 27**



Fuente: Elaboración propia del autor.

En la *Gráfica 27*, se preguntó a los militantes si creen que a través de las redes sociales pueden influir en las decisiones de los líderes a lo cual mencionaron: los militantes que son invitados para elegir a candidatos por medio de redes sociales el 83.3% dijo que si y el 16.7% mencionó que no se puede influir en ese tipo de decisiones.

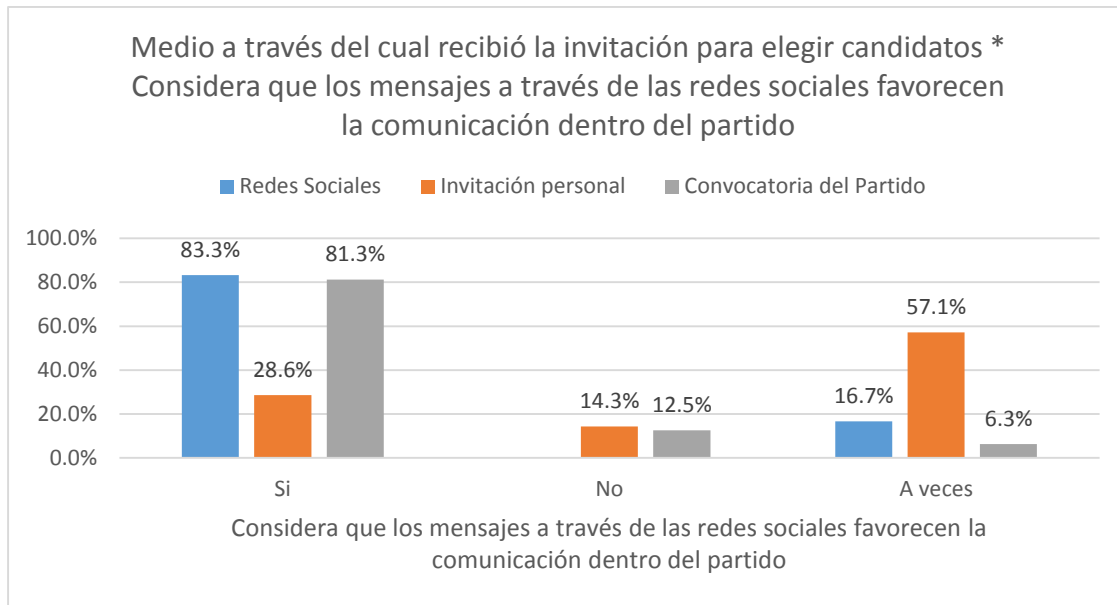
Los encuestados que reciben invitación para elección de candidatos de manera personal respondió, el 42.9% que no cree que pueda influir seguido de un empate de 28.6% entre aquellos que mencionan que si es posible y que “a veces” puede llevarse a cabo la influencia en este tipo de decisiones.

Aquellos que mediante convocatoria del partido son invitados a las elecciones de candidatos o dirigentes, el 47.1% mencionó que a través de las redes sociales se puede llegar a influir, el 41.2% mencionó que “a veces” se influye y el 11.8% dijo que no es posible.

Es importante mencionar que la tendencia positiva sobre si se puede influir en las decisiones de los líderes está presente solo en dos de los tres grupos, es decir únicamente en aquellos que son invitados mediante redes sociales y a través de las convocatorias del partido. Llama la atención que aquellos que son invitados de manera personal son quienes en su mayoría piensan que no existe posibilidad de influir mediante el uso de redes sociales.

Sin embargo, aquellos que son invitados a asambleas de manera personal, es negativa la opción de influir mediante sistemas digitales en la toma de decisiones de los líderes, esto puede deberse a que la organización y convivencia que ellos tienen “cara a cara” no les permite organizarse de manera tal que puedan influir demasiado, todo esto como hemos dicho basado en las relaciones interpersonales que pueden existir en el partido.

**GRÁFICA 28**



Fuente: Elaboración propia del autor.

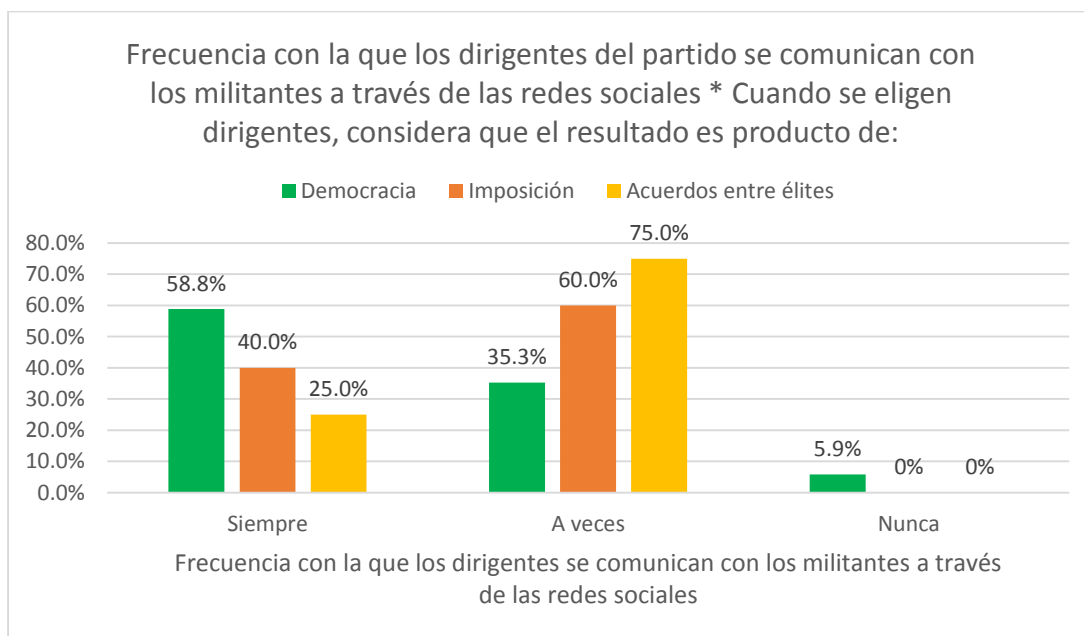
La Gráfica 28 ante la pregunta de si consideran que los mensajes a través de las redes sociales favorecen la comunicación dentro del partido, las respuestas de los militantes son las siguientes: aquellos que son invitados a elegir candidatos mediante redes sociales, el 83.3% menciona si favorecen la comunicación y el 16.7% dijo que “a veces” la favorece. Los que reciben invitación para elegir candidatos por medio de convocatoria del partido, el 81.3% asegura que si es favorable para la comunicación dentro del partido, el 12.5% mencionó que no y el 6.3% que “a veces” puede ayudar a comunicarse.

Los militantes que son invitados de manera personal para elegir candidatos mencionaron por su parte que “a veces” el uso de estas tecnologías ayuda a la comunicación en el partido con un 57.1% de los encuestados, el 28.6% menciona que si ayudan este tipo de redes sociales y solo el 14.3% asegura que no favorecen en absoluto.

Es necesario decir que este resultado podría compararse con la Gráfica 27 al analizar que son aquellos que son invitados a través de redes sociales y por medio de la convocatoria del partido quienes aprueban el uso de redes sociales para favorecer la comunicación al interior del partido, lo cual tiene que ver con la apertura

a nuevas formas de expresión y movilización política y a la regulación que existe cuando se trata de llevar a cabo una petición o propuesta en el partido de manera legal.

**GRÁFICA 29**



Fuente: Elaboración propia del autor.

En la *Gráfica 29*, al preguntar a los encuestados cuando se eligen dirigentes en el partido, consideran que el resultado es producto de la democracia, la oposición o los acuerdos entre elites y sobre la frecuencia con la que sus dirigentes se comunican con ellos a través de las redes sociales, las respuestas fueron las siguientes:

De aquellos que respondieron que la elección de dirigentes es producto de la democracia, el 58.8% respondió que siempre, el 35.3% dijo que a veces y el 5.9% indicó que nunca sus dirigentes se comunican con ellos a través de redes sociales.

De aquellos que respondieron que es la imposición la que determina la elección de la dirigencia, el 60% de ellos mencionó que a veces y un 40% respondió que siempre se comunican con la militancia por medio de las redes sociales.

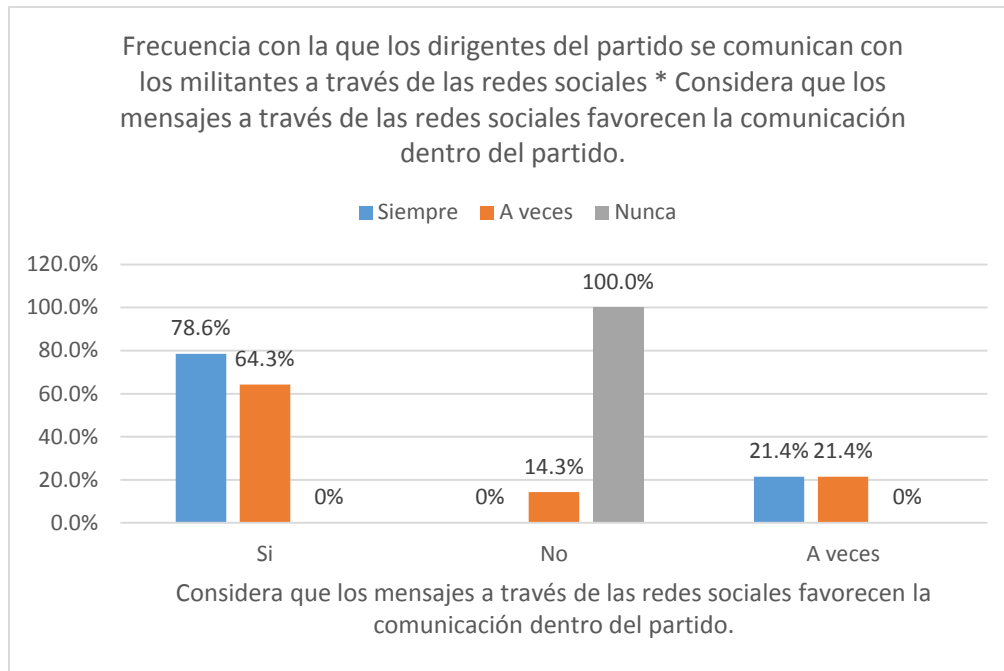
De aquellos que respondieron que la elección de dirigentes se trata de acuerdos entre las elites, el 75% de ellos señaló que a veces y el 25% mencionó que siempre los dirigentes del partido se comunican con la militancia en las redes sociales.

Con estos resultados podemos decir que los datos significativos se encuentran en los militantes que respondieron que “a veces” y “siempre” los líderes se comunican con la militancia a través de las redes sociales lo cual nos indica que el uso de estas plataformas digitales están teniendo impacto en la comunicación de los líderes con la militancia.

Por otro lado, no es tan predominante la democracia en la percepción de la militancia al momento de la elección de los dirigentes, dando paso a los acuerdos entre elites y a la imposición de manera predominante, llegando a que podamos decir que aunque se utilizan las redes sociales como medio de comunicación, la percepción democrática de los procesos de elección es menor cuando existen procesos de selección interna en el partido.



**GRÁFICA 30**



Fuente: Elaboración propia del autor.

En la *Gráfica 30*, podemos analizar la frecuencia con la que los dirigentes del partido se comunican con los militantes por medio de las redes sociales y si los militantes consideran que los mensajes a través de las redes sociales favorecen la comunicación dentro del partido, para lo cual se tienen los siguientes resultados:

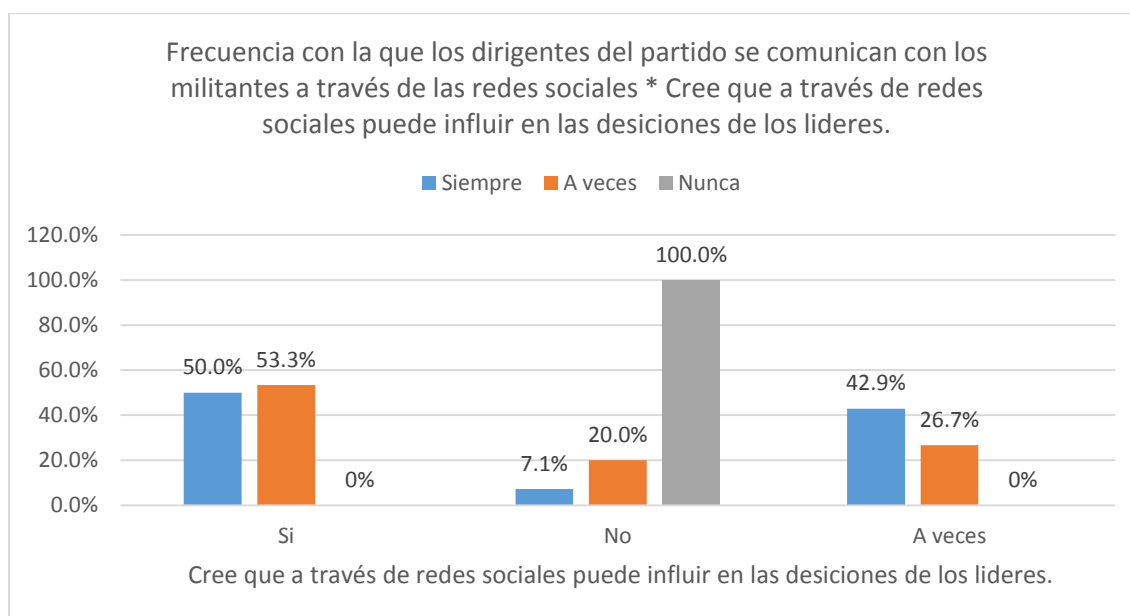
Aquellos que consideran que los dirigentes del partido se comunican siempre con los militantes a través de las redes sociales, el 78.6% considera que los mensajes por medio de las redes sociales si favorecen la comunicación dentro del partido; por otro lado, el 21.4% indico que únicamente “a veces” este tipo de medios cumple con esa función.

Aquellos que consideran que la dirigencia del partido se comunica “a veces” con los militantes a través de las redes sociales, el 64.3% considera que los mensajes por medio de las redes sociales efectivamente favorecen la comunicación dentro del partido, el 21.4% indico que únicamente “a veces” y el 14.3% indico que este tipo de medios no cumple con esa función.

Para quienes consideran que los líderes nunca se comunican con los militantes en las redes sociales, el 100% de ellos indicó que el uso de ellas no favorece la comunicación dentro del partido.

Podemos observar entonces que, a mayor frecuencia de comunicación entre líderes y militantes en redes sociales, mayor es la percepción de los militantes a favor del uso de las redes para favorecer la comunicación dentro del partido.

**GRÁFICA 31**



Fuente: Elaboración propia del autor.

En la *Gráfica 31*, se preguntó a los militantes si creen que a través de las redes sociales pueden influir en las decisiones de los líderes y la frecuencia con la que los dirigentes del partido se comunican con ellos a través de las redes sociales.

Los resultados de la encuesta son: aquellos encuestados que respondieron que sus dirigentes se comunican siempre con ellos en las redes, el 50% asegura que si se puede influir en la toma de decisiones de los líderes, 42.9% mencionó que “a veces” se puede y el 7.1% dijo que de ninguna manera se pueden utilizar estos medios como herramientas de influencia.

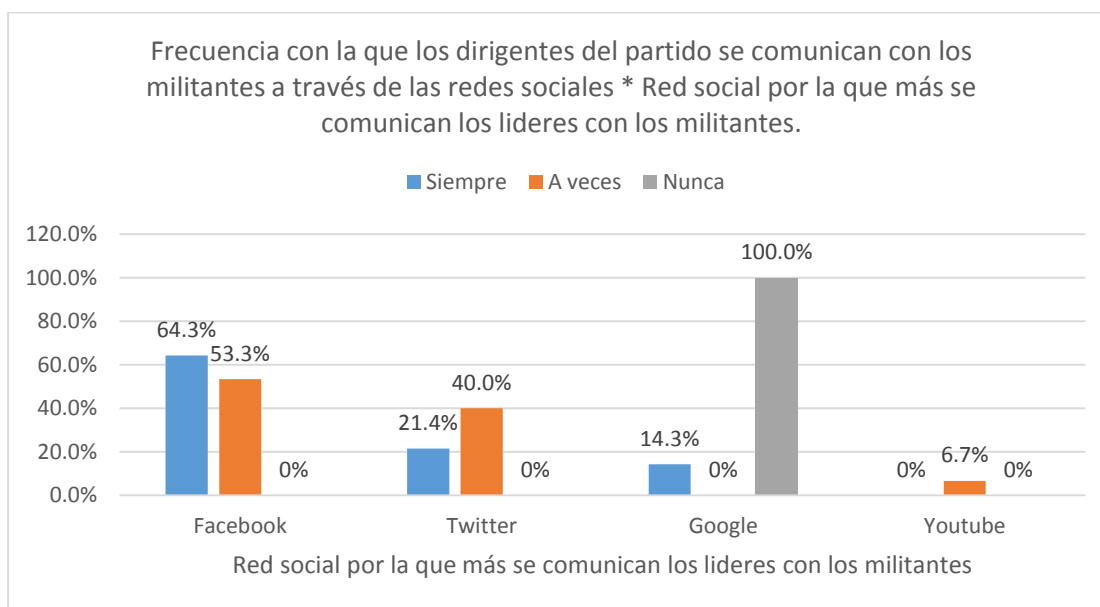
Los militantes que respondieron que “a veces” la dirigencia se comunica con ellos en redes sociales, el 53.3% afirma de manera positiva, ya que piensan que si

se puede influir en las decisiones de la dirigencia, el 26.7% afirma que “a veces” se puede influir y el 20% no creó que se pueda realizar este tipo de acciones.

La militancia que afirma que “nunca” los dirigentes se comunican con ellos por medio de redes sociales, el 100% de ellos mencionó que no se puede influir en las decisiones de los líderes.

Lo anterior puede indicarnos que la comunicación de líderes con militantes está presente de manera favorable en el sentido de comunicación al interior del partido, sin embargo únicamente representan el 50% de la militancia, es decir, que falta algún tipo de estrategia de comunicación en la que las redes sociales se consoliden como un mecanismo de comunicación eficiente.

**GRÁFICA 32**



Fuente: Elaboración propia del autor.

En la Gráfica 32 utilizamos las variables, frecuencia con la que los dirigentes se comunican con los militantes a través de las redes sociales y la red social por la que más se comunican entre sí.

Los resultados muestran que quienes consideran que siempre existe comunicación de líderes a militantes por redes sociales, el 64.3% tiene

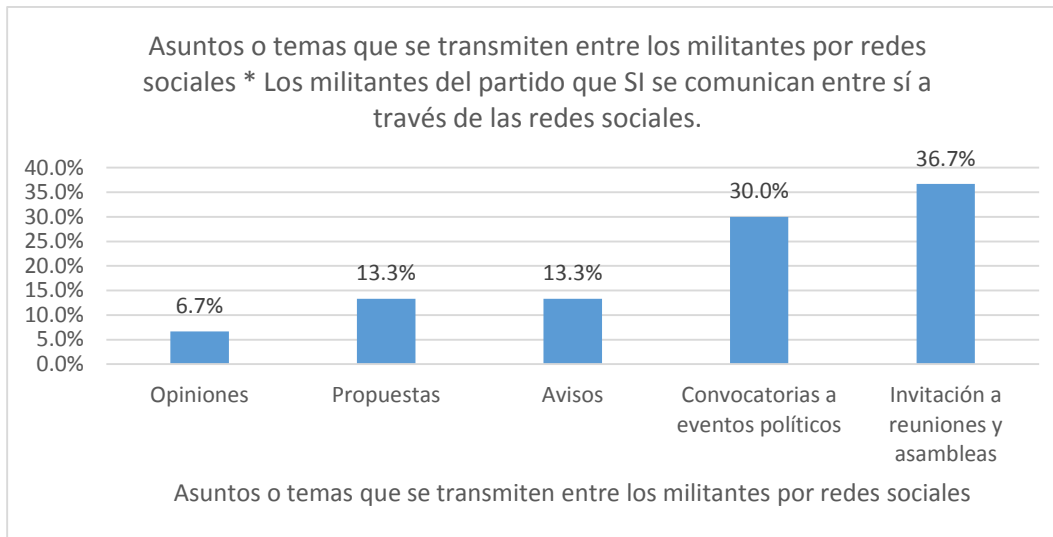
comunicación mediante *Facebook*, el 21% mediante *Twitter* y el 14% por *Google* a través de correo electrónico.

Los militantes que consideran que “a veces se tiene comunicación entre líderes y militantes en las redes sociales, el 53.3% lo hace por medio de *Facebook*, el 40.0% en *Twitter* y el 6.7% por *YouTube*.

Los encuestados que consideran que los líderes “nunca” se comunican con la militancia a través de redes sociales, el 100% creé que la red social por la que más se comunican es *Google* a través de correo electrónico.

Hay que mencionar que el uso de *Facebook* como la red de mayor alcance en esta gráfica, puede deberse a que los servicios que ofrece, como lo son, formación de grupos, publicación de fotografías, mensajes privados, etc. favorecen su uso, además de que es la red social más común en la sociedad dada su practicidad.

**GRÁFICA 33**



Fuente: Elaboración propia del autor.

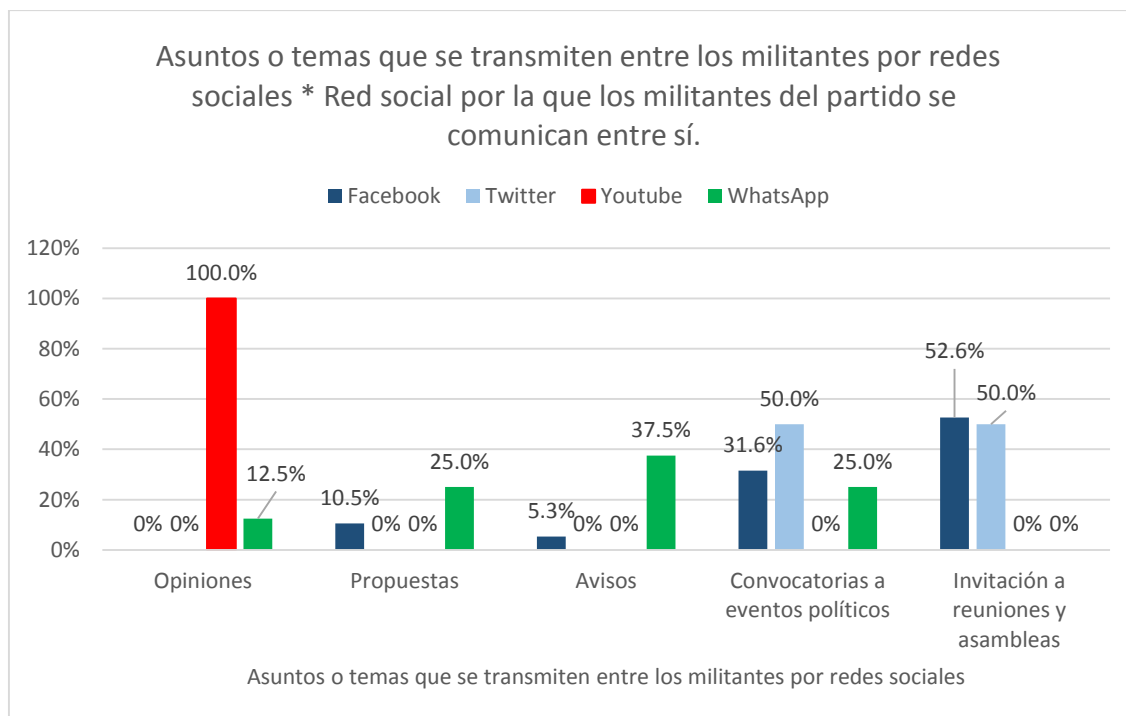
La *Gráfica 33*, nos muestra que el 100% de los encuestados respondieron afirmativamente que como militantes del partido se comunican entre sí a través de las redes sociales; así mismo los asuntos o temas que se transmiten entre ellos son: el 36.7% son invitaciones a reuniones y asambleas, el 30% sobre convocatorias a eventos políticos, el 13.3% son avisos, el 13.3% son propuestas y el 6.7% dijeron dar opiniones.

Podemos decir que la principal función de la comunicación a través de las redes sociales en los militantes es la movilización política, es decir la invitación de ellos para que asistan a las asambleas, el porcentaje en la difusión de convocatorias a eventos también nos muestra que la actividad que más sobresale en los militantes es la de conocer cuáles son las actividades del partido en las cuales ellos puedan participar. Llama la atención que los avisos y propuestas se encuentren empatados en porcentaje y que aunque se sumaran ambos porcentajes aun quedaría por debajo de las convocatorias a eventos políticos y a reuniones o asambleas.

El porcentaje de las opiniones que corresponde únicamente al 6.7% se considera muy bajo, ya que como partido político que trata de integrar a la militancia, esta no se ve activa cuando se trata de dar una calificación o proponer sobre algún tema político.

Consideramos entonces que los encuestados utilizan las redes sociales como una forma de invitar a otros militantes a participar en las actividades del partido, solicitando su presencia o algún tipo de apoyo en la organización de las reuniones; sin embargo cuando se trata de opinar o proponer, no se tiene el mismo efecto de comunicación digital.

**GRÁFICA 34**



Fuente: Elaboración propia del autor.

La *Gráfica 34*, nos indica cuáles son los asuntos o temas que se transmiten entre los militantes por redes sociales y cuál de ellas utilizan para comunicarse entre sí. Los resultados son los siguientes:

El 100% de las personas que mencionaron la red social *YouTube* para comunicarse entre sí, es para transmitir algún tipo de opinión. Aquellos que se comunican por medio de *Facebook*, el 52.6% es para compartir invitaciones a reuniones y asambleas, el 31.6% transmite convocatorias a eventos del partido, el 10% lo utiliza para dar propuestas y el 5.3% comparte avisos.

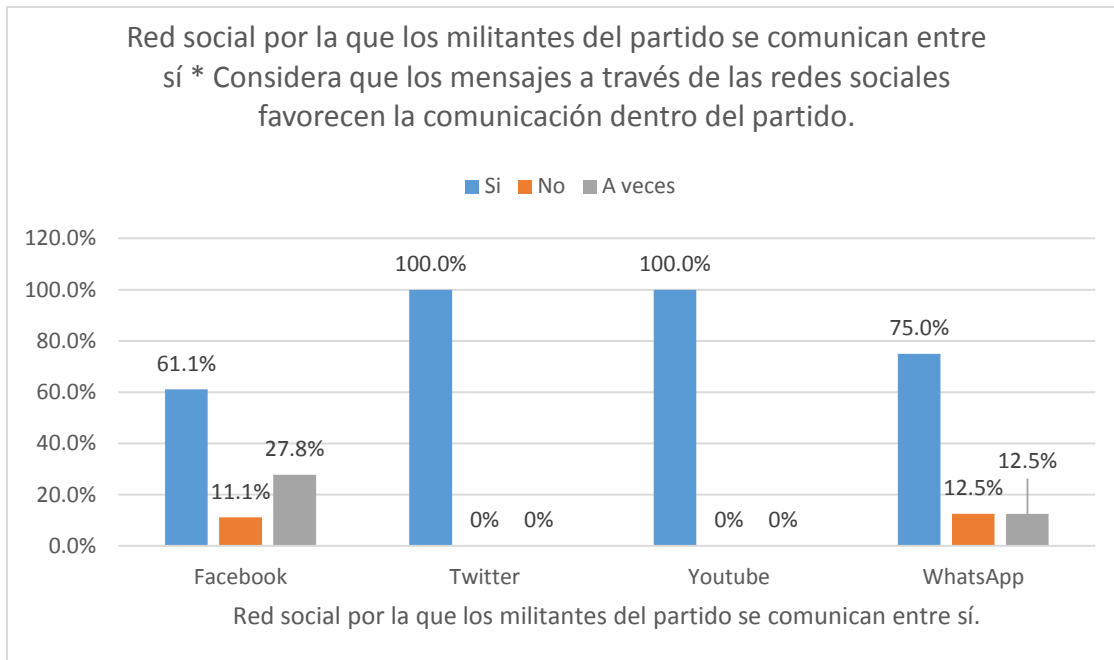
Los encuestados que dijeron utilizar *Twitter*, el 50% es para comunicar invitaciones a reuniones y asambleas y el otro 50% es para transmitir convocatorias a eventos políticos del partido. Aunque *Twitter* ha sido considerada como la red social “movilizadora y reaccionaria en la opinión pública” es importante decir que los encuestados señalaron que ni avisos, propuestas u opiniones son considerados para ser transmitidas en esta red social.

Los militantes que mencionaron a la aplicación de *WhatsApp*, el 37.5% de ellos lo utiliza para compartir avisos, el 25% para dar propuestas, otro 25% para compartir convocatorias a eventos políticos y un 12.5% para dar algún tipo de opinión.

Cabe mencionar que con respecto de las otras redes sociales, la aplicación de *WhatsApp* es utilizada en su mayoría para dar avisos, convocar a eventos y dar propuestas, esto puede deberse a la privacidad de sus mensajes, ya que se da a través de números específicos de telefonía celular y en grupos cerrados. Podemos decir que es una red social (así considerada por los encuestados) inmediata y privada que puede ser utilizada para comunicar asuntos de índole exclusivo sobre el partido y para movilizar a los militantes.

Por otro lado, el uso de *Facebook* y *Twitter* es retomado en su funcionalidad comunicativa para mostrar asuntos públicos a los cuales cualquier tipo de persona puede acceder, de esta manera si los militantes se agrupan o forman conversaciones más cerradas es utilizada *WhatsApp*, ya que su círculo de conversaciones es personalizada teniendo la misma inmediatez que las redes sociales mencionadas al inicio.

**GRÁFICA 35**



Fuente: Elaboración propia del autor.

En la gráfica anterior preguntamos cuál es la red social por la que los militantes del partido se comunican entre sí, además de saber si consideran que los mensajes a través de este tipo de redes favorecen la comunicación dentro del partido, aquí los resultados:

Aquellos militantes que se comunican entre sí a través de las redes sociales: *Twitter* y *YouTube* mencionaron con el 100% que "sí", consideran que favorecen la comunicación dentro del partido.

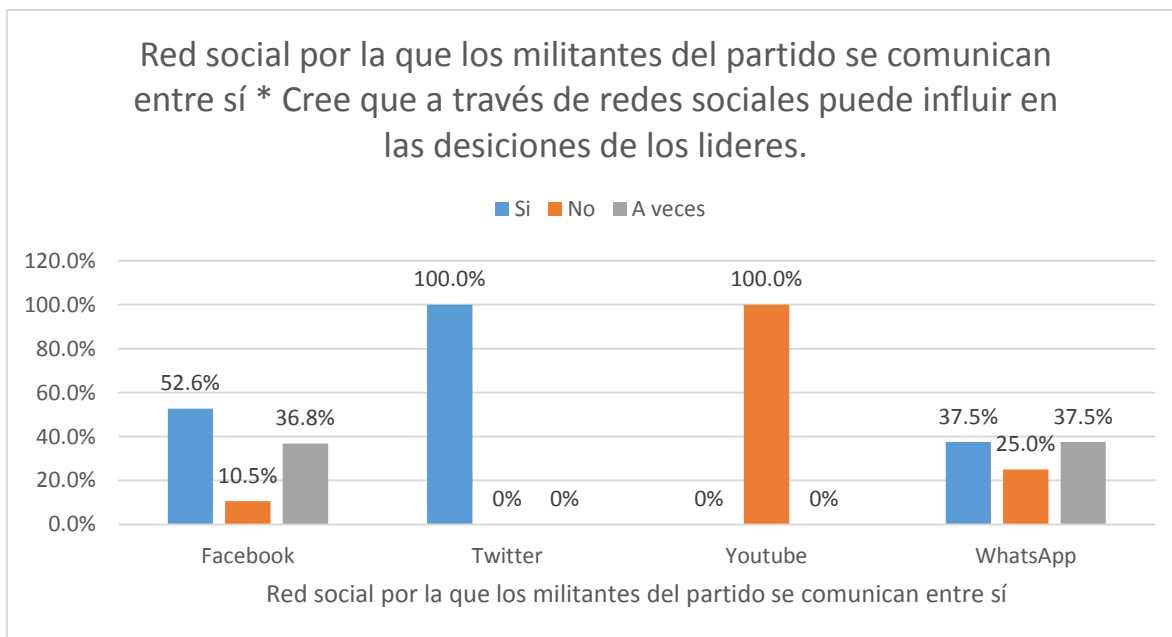
Quienes mencionaron comunicarse entre militantes por *WhatsApp*, el 75% de ellos dijo que efectivamente favorece la comunicación, con el 12.5% respondieron que "No" y "a veces" con el mismo porcentaje. Podemos señalar que *WhatsApp* como se muestra en la *Gráfica 34*, es utilizada como una red social efectiva en el sentido de comunicar de manera privada algún tipo de información favoreciendo así la comunicación, en este caso, existe un porcentaje de 12.5% que señala que no lo es. Aunque no es una cifra considerable, existen militantes que no la consideran como benéfica al momento de comunicarse al interior del partido.



En el caso de los militantes que se comunican entre sí mediante *Facebook*, el 61.1% menciona que el uso de esta red favorece la comunicación dentro del partido, el 27.8% indicó que “a veces” la favorece y el 11.1% restante señaló que no la favorece. Con lo anterior se indica que existe confiabilidad en la red social más popular del mundo.

Como lo hemos observado, los militantes consideran en la mayoría de los casos que las redes sociales favorecen la comunicación al interior del partido, aportando con ello un mayor dinamismo y confiabilidad en la privacidad de las publicaciones en el ciberespacio.

**GRÁFICA 36**



Fuente: Elaboración propia del autor.

La *Gráfica 36* nos indica cuál es la red social por la que los militantes del partido se comunican entre sí y si creen que a través de estas redes pueden influir en las decisiones de los líderes del partido.

Las cuatro redes sociales por las que los militante se comunican entre sí son: *Facebook*, *Twitter*, *YouTUBE* y *WhatsApp*. Los porcentajes que muestran la credibilidad de ellos para influir en la toma de decisiones de sus líderes son:

Aquellos que respondieron que se comunican en *Twitter*, el 100% respondió que sí es posible influir en la toma de decisiones, lo anterior puede deberse a que esta red social ha sido considerada como de alto impacto en la sociedad, ya que a nivel mundial ha generado la movilización social a partir de la participación cibernética.

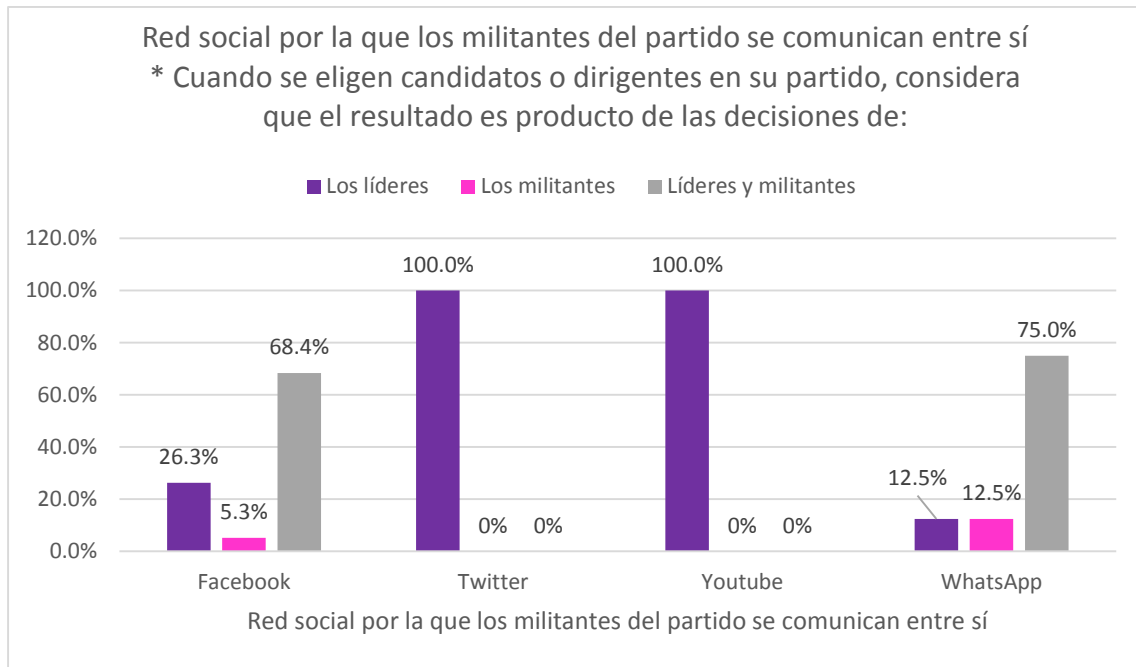
Por otro lado, el 100% de los que mencionaron que se comunican en *YouTube* indico que no es posible lograr que se influya, esto responde a que la publicación de comentarios por medio de videos aun no es común ni practico para quienes acceden a ella y por otro lado la respuesta a estas opiniones no se da de manera masiva.

Aquellos que mencionaron que se comunican mediante *Facebook*, el 52.6% indico que es posible influir, el 36.8% señaló que “a veces” se puede influir y el 10.5% aseguró que no es así. Los datos podrían indicar que estos militantes en su mayoría consideran que mediante sus publicaciones o mensajes en la red pueden tener impacto en las decisiones de los líderes.

Los militantes que mencionaron comunicarse entre sí por *WhatsApp* tienen porcentajes similares cuando creen que pueden influir en las acciones de los lideres, el 37.5% considera que es posible, el 37.5% considera que “a veces se puede realizar y el 25% de ellos respondió que no es posible. Aunque los datos no son tan diferenciados en porcentajes, podemos decir que existe la duda si a través de *WhatsApp* pueden generar impacto en las decisiones de los líderes, esto porque es una plataforma privada y los mensajes no son publicados en masa.

Como hemos mencionado, las redes más populares en la militancia logran que sean consideradas como las de mayor impacto al momento de influir en los líderes del partido, debido a los propios mecanismo de comunicación que ofrecen las plataformas, en el caso de la publicación de videos en *YouTube* dada su poca practicidad es anulada la opción de influir en la toma de decisiones. Aun con lo anterior, el uso de estas redes puede considerarse una opción para que la militancia del partido exprese sus opiniones ya sea al momento de comunicarse entre ellos y con sus líderes.

**GRÁFICA 37**



Fuente: Elaboración propia del autor.

En la *Gráfica 37*, se les pregunto a los militantes cuál es la red social por la que se comunican entre sí, además de conocer si el resultado de la elección de candidatos o dirigentes del partido es producto de la decisión de líderes, militantes o líderes y militantes, los resultados son:

Con el 100% de los militantes que indicaron que se comunican por *Twitter* y *YouTube*, consideran que la elección de candidatos o dirigentes es producto de los líderes, lo que puede indicarnos que aunque en la red social *Twitter* la participación se da de manera dinámica, no consideran que esta se vea reflejada en la toma de decisiones en este sentido.

En el caso de los que se comunican en *YouTube*, no consideran que su participación tenga tal impacto, ya que es una red social en la que la comunicación entre emisor y receptor se ve truncada por la poca consulta e interés sobre las opiniones de los militantes con relación a los videos publicados por el partido.

Aquellos militantes que se comunican entre sí por medio de *Facebook*, el 68.4% considera que los resultados de la toma de decisiones se debe al acuerdo entre líderes y militantes, el 26.3% dijo que son los líderes quienes toman esa

decisión y el 5.3% señaló que es la militancia quien tiene la última palabra al respecto.

Para aquellos que se comunican en *WhatsApp*, el 75% indicó que las decisiones son producto de líderes y militantes, el 12.5% dijo que se trata de una decisión de líderes y con el otro 12.5% señalaron que es una decisión de la militancia.

Es de llamar la atención que aquellos militantes que se comunican entre sí por medio de *Facebook* y *WhatsApp*, consideren que el resultado es producto de las decisiones que se toman entre líderes y militantes, debido a las características específicas de ambas redes propician para que los canales de comunicación entre líderes y militantes sea abierto y de retroalimentación, lo que lleva a percibir por la militancia esta capacidad de llegar a acuerdos y a considerar importante su participación.

Mencionaremos que aunque los porcentajes más altos en cada uno de los casos es de una decisión conjunta entre líderes y militantes, los porcentajes en los que se muestra una percepción de participación e impacto de las decisiones de la militancia es menor al 15% cuando esta llega a presentarse.

Como hemos podido observar a lo largo de la descripción de estudio, es importante la forma en como las redes sociales han logrado incluirse dentro de la agenda de los partidos políticos como una herramienta de comunicación interna, si bien aún no cubre la totalidad del proceso político comunicativo al interior de la organización, de alguna manera representa una nueva forma de lenguaje en la comunicación política en los países democráticos a pesar de los límites de acceso que aún existen.

## CONCLUSIONES

Ante el avance tecnológico de las últimas décadas, los sistemas políticos han modificado la forma en cómo se llevan a cabo los procesos de comunicación en la democracia, dando con esto nuevas formas de participación política y fortaleciendo cada día más los valores como la libertad y la igualdad.

Si bien, la democracia ha representado a través de la historia un sistema de gobierno en el que la ciudadanía puede participar activamente, en la actualidad esa participación se presenta en nuevos espacios de comunicación como lo son las redes sociales. El uso de nuevas plataformas digitales ha modificado la manera de intercambiar, proyectar y asimilar la información pública; en el caso de los gobiernos, ha significado una nueva manera de dar a conocer las acciones y decisiones que en otros tiempos únicamente eran compartidas a pequeños círculos políticos.

El respeto a la libertad de expresión, la participación activa de la sociedad y la igualdad de condiciones como valores de la democracia ha significado para la utilización de nuevas plataformas electrónicas una forma fácil de respaldar las opiniones y comentarios de la ciudadanía, provocando con esto, que sean consolidadas como parte de los nuevos espacios públicos en los que gobernantes y gobernados expresan sus puntos de vista acerca de la agenda pública.

Debemos señalar que hoy en día la democracia ha sabido ajustarse a las condiciones en las que se llevan a cabo los procesos políticos, ya que los nuevos sistemas tecnológicos son una herramienta que han empleado los gobiernos para fortalecer sus procedimientos y las formas de dialogo social.

A lo largo de toda la investigación hemos visto que la forma de comunicarse políticamente ha llevado a que la tecnología tenga incursión dentro del espectro político como una nueva dinámica social de expresión. La comunicación política ha sido retomada como parte esencial del proceso político democrático pues es precisamente el intercambio dialógico el que permite que los gobernantes, gobernados así como los nuevos medios de comunicación se integren para fortalecer el sistema político.

Las recientes plataformas digitales han sido importantes, ya que cada día se realizan procesos de comunicación abiertos y libres, tanto de los líderes políticos y sociales como de los ciudadanos y de los medios de comunicación permitiendo la transparencia y la apertura a la información pública.

A pesar de los límites que aún existen en el acceso a Internet, es importante el impacto que han tenido las redes sociales acerca de inconformidades sociales que han derivado protestas digitales, las cuales dan a conocer en cuestión de segundos a los personajes y los detalles de la información con relación a la vida política del mundo o de nuestro país. Es conocido que el sector de la población que más utiliza este tipo de plataformas digitales es el de los adultos jóvenes que oscilan entre los 21 y 40 años, pues son precisamente ellos quienes han logrado convocar a miles de personas a sumarse por medio de *Facebook* o *Twitter* a movilizaciones en las calles y en la *Web*, algunos ejemplos son, desde la Primavera Árabe para derrocar a todo un gobierno, pasando por el posicionamiento de una figura política en los Estados Unidos como Barack Obama o en nuestro país son el movimiento #yosoy132, con la finalidad de democratizar los medios de comunicación y terminar con una campaña mediática a favor del entonces candidato Enrique Peña Nieto.

El hecho de que la opinión pública se manifieste a través de las redes sociales ha significado un avance en el proceso de retroalimentación en el sistema de comunicación del ámbito político, pues es para muchos la opción en la que los ciudadanos expresan de forma libre sus opiniones y propuestas.

En el caso de organizaciones políticas como son los partidos políticos, la implementación de estrategias de comunicación a través de redes sociales han logrado no únicamente el posicionamiento de figuras públicas sino que se han abierto nuevos canales de comunicación en el que el uso del lenguaje político se ha modificado con la finalidad de que más personas puedan comprender los fenómenos sociales del ámbito político y la repercusión en su vida social.

Como hemos mencionado, en nuestro país se han ido adoptando nuevas estrategias de comunicación en redes sociales, en el caso del Partido Revolucionario Institucional (PRI), estas tienen la finalidad de difundir información pública acerca de sus líderes y de las acciones que como partido político llevan a

cabo. La intención de que este tipo de información se comparta en las redes es que además de ganar “*Followers*” en sus plataformas se incremente el número de militantes y simpatizantes a la organización. Por otra parte, permite que esta cadena o entramado de perfiles de cada uno de sus militantes facilite la organización al momento de convocarlos a una asamblea o reunión en la que es necesaria su asistencia, ya que los mensajes se dan de forma instantánea y compartida como lo pudimos observar en la Gráfica 19.

A pesar de que existen redes sociales populares entre la población y que el uso que les da el Partido Revolucionario Institucional es frecuente, llama la atención que *WhatsApp*, siendo una aplicación y no una red social, logre tener aceptación entre los militantes del PRI después del uso de *Facebook* y desplazando a un tercer lugar a *Twitter*, como lo vimos en la Gráfica 17. Hay que recordar que esta aplicación adopta características de las redes sociales como es el uso de mensajes directos y la integración de grupos de chat activos en el mismo instante del envío de mensajes, lo que hace que este dinamismo y practicidad sea de mayor utilidad al momento de compartir información.

Cabe mencionar que aunque los partidos políticos son parte de un sistema fundamentado en reglas de participación democrática, para la percepción de los militantes aún es cerrada la posibilidad de influir en los procesos y las decisiones más importantes del partido, tal es el caso de la elección de dirigentes o candidatos.

A lo largo del análisis de los resultados pudimos darnos cuenta de que aunque existe participación de los militantes al interior de la organización, mencionaron que en decisiones trascendentales, el impacto de sus opiniones no se refleja en la decisión final, como se muestra en la Gráfica 12.

Como analizamos, los militantes encuestados indicaron que se puede influir en las decisiones de los líderes del partido a través de las redes sociales y que el intercambio entre ellos con los líderes por medio de las redes sociales favorece la comunicación en los asuntos del partido político.

Hay que señalar que si se trata de movilizar a los militantes, el uso de las plataformas digitales es inmediata, ya que mensajes acerca de convocatorias a eventos y reuniones es precisa e instantánea como lo indicaron en la Gráfica 19.

Sin embargo, reforzar la invitación de manera personal y específica en los militantes puede tener mayor impacto para que asistan y respondan a los llamados cuando se trata de la elección de candidatos o representantes como lo vimos en la Gráfica 23.

De esta manera podemos señalar que el Partido Revolucionario Institucional a pesar de ser un partido consolidado y que se ha mantenido en el poder debido a la capacidad de organización y movilización de su militancia, aún carece de características que le permitan garantizar la aceptación de los militantes y la efectividad de sus convocatorias por medio de las redes sociales, teniendo con ello que reforzar los llamados e invitaciones con visitas domiciliarias en las que la comunicación se da de forma personal o a través de la emisión de convocatorias en sus estrados

Esta investigación nos ha mostrado que las redes sociales día con día se van posicionando como una nueva forma de movilizar, comunicar y difundir información con la finalidad de no únicamente ser parte de una nueva era digital sino de aprovechar los nuevos espacios de comunicación en beneficio de ciudadanos, medios de comunicación y partidos políticos.



## BIBLIOGRAFÍA

- Abellán, Joaquín (2011) *Democracia: conceptos políticos fundamentales*. Madrid, Alianza Editorial.
- Alcántara, Manuel (2006) *Partidos políticos latinoamericanos*. México, Gernika
- Alcántara, Manuel y Freindenberg, Flavia (2003) *Partidos políticos de América Latina. Centroamérica, México y República Dominicana*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Bilbeny, Norbert (1999) *Democracia para la diversidad*. Barcelona, Ariel.
- Bobbio, Norberto (2001) *El futuro de la democracia*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Bobes, C. (2000a). "Ciudadanía" en Baca, Laura. (Comp.) *Léxico de la política*, México, FLACSO/CONACYT/FCE.
- Borjas, Adriana (2003) *Partido de la Revolución Democrática: estructura, organización interna y desempeño público: 1989-2003*. México, Gernika.
- Breton, Philip & Proulx, Serge (1989) *La explosión de la comunicación*. Barcelona, Civilización.
- Canel, María (1999) *Comunicación política: técnicas y estrategias para la sociedad de la información*. Madrid, Tecnos.
- Castells, Manuel (2009) *Comunicación y poder*. Madrid, Alianza.
- Charlot, Jean (1987) *Los partidos políticos*. México, Hispánicas.
- Crovi, Delia, López, María & López, Rocío (2009) *Redes sociales, Análisis y aplicaciones*. México, Plaza y Valdés.
- D'Adamo, Orlando (2007) *Medios de comunicación y opinión pública*. Madrid, Mc Graw Hill.
- Duverger, Maurice (1957) *Los partidos políticos*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Easton, David (2006) *Esquema para el análisis político*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Ferry, Jean (1998) *El nuevo espacio público*. Barcelona, Gedisa.
- González, Carlos (1984) *Principios básicos de comunicación*. México, Trillas.

- Habermas, Jürgen (1979) *Communication and the evolution of society*. Boston, Beacon Press.
- Heidar, Knut (2006) "Party membership and participation", En Richard Kats y William J. Crotty *Handbook of party politics*, London, Sage Publications.
- Hobbes, Thomas (1980) *Leviatán: o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Islas, Octavio (2010) "La Twitósfera mexicana" en *Revista Mexicana de Comunicación*, núm. 123, México, Fundación Manuel Buendía A.C.
- Janoski, Thomas (1998) *Citizenship and Civil Society: A Framework of Rights and Obligations in liberal, Traditional and Social Democratic Regimes*. Cambridge University Press.
- Maquiavelo, Nicolás (2003) *El príncipe*. Buenos Aires, Losada.
- Martínez, Manuel (1996) *Introducción a los partidos políticos*. España, Ariel.
- Medina, Jorge (2000) *Los medios en la política*. México, Cal y Arena.
- Menéndez, Ana (2004) *Comunicación política*. México, UNAM.
- Mendieta, Lucio (1977) *Los partidos políticos*. México, Porrúa.
- Merino, José (2011) *Ciudadanos mx*, México, Ed. De bolsillo.
- Ochoa, Oscar (2000) *Comunicación política y opinión pública*. México, Mc GRAW-HILL
- Ortiz, Renato (1995) *Los medios. Nuevas plazas para la democracia*, Lima, Calandria.
- Panebianco, Angelo (1993) *Modelos de partido. Organización y poder en os partidos políticos*. México, Alianza.
- Reyna, José (2009) *Para entender el Partido Revolucionario Institucional/ PRI*. México, Nostra Ediciones.
- Rosales, Rotsay (2012) *Representación, partidos políticos y procesos electorales*. San José de Costa Rica, CIEP-UCR.
- Sampedro, Víctor (2000) *Opinión pública y democracia deliberativa*. Madrid, ISTMO.
- Sánchez, Enrique (2012) *Comunicación y democracia*. México, Instituto Federal Electoral.

- Sánchez, Marco (1999) *PRD: La élite en crisis, problemas organizativos, indeterminación ideológica y deficiencias programáticas*. México, Plaza y Valdez.
- Sartori, Giovanni (2009) *La democracia en treinta lecciones*. México, Taurus.
- Touraine, Alain (2000) *¿Qué es la democracia?* México, Fondo de Cultura Económica.
- Tubella, Imma, Taberner, Carlos & Dwyer Vicent (2008) *Internet y televisión: la guerra de las pantallas*. Barcelona, Ariel. P. 107.
- Weldon, Steve (2006) *¿Reducir mi organización política?: el impacto del tamaño en la militancia y activismo partidistas*, en *Party Politics*. London, Sage Publications.
- Weber, Max (1998) *El político y el científico*. México, Alianza.

## REFERENCIAS ELECTRONICAS

- Del Rey Morató, Javier. (n. d.). *¿De qué hablamos cuando hablamos de comunicación política?* Obtenida el 22 de Octubre de 2015, de <http://www.ehu.es/zer/hemeroteca/pdfs/zer01-04-delrey.pdf>
- Estatutos Partido Revolucionario Institucional (2014). Obtenida el 16 de diciembre de 2015, de <http://pri.org.mx/JuntosHacemosMas/Documentos/Estatutos2014.pdf>
- Estatutos Partido Acción Nacional (2013). Obtenida el 06 de diciembre de 2015, de [https://www.pan.org.mx/wpcontent/uploads/downloads/2013/11/Estatuto\\_del\\_Partido\\_Accion\\_Nacional\\_Aprobado\\_por\\_la\\_XVII\\_Asamblea\\_Nacional\\_Extraordinaria.pdf](https://www.pan.org.mx/wpcontent/uploads/downloads/2013/11/Estatuto_del_Partido_Accion_Nacional_Aprobado_por_la_XVII_Asamblea_Nacional_Extraordinaria.pdf)
- Estatutos Partido de la Revolución Democrática, (2013). Obtenida el 06 de diciembre de 2015, de [http://www.prd.org.mx/portal/documentos/basicos\\_2015/ESTATUTO\\_2015.pdf](http://www.prd.org.mx/portal/documentos/basicos_2015/ESTATUTO_2015.pdf)

Heredia, V. (Julio, 2013). Participación política en redes sociales: el caso de los grupos en *Facebook*. *Signo y Pensamiento*, 37(63). Obtenida el 09 de octubre de 2015, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86029193011>

Historia de *Twitter*. (n. d.). Obtenida el 20 de octubre de 2015, de [http://www.cad.com.mx/historia\\_de\\_Twitter.htm](http://www.cad.com.mx/historia_de_Twitter.htm)

La historia del *Facebook* paso a paso. (2014). Obtenida el 20 de octubre de 2015, de <http://www.infotechnology.com/internet/La-historia-de-Facebook-paso-a-paso-20140203-0003.html>

La Jornada. (2011) ¿Qué es *Facebook*? Obtenida el 23 de septiembre de 2015, de <http://www.jornada.unam.mx/2011/01/04/politica/003n2pol>

Ley General de los Partidos Políticos, (2014). Obtenida el 16 de diciembre de 2015, de [http://norma.ife.org.mx/documents/27912/310245/2014\\_LGPPpdf/9822763c-6956-4a81-9722-05c6de5bd661](http://norma.ife.org.mx/documents/27912/310245/2014_LGPPpdf/9822763c-6956-4a81-9722-05c6de5bd661)).

Revista Forbes. (2015). Los cinco líderes políticos más influyentes en *Twitter*. Obtenida el 02 de diciembre de 2015, de <http://www.forbes.com.mx/los-5-lideres-politicos-mas-influyentes-en-Twitter/>

Universidad Autónoma Metropolitana. (2014). Citar recursos – Normas Harvard. Obtenida el 19 de Abril de 2014, de [http://www.bidi.uam.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=65:citar-recursos-normas-harvard&catid=38:como-citar-recursos&Itemid=65](http://www.bidi.uam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=65:citar-recursos-normas-harvard&catid=38:como-citar-recursos&Itemid=65)

# ANEXOS



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES CUESTIONARIO



FOLIO \_\_\_\_\_

Instrucciones: Selecciona la respuesta que el encuestado mencione (solo una opción).

1. Edad \_\_\_\_\_
2. Sexo (1) Femenino (2) Masculino
3. Último grado de estudios \_\_\_\_\_
4. ¿Desde hace cuánto tiempo es Ud. militante del partido?
  - (1) Menos de un año
  - (2) De 1 a 3 años
  - (3) De 3 a 5 años
  - (4) Más de 5 años
  - (88) No sabe
  - (99) No contestó
5. ¿Dónde lo contactaron para ingresar como militante al partido?
  - (1) En la familia
  - (2) En la escuela
  - (3) En el trabajo
  - (4) Con los amigos
  - (5) En la iglesia
  - (6) En la calle
  - (7) En mi casa.
  - (8) En una organización social ¿Cuál? \_\_\_\_\_
  - (9) Otro: \_\_\_\_\_
  - (88) No sabe
  - (99) No contestó
6. ¿Por qué le interesó ingresar como militante al partido?
  - (1) Ideología
  - (2) Plataforma electoral
  - (3) Candidatos
  - (4) Dirigentes
  - (5) Simpatía con los militantes
  - (6) Le ofrecieron trabajo
  - (7) Aspira a ocupar un cargo como candidato o dirigente
  - (88) No sabe
  - (99) No contestó

7. ¿Cuál considera que es el principal atractivo del partido para los electores?
  - (1) La forma de hacer campaña
  - (2) La ideología
  - (3) Los dirigentes
  - (4) Los candidatos
  - (5) Las propuestas
  - (6) Los apoyos que entrega a la gente en la campaña
  - (7) Por ser el partido en el Gobierno
  - (88) No sabe
  - (99) No contestó
8. En qué medida considera que tiene oportunidad de ser dirigente dentro del partido.

Mucha	Suficiente	Regular	Poca	Nada	No sabe	No contestó
5	4	3	2	1	88	99

9. En qué medida ha sido tomado en cuenta en la elección de dirigentes.

Mucha	Suficiente	Regular	Poca	Nada	No sabe	No contestó
5	4	3	2	1	88	99

10. ¿Cuándo hay asambleas para elegir dirigentes o candidatos, recibe oportunamente la invitación a participar?
  - (1) Si
  - (2) No
  - (3) A veces
  - (88) No sabe
  - (99) No contestó
11. ¿A través de qué medio recibió la invitación para elegir candidatos?
  - (1) Redes Sociales
  - (2) Invitación Personal
  - (3) Convocatoria del partido
  - (9) Otro \_\_\_\_\_
  - (88) No sabe
  - (99) No contestó

12. ¿Cuándo participa en asambleas para elegir candidatos o dirigentes, considera que su participación se refleja en la decisión final?
- (1) Si  
(2) No  
(3) A veces  
(88) No sabe  
(99) No contestó
13. ¿Cuándo se eligen candidatos o dirigentes en su partido, usted considera que el resultado es producto de las decisiones de:
- (1) Los líderes  
(2) Los militantes  
(3) Líderes y militantes  
(88) No sabe  
(99) No contestó
14. Ordene de 1 a 3 (donde 1 es el más importante y 3 el menos importante) Cuándo se eligen candidatos o dirigentes en su partido, usted considera que el resultado es producto de:
- 1) La democracia \_\_\_\_\_  
2) La imposición \_\_\_\_\_  
3) Los acuerdos entre líderes \_\_\_\_\_  
(88) No sabe  
(99) No contestó
15. ¿Los dirigentes de su partido se comunican con los militantes a través de las redes sociales?
- (1) Siempre  
(2) A veces  
(3) Nunca  
(88) No sabe  
(99) No contestó
16. ¿Los militantes de su partido se comunican entre sí a través de redes sociales?
- (1) Si  
(2) No  
Cuál:  
(1) Facebook  
(2) Twitter  
(3) Google +  
(4) YouTube  
(5) "WhatsApp"  
(88) No sabe  
(99) No contestó
17. Ordene de 1 a 5 (donde 1 es el más importante y 5 el menos importante) ¿Cuál es la red social por la que más se comunican los líderes con los militantes?
- 1) Facebook \_\_\_\_\_  
2) Twitter \_\_\_\_\_  
3) Google + \_\_\_\_\_  
4) YouTube \_\_\_\_\_  
5) "WhatsApp" \_\_\_\_\_  
(88) No sabe  
(99) No contestó
18. Ordene de 1 a 5 (donde 1 es el más importante y 5 el menos importante). ¿Qué tipo de asuntos o temas se transmiten entre los militantes por las redes sociales?
- 1) Opiniones \_\_\_\_\_  
2) Propuestas \_\_\_\_\_  
3) Avisos \_\_\_\_\_  
4) Convocatorias a eventos políticos \_\_\_\_\_  
5) Invitación a reuniones y asambleas \_\_\_\_\_  
6) Otro \_\_\_\_\_  
(88) No sabe  
(99) No contestó
19. ¿Crees que a través de redes sociales puedes influir en la toma de decisiones de los líderes?
- (1) Si  
(2) No  
(3) A veces  
(88) No sabe  
(99) No contestó
20. ¿Consideras que los mensajes a través de las redes sociales favorecen una mejor comunicación dentro del partido?
- (1) Si  
(2) No  
(3) A veces  
(88) No sabe  
(99) No contestó